



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO



FACULTAD DE HISTORIA.

LICENCIATURA EN HISTORIA.

OBRAS DE IRRIGACION EN DOS HACIENDAS MICHOACANAS, LOMBARDIA Y
NUEVA ITALIA 1890-1938.

TESINA.

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO EN HISTORIA.

PRESENTA

RIGOBERTO MADRIGAL FUENTES.

ASESOR

MAESTRO DAVID L. SANTOYO GARCÍA.

MORELIA, MICHOACÁN MAYO DE 2017

RESUMEN:

El objetivo del presente trabajo es incrementar la aportación sobre el desarrollo de uno de los mas grandes empresarios agroindustriales, empresas desarrolladas por una familia de inmigrantes italianos, los Cusi, quienes se establecieron al final del siglo XIX en la llamada Tierra Caliente de Michoacán (centro occidente de México). El desarrollo de las agroindustrias arrozeras se inscribe en el contexto de otro gigante proyecto, encabezado por el gobierno del general Porfirio Díaz (1876-1911). cuyo obetivo era el fomento a las actividades agrícolas e industriales que redundaran en una modernización del país. Sin embargo como en todo proceso agrícola el agua es un elemento insustituible para dar cuenta de desarrollo es necesario desentramar el manejo de losrecursos hidráulicos durante el régimen; de qué manera el manejo del agua permitio construir el emporio del arroz a la familia de italianos.

La contraparte del porfiato la constituye el levantamiento armado, la Revolución Mexicana, que representa la liquidación de los privilegios del regimen anterior, para dar paso a una escalada de disposiciones politicas y fiscales que limitan a los empresarios consentidos, para comenzar imputarles sanciones, límites y obligaciones; La empresa de los italianos, las haciendas de Lombardía y Nueva Italia, fueron alcanzadas por dichas disposiciones y se vieron envueltas en largas y acaloradas disputas con la Secretaría de Fomento, al exigir está el pago de los impuestos ocasionados por la utilizacion de aguas federales en sus plantaciones. Tal situacion se prolongó en un largo jaloneo fiscal entre el gobierno y la empresa Cusi, hasta su final disolución en 1938, para dar paso al surgimiento de ejidos colectivos.

Abstract:

The objective of the present work is to increase the contribution of one of the largest agroindustrial entrepreneurs, companies developed by a family of Italian immigrants, the Cusi, who settled at the end of the 19th century in the so-called Tierra Caliente de Michoacán West of Mexico). The development of the rice agro-industries is part of another giant project, headed by the government of General Porfirio Díaz (1876-1911). Whose objective was the promotion of agricultural and industrial activities that would result in a modernization of the country. However, as in all agricultural process water is an irreplaceable element to account for development it is necessary to unravel the management of water resources during the regime; how the water management allowed the construction of the rice emporium to the Italian family.

The counterpart of the porfiato is the armed uprising, the Mexican Revolution, which represents the liquidation of the privileges of the previous regime, to give way to an escalation of political and fiscal provisions that limit the consenting entrepreneurs, to begin to impute sanctions, limits and obligations; The company of the Italians, the estates of Lombardy and New Italy, were reached by these provisions and were involved in long and heated disputes with the Ministry of Public Works, demanding the payment of taxes caused by the use of federal waters in Their plantations. This situation was prolonged in a long fiscal jaloneo between the government and the company Cusi, until its final dissolution in 1938, to give way to the emergence of collective ejidos.

Palabras Clave: Porfiriato, Cusi, Lombardia y Nueva Italia, Sifones, Irrigación.

INDICE

Introducción.	2
I. MODERNIZACION Y PROGRESO.	
1.1 La pax Porfiriana.	9
1.2 Las compañías deslindadoras y la Colonización.	15
1.3 La olvidada irrigación.	24
II. ITALIANOS EN MICHOACAN: LOS CUSI.	
2.1 La Región: Características generales.	36
2.2 Italianos en Tierra Caliente: los Cusi y sus empresas agrícolas.	44
2.3 Construcción de las obras de riego: los Sifones.	55
III. “TRANSFORMACION SOCIAL Y CAMBIO POLITICO”.	
3.1 Michoacán en las primeras décadas del siglo xx.	63
3.2 Una nueva organización: la irrigacion revolucionaria	68
3.3 Problemática y enfrentamiento de la Negociación Agrícola del Valle del Marqués con el Estado.	76
Conclusion.	84
Fuentes.	86

INTRODUCCION.

Lombardía y Nueva Italia, bautizadas así por su antiguo propietario, Dante Cusi; se encuentran ancladas en los actuales territorios del estado de Michoacán, Gabriel Zamora y Múgica, en la zona conocida históricamente como Tierra Caliente. La temporalidad que abarca o si entiende mejor la vida económica de ambas haciendas concluye en 1938; para comprender como fue su nacimiento su desarrollo y su ocaso, es necesario tocar dos periodos históricos en la vida económica de México, el convencionalmente llamado Porfiriato y el movimiento que le puso fin, la revolución mexicana.

Las estructuras económico, político- administrativas que ambos modelos se empeñaron en la construcción y el impulso de proyectos que uno y otro régimen dio prioridad, afectan o trastocan el orden de cosas del objeto de estudio, las haciendas de Lombardía y Nueva Italia. Se parte del año de 1890, porque es en este año, llegó al gobierno Aristeo Mercado, momento en que el proyecto porfiriano está plenamente consolidado o maduro, en el estado de Michoacán, finalmente el año de 1938, por ser el año en que ambas son afectadas por las disposiciones ejidales y por tanto su fraccionamiento.

A finales del siglo XIX se inauguraba un periodo histórico, el llamado Porfirato, desde su instauración en 1876 hasta su caída en 1911, se siguió una política de apertura total a todo sector de la economía que pudiera ser objeto de inversión, todo esto buscando cumplir el objetivo de “enganchar al país al tren del progreso y la modernidad”. Cuarenta años de cruentas luchas, civiles e intervenciones extranjeras, pasaban el costo a toda la estructura organizativa y económica del estado mexicano, no había área que escapara al atraso estructural que afectaba al país, aunque ya se pregonaba la “riqueza pletórica” y los grandes favores naturales de los suelos nacionales.

Toda aquella riqueza natural de México, favorecido con todo tipo de climas, suelos, minerales, etc. Fue pregonado y elogiado por toda Europa, tomado como punto de inicio para buscar cumplir aquel sueño del “progreso material”, todo tenía el país solo faltaban ideas.

El proyecto porfiriano, como anteriormente se mencionó, buscó por todos los medios atraer las inversiones necesarias para la explotación de tan bondadosos recursos, para lo cual se hacía necesario una apertura económica total (concesiones, prebendas, favoritismos, exenciones) en cualquier área en la que se pudiera invertir. Esta situación fue aprovechada por personajes no sólo europeos, sino también norteamericanos, política en la cual vieron grandes oportunidades y facilidades de incrementar y porque no, hacer riqueza. La necesidad primaria para invitar a la inversión era contar con una eficiente red de transportes, así que Díaz se dio a la tarea de introducir las vías por las cuales caminaría el progreso, la introducción de las vías ferroviarias para conectar los principales centros con los focos de explotación, empresas mineras, grandes latifundios, entre otras. Para 1870 y 1880 se proyectan y consolidan proyectos tales como el impulso a la inversión extranjera, colonización, agricultura, industria; como objetivos necesarios para lograr el tan ansiado progreso moderno, era un México, o por lo menos se presentaba, lleno de riquezas naturales pero plagadas de miseria política.

Es así como a través de esta política de apertura a la inversión y concesiones de todo tipo, sombra bajo la cual florecieron las grandes haciendas agrícolas, que mantuvieron un desarrollo lento pero gradual, acelerándose en el siglo XX. Las haciendas agrícolas fueron un importante rector en lo que fue la agricultura y la vida económica del país, aun a pesar del descuido e incluso olvido del que era objeto la propia agricultura, la falta de una infraestructura que posibilitara la explotación de ricas zonas del país, el accidentado relieve del país, pero sobre todo el desconocimiento y la falta de información del vasto territorio mexicano (geográfico y estadístico), es decir el desarrollo tanto de propiedades como de cultivos se debió más a la astucia e ingenio de los particulares.

Misma suerte, aunque con mucho mayor olvido, sufrió la irrigación, en cuadros o diagramas organizativos que presenta María Cecilia Zuleta, hasta 1908 encontramos un departamento exclusivo para agua, sección V ramo de aguas. Tomando en cuenta la paridad que existe entre la agricultura y el riego no se explica el esfuerzo tardío en la política porfiriana por crear una institución que impulsara la irrigación. Hablar de la aplicación de las políticas de riego en el México del siglo XIX y comienzos del XX, es enfrentarse a uno de los grandes dolores de cabeza del estado porfiriano. Hasta 1907 el gobierno porfiriano, carcomido ya de cimientos, aplica una redefinición en sus metas de acción: si para 1877 – 1886 se había conseguido una eficaz red ferroviaria, para 1886 – 1900 se había impulsado la industria y el comercio, para la primera década del siglo XX, concretamente 1908, se buscaba la construcción de una infraestructura de irrigación, pretendiendo dar un impulso a una agricultura más extensa y menos dependiente de las fluctuaciones climáticas. Junto con la idea de llevar agua a nuevas tierras del país se formuló un plan para ampliar y facilitar las posibilidades de financiamiento a productores o propietarios interesados en emprender obras de riego, La Caja de Préstamos para obras de Irrigación y Agricultura.

La primera década del siglo XX se vio envuelta en uno de los grandes movimientos armados que buscaba romper con el viejo estado porfiriano, la Revolución Mexicana. En un primer momento el movimiento revolucionario tenía un objetivo claro, el derrocamiento del general Porfirio Díaz, como fuese, pero se cumplió, posteriormente, ya con el asesinato de Madero se desarrolló una lucha intestina entre una y otra facción. Producto de acuerdos y desacuerdos se fragua el gran logro de la Revolución Mexicana, la Constitución de 1917, que cercaba y liquidaba todos aquellos privilegios y prebendas del viejo estado porfirista, amenazando de manera gradual todas y cada una de las actividades de los empresarios consentidos por el régimen anterior. Una de las tantas situaciones que cambió fue la irrigación, ahora tomada como base para la agricultura, se formó primeramente un Departamento de Irrigación y posteriormente se convirtió en la Comisión Nacional de Irrigación, con un objetivo claro, fomentar y desarrollar el riego como política de estado, a la par de instituciones de riego surgieron los cobros de impuestos por el uso de aguas federales en los riegos y concesiones, impuestos fijados desde 1917, situación que provocó largas y acaloradas disputas por correspondencia y oficios entre el estado y los hacendados, no sólo en Michoacán sino en todo el país. Cobro injusto, desconsiderado y cientos más de adjetivos con que se adornó la exigencia al cumplimiento de dicho impuesto por parte de los hacendados.

Y finalmente el otro punto clave, la tierra y su repartición entre los campesinos que venía a poner el dedo en el problema de la producción o por lo menos así se pensó, irrumpiendo así en la vida económica de México los ejidos colectivos, disposición por la cual fueron alcanzadas las haciendas de Lombardía y Nueva Italia en 1938.

Los objetivos principales que se buscan seguir en esta investigación son, conocer los puntos que buscó establecer el porfiriato en su política de irrigación; explicar en qué consistió el rompimiento de la política de irrigación del Estado emanado de la revolución con las políticas hidráulicas porfirianas. Analizar la problemática que enfrentó la Empresa Cusi con el Estado Revolucionario

A medida que se desarrolla y profundiza en la investigación y su análisis bibliográfico, surgen interrogantes que a manera de guía señalan las cuestiones más urgentes a responder.

¿Llegó el gobierno porfirista a desarrollar una política de infraestructura hidráulica en consonancia con la promoción agrícola? ¿Cómo funcionaba la política de concesiones sobre materia hidráulica durante el porfiriato? ¿Cuál fue la causa de la tardía respuesta del estado al implementar una institución que fomentara el riego? ¿Cuál era el origen del capital de los Cusi para llevar a cabo la construcción de los sifones? ¿Qué daños sufrieron las obras de riego durante los enfrentamientos armados de la Revolución? ¿Qué mecanismos adoptó el estado federal Revolucionario para favorecer y propiciar una política de riego? ¿Cuál fue la diferencia entre las políticas hidráulicas del estado revolucionario con el estado porfiriano?

La hipótesis que se plantean y guían la investigación son, la política hidráulica del régimen porfiriano permitió a los Cusi adquirir una excelente concesión de agua, que, transportada por medio de sifones, hizo posible que las haciendas de Lombardía y Nueva Italia se convirtieran en una de las más modernas y productivas empresas agrícolas.

El nuevo escenario político, producto de la revolución, provoca un proceso de agonía para las haciendas de Lombardía y Nueva Italia, con nuevas disposiciones políticas que las impactan de manera frontal.

A medida que avanza la investigación salta a primera vista que la temática de estudio “las haciendas de Lombardía y Nueva Italia, están ancladas en dos de los grandes periodos históricos de México, el porfiriato y su antítesis la revolución de 1910; y por lo tanto el material a investigar, así como las temáticas son muy abundantes y variadas, luego entonces es necesario bastante sigilo y escudriño para ubicar y analizar las obras que mejor se adecuan a la temática.

“Memorias de un Colono”, obra insustituible para todo aquel que aborde las haciendas de Lombardía y Nueva Italia, de gran valor descriptivo y narrativo, que aporta datos sobre la mayoría de las empresas; se trata de una obra escrita por uno

de los hijos del empresario italiano Dante Cusi, me refiero a Ezio Cusi; obra que detalla pasajes familiares y sobre todo de las empresas que iban adquiriendo. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que, como hijo, cuenta la parte "oficial" en el desarrollo de sus negocios y lo benéfico de sus negocios en la región. La obra finaliza con la expropiación de las haciendas.

Otro interesante trabajo es el de Roberto Reyes Pérez "Lombardía y Nueva Italia en la Reforma Agraria", investigación en la cual se describe a los empresarios Cusi como sinónimo de desmedida explotación en la región de Tierra Caliente, incluso se denota cierto reproche en algunos pasajes, aunque no desdeña el esfuerzo y el valor de las obras de regadío. Enfatiza más que en otra cosa en el beneficio del proyecto expropiador.

Un acercamiento más preciso lo marca la tesis para obtener el título de licenciado en historia de Arminda Zavala Castro, "Empresa agrícola de Lombardía y Nueva Italia 1900-1938", establece un marco más preciso sobre las actividades económicas que abarcó la empresa italiana, interesantes datos sobre costos y gastos en diferentes actividades de la empresa; además destaca la importancia de las fuentes que aporta para profundizar en el estudio de ambas haciendas. La obra finaliza con el fraccionamiento de las haciendas por las disposiciones ejidales.

"La Hacienda de Lombardía 1903-1908" tesis para obtener el grado de licenciado en historia a cargo de Homero Moraila, estudio bastante exhaustivo sobre los archivos del estado, para formar un marco más acotado y concreto que aporta importantes datos sobre las fincas en estudio, pero más enfocado hacia la organización sindical y el posterior reparto agrícola.

"Antecedentes de la reforma agraria, Lombardía y Nueva Italia, una realización ejidal", tesis que se realiza a cargo de Emilio Romero Espinoza para obtener el título de licenciado en economía, en la Escuela Nacional de Economía de la UNAM en el año de 1950, interesante por tomar como objeto particular la empresa italiana. Aporta varios datos sobre los principales centros poblacionales, pequeños datos geográficos, así como una descripción de las haciendas, pero, sobre todo el alcance de la realización ejidal en la región de las empresas; sin embargo, la obra pierde solidez, toda vez que omite señalar las fuentes de las cuales toma sus datos y su información, es decir no contiene una sola cita a pie de página, demeritándola seriamente.

Dentro de las obras de carácter general que permiten construir un marco general sobre cuál ha sido el manejo de los recursos hídricos en uno y otro periodo (porfiriato y revolución), destacando cual fue la interacción de esta con las haciendas de Lombardía y Nueva Italia.

"La Irrigación en México", del ingeniero Adolfo Orive Alba, interesante por mostrar, sobre todo, los esfuerzos y logros del proyecto irrigador surgido de la revolución, en cada uno de los sexenios desde 1920 hasta 1970. Importante e imprescindible obra

para conocer el impulso y sobre todo el nuevo viraje en el en el manejo de los recursos hídricos; y quien mejor que un ingeniero participe y colaborador en el diseño de las mismas.

Otro importante estudio que se apega fielmente a lo que se busca demostrar, en cuanto al manejo de los recursos hídricos en el porfiriato y la revolución, es el estudio de Kroeber B. Clifton, "El hombre la tierra y el agua..." nos ofrece un amplio análisis sobre el manejo del agua durante el porfiriato, tomando como eje diversas empresas establecidas en diferentes regiones del país, mostrando los cambios graduales que fueron mermando el manejo del agua.

"Entre campos de Esmeralda, Agricultura de Riego en Michoacán", coordinada por El Colegio de Michoacán, proyecta diversos artículos que analizan el manejo del agua en la política de riego, tanto del porfiriato así como de los gobiernos revolucionarios, analizando diferentes regiones del estado de Michoacán. De los diversos que se presentan destaca el de Luz Nereida Pérez Prado, ya que retrata fielmente la problemática del enfrentamiento de la empresa de italianos con los gobiernos emanados de la revolución mexicana sobre los recursos hidráulicos.

Y finalmente la "Revista Irrigación en México", como parte de un órgano de gobierno, informa, analiza y propone nuevos proyectos a lo largo del país, sugiere además la mejor manera del aprovechamiento del riego, así como que cultivo sería más conveniente en la región; es una radiografía de la manera en que el estado maneja la aplicación de la nueva política de riego.

Los avances de la Historiografía política y económica de ambos periodos, el Porfiriato y la Revolución Mexicana, en torno a transportes, agricultura, comunicaciones, minería, un cuadro que cubre gran parte de ambos periodos. El objeto de estudio en ambos periodos no ha sido abordado desde la perspectiva que se pretende y es ahí donde radica la justificación y la importancia de emprender el estudio y análisis; la temática en estudio es mencionada de manera general o a manera de ejemplo. En suma, se hace necesario lograr una aproximación más precisa que refleje o confronte uno y otro modelo político-económico dentro del objeto de estudio.

Se tomará como punto de partida las condiciones que fue conformando el estado porfiriano, las condiciones políticas que se impusieron para lograr el orden, a su vez se analizaran puntos clave en el proyecto de estado porfiriano como son las inversiones extranjeras, el proyecto agrícola y del porque no hubo una vinculación entre el proyecto agrícola y la irrigación.

Los puntos anteriores serán analizados a la luz del desarrollo que ocurre en Michoacán buscando las similitudes o disparidades del proyecto porfiriano en la entidad, pero tomando como ejemplo o punto conductor uno de los tantos empresarios exitosos en el estado Michoacán, Dante Cusi y su trayectoria empresarial, junto a su familia emprendieron una larga travesía por el continente

americano para finalmente asentarse en tierras michoacanas. La travesía de los Cusi se inicia con su llegada a los Estados Unidos con la mira en dedicarse a la producción de algodón para su exportación a Italia. Con resultados poco alentadores, parte a México para unirse a un grupo de paisanos asentados en la región de la Tierra Caliente michoacana, que contaban con una finca en explotación; quizá en esta primera empresa a la cual se unió, no obtuvo notables ganancias económicas, pero le permitió cabildear la región y establecer amistades y conexiones comerciales, así como políticas.

Para entender mejor el desarrollo de las empresas iniciadas por Dante Cusi se hace necesario describir y analizar las condiciones geográficas de la región, haciendo énfasis en la manera en que influyó la geografía en el desarrollo de las empresas, otro punto clave fue la hidrología de la región el agua que de la mano con la agricultura son la clave del desarrollo empresarial y la modernización de las fincas. Época de pocas dificultades y gran bonanza productiva vivió la empresa.

La bonanza, la paz y las condiciones favorables se alteraron con “la transformación social y el cambio político” que provocó la Revolución, no sólo alteró el estado social y económico, sino trastocó todo el estado político, dando un severo giro, aunque gradual, a las relaciones con el estado; surge una nueva tendencia en el manejo de los diferentes recursos. Al momento del estallido del movimiento armado revolucionario, la empresa de Dante Cusi, Negociación Agrícola del Valle del Marqués S.A, se vieron alteradas las condiciones de paz y tranquilidad que mantenía la empresa; ya fuera por gavillas de bandoleros o asaltantes la empresa padeció daños y “parálisis productiva” en sus actividades, dichos daños y perjuicios serían utilizados como argumentos por el empresario para hacer frente a una nueva situación política , la aplicación del artículo de la Constitución de 1917, y el cobro por el uso de aguas federales del río Cupatitzio, la problemática de cobro y negación al pago se prolonga por varios años, entre un jaloneo constante por parte del estado y el empresario, el primero por exigir el pago y el segundo por mostrar “justísimas razones” para que no se concretara el cobro.

Finalmente, entre condonaciones del pago y cobro del impuesto, la empresa fue afectada por las disposiciones ejidales en 1938.

Para conjuntar las partes de la investigación es necesario señalar la manera como se llevará a cabo dicho proyecto de investigación. El método empleado para este primer momento de la investigación es el método deductivo basado en la realización de múltiples abstracciones que nos permiten arribar de lo general a lo particular y viceversa. Las abstracciones son operaciones lógico-mentales que consisten en la interpretación de la información, situación que nos permitirá desmembrar las partes del objeto en estudio.

Como elemento complementario para llevar a cabo la investigación se emplea la técnica de la Heurística. La Heurística consiste en llevar a cabo una detallada y minuciosa selección y revisión que nos permita identificar la información más útil y relevante para la investigación. Dando aplicación a la técnica se comenzará la revisión de diversas bibliotecas y hemerotecas. En la primera se localizará la bibliografía acorde a la temática. En la Hemeroteca se revisarán los periódicos de la época enfatizando en el diario oficial de la Federación; después de localizar y extraer las ideas principales se llevará a cabo el fichaje de las mismas. El trabajo de fichaje de las fuentes, consiste en seleccionar las ideas principales para luego interpretarlas, analizarlas y desarrollarlas en la investigación.

Finalizada la descripción sobre la manera en que se trabajará la investigación y para dar un buen seguimiento y cumplir las expectativas planteadas, se menciona la forma a desarrollar el contenido temático de cada capítulo.

En el primer capítulo del trabajo se construirán las relaciones sociales y políticas que creó el estado Porfiriano, así como puntos clave en el proyecto agrícola y de irrigación, en cada uno de los puntos anteriores se buscará establecer una conexión o concordancia hacia las condiciones del estado de Michoacán.

El segundo capítulo, se ocupa del origen y cuerpo de la empresa agrícola de Lombardía y Nueva Italia, desde la llegada de su mentor Dante Cusi, y sus primeros logros empresariales en Michoacán, se analizará el paisaje geográfico e hidrológico de la región donde se desarrollan dichas haciendas, así como la modernización tecnológica y productiva que provocaron las obras de conducción y sistema de riego.

Para finalizar en el tercer capítulo con un análisis en las condiciones que provocó el movimiento armado revolucionario y sus nacientes instituciones políticas a la empresa agrícola de los italianos y como poco a poco la fue mermando.

CAPITULO I. MODERNIZACION Y PROGRESO.

1.1 LA PAX PORFIRIANA.

“El comercio busca, a la manera del consumidor particular, los efectos que necesita en donde se le venden mejores y más baratos. Para este fin, es necesario abrirle todas las puertas, bajo pena de coartar la elección y disminuir la competencia. Igual cosa debe hacerse con los capitales extranjeros, sin los cuales es preciso confesarlos, nunca saldremos de nuestra vida inerte y raquítica ofrecerles debemos el vastísimo campo que presentan nuestras inexploradas riquezas, y quiera dios que no tarde mucho el día en que se lo disputen los capitales del exterior, ya sean americanos, ingleses o franceses. No hay que preocuparse; los capitales extranjeros darán trabajo al regnícola y crearán capitales mexicanos. Pero esto solo se puede conseguir abriendo nuestras puertas al mundo entero, no por generosidad, sino por nuestro propio interés”¹

La historia de México, tan sacudida y tan truncada, arroja un paisaje de grandes desigualdades no solo al interior del territorio de cada provincia; sino diferencias abismales entre uno y otro estado, diferencias entre los diversos proyectos políticos, que según sus posturas y planteamientos quisieron eliminar o emparejar las desigualdades, las situaciones o condiciones que consideraban limitantes a sus inspiraciones. A lo largo del siglo XIX, sobre todo, y XX el estado mexicano experimentó de variados y singulares planes y proyectos, que fueron derrocados, limitados y frenados de tajo, una total incongruencia política y disparidad de ideas. Por lo tanto, cada parte integrante del estado mexicano desarrolló no solo diferencias políticas, sino realidades económicas bastante contrapuestas y desiguales. Hablar del Norte o Sur, o incluso el Centro, requiere realidades histórico-sociales bastante diferentes, parecieran en ocasiones historia de otra historia.

Los gobiernos mexicanos de reciente creación –concretamente el nacimiento del estado porfiriano-, izando la bandera de la modernidad social y el progreso económico contra la barbarie y el rezago productivo, a toda costa buscaban vincular a la nación a las grandes metrópolis industrializadas, justificando tanto su política económica de puertas abiertas a todo tipo de inversiones y fuerza de trabajo, así como su política de policía opresora contra todo grupo que se opusiera. Es así como a lo largo y ancho de América Latina y el mundo surgieron personajes que gracias a sus glorias militares gozaban de simpatía y reconocimiento, que les permitieron poco a poco encumbrarse en la vida política, dando paso así al surgimiento del “autócrata reformador” o “tirano honrado”; sin embargo, dicha forma de dirigencia

¹ Ives Limantour José. En: Antología México en el siglo XX. 1900 – 1913. Textos y Documentos. Volumen I. Mario Contreras y Jesús Tamayo(coordinadores). Universidad Nacional Autónoma de México. México. 1975.p 171.

política no era extraña y mucho menos ajena ni para América Latina ni para Europa, los Zares, el Kaiser. Al estudiar periodos históricos se pueden encontrar dos interpretaciones totalmente opuestas, una y otra versión empeñada en destacar virtudes y apuntar el mayor número de vicios al contrario. La buena conciencia histórica aconseja la asimilación, aceptar sin endiosar. Amar lo no vivido o lo lejano debe tener implícito reconocerlo como fue, con todo y sus defectos, y de manera tal que estos no borren las virtudes². Esta es de manera generalizada la interpretación que recibe uno de los periodos fundamentales de la historia de México, el Porfiriato y su antítesis, la Revolución Mexicana; el primero como el origen de todos los males mexicanos, y el segundo encarna todas las virtudes y bondades. El Porfiriato es un régimen villano; su protagonista es execrable porque detuvo el proceso democrático del país. No debe negarse que lo hizo, porqué efectivamente el titular de un largo gobierno autocrático si contribuyó en mucho a detener el anhelado avance democrático. Luego, y dando por sentado que la Revolución rescato al país de tales oprobios, se llega al descubrimiento de que México ha recaído en la misma enfermedad, pero con manifestaciones diferentes³.

El surgimiento, desarrollo y consolidación del periodo Porfiriano⁴, fue producto de tres causales – explica Álvaro Matute- fue una triple coalición, la primera la compone el ámbito internacional, el Porfiriato coincidía con la expansión imperialista más voraz y acelerada, México aparecía como terreno fértil y excelente oportunidad, significó el arribo de México al mercado internacional, si fallaba el café de Brasil lo había en México, si no había fibras en Filipinas el Henequén es bueno; sin embargo no todo el mercado mexicano funciono así, algunas actividades tomaron su propio derrotero y crearon sus propias condiciones, como lo fue el caso de la minería. De la mano del mercado económico llego la migración de capital humano con firmes negocios o simplemente a probar suerte. Otro de los ámbitos fue el regional, el cual

² Matute Álvaro. “A cien años, Porfirio Díaz”. En: Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México. Álvaro Matute Editor. Universidad Autónoma de México – Instituto de Investigaciones Históricas. Volumen 7. Documento 87. México. pp 189,193. En línea en: <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc//ehmc07/087.html>.ISSN

³ Ídem.

⁴ En el último cuarto del siglo XIX México vivió la feliz coincidencia de dos procesos cuya conjunción dio una notoria solidez al régimen de Porfirio Díaz. Por una parte, la creciente complejidad de la formación social mexicana y las necesidades de acumulación de un proceso interno de expansión, demandaron cada vez más apremiantes la unificación política y económica nacional. Por otra, la expansión capitalista de los países metropolitanos y la conformación de un mercado mundial, implico la necesidad de institucionalizar la vida económica y política de los países periféricos, para hacer posible la explotación y transferencia eficiente de los recursos naturales de nuestros países. Ambos procesos coincidieron en una misma necesidad: la formación de un estado y un espacio económico unificado. Lizama Silva Gladys. Zamora en el Porfiriato: Familias, Fortunas y Economía. Colegio de Michoacán. Zamora. 2000. p 83.

sufrió un abrupto cambio, no en todas las provincias, la llegada del ferrocarril igual a Porfirismo, kilómetros y kilómetros de vías férreas transformaron la vida social de los lugares⁵. Dentro de esta misma esfera, la organización caciquil⁶, comprometidos ahora con el régimen, creando así una unidad forzada que dejó sentir la fuerza del estado a lugares que antes se manejaban por si solos.

Finalmente lo nacional, que lo componían toda la serie de medidas encaminadas a establecer todo un marco referencial para impulsar los centros productivos, la colonización, mejoras urbanas, comunicaciones y transportes⁷.

Una de las características del gobierno porfiriano, dentro de las múltiples que se le pueden atribuir, pero la cual resulta línea y objetivo principal dentro de su política económica, según la cual “había que enganchar a México a la locomotora del progreso” antes que permitir que dicha locomotora lo arrollara. Ello significa que la fuerte presión extranjera, principalmente la procedente de Estados Unidos, no podía

⁵ El estado de Sonora, al igual que la mayoría de los estados norteros del país, se encontraban en abandono y descuido, tanto políticas como proyectos sonaban en la lejanía. A una década de delinear los ejes de la política porfiriana, para 1890 Sonora se disparó en la minería, el comercio, la agricultura, la ganadería y los transportes. “Sonora ofrecía un buen lugar para cultivar hortalizas y frutas para comercializar al otro lado de la frontera, especialmente en California durante los meses de invierno; el ferrocarril permitía exportar con rapidez las cosechas hasta Los Ángeles y San Francisco [...] ofrecía gran cantidad de incentivos. Ni la tierra ni el trabajo eran caros, lo cual garantizaba un margen de ganancias, así como costos de entrada bajos”. Ruiz, Olivia. “inversión extranjera, desarrollo desigual y espacio en Sonora, 1890-1910”. En: *Región y Sociedad*. Julio – Diciembre. Vol. XI. Número 18. Colegio de Sonora. Sonora, México. 1999. p 107. En línea: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/scr/inicio/ArtpdfRed.jsp?Cve=10201804ISSN1870-3925>.

⁶ El termino caciques se utilizó con frecuencia para referirse a prefectos y jefes políticos. Según Romero Flores “la palabra caciquismo llegó a ser muy usada en México durante el gobierno de Díaz, para señalar a los funcionarios que, al igual que su jefe, se perpetuaban en los puestos públicos”. En su concepto, y en el de muchos, el soborno y la corrupción eran práctica cotidiana. Mijangos Díaz N. Eduardo. “Los gérmenes de la democracia en el porfiriato. La supresión de jefaturas políticas y los impulsos del municipio libre”. En: *Visiones del porfiriato. Visiones de México*. Lloyd Dale-Jane, Mijangos Díaz Eduardo N., Alcocer Ponce María Eugenia, Coordinadores. Universidad Iberoamericana-departamento de Historia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas. Morelia-México. 2004. p 55.

⁷ No sé qué fue primero [...] o la necesidad del exterior plantea un orden interior que permitía satisfacer aquella exigencia; o el orden interior crea condiciones para que el exterior acuda a satisfacer sus necesidades. ¿se arregló la casa para ponerla a las órdenes de las visitas o estas se anunciaron primero y hubo necesidad de barrer y sacudir? Matute Álvaro. “A cien años, Porfirio Díaz”. Op.Cit.

eludirse⁸; dicho lo anterior había que ceder ante la presión y la vorágine imperialista de la inversión extranjera y más aún propiciarla, manteniendo un margen de maniobrabilidad política como nación independiente, ya que en la realidad porfiriana México no contaba ni con la solidez económica para hacer frente a los embates económicos extranjeros, así como la cohesión política y unidad nacional para someterlos a sus exigencias económicas. Si México quería o consideraba competir con las grandes potencias, era necesario nutrirse de capital –capital con el que no contaba- y necesario era conseguirlo del exterior para fortalecerse, condición indispensable para a la postre pensar en la vida política.

Los treinta y seis años de su duración constituyen el periodo histórico en que el país comienza a darse la estructura moderna, si bien estrechamente dependiente de las potencias imperialistas, en particular de Estados Unidos e Inglaterra, tanto como nunca antes lo había estado. El sistema de comunicaciones, principalmente en lo que a ferrocarriles se refiere, adquiere las características de un sistema nacional; en las ciudades, que crecen rápidamente, se organiza un mercado interno que enlaza y funde entre sí las antiguas economías locales.⁹ El futuro “luminoso” que auguraba el Porfirismo surcado por extensas vías férreas, acompañadas de cables telefónico, telegráfico y humeantes chimeneas¹⁰, no despegaba según lo planeado, ineficacia económica, un mercado completamente desarticulado en los tres estratos, local, estatal y nacional, que decir de la política totalmente dispersa, casi vagabunda, inadecuada para trazar y definir un marco jurídico–legal que permitiera amalgamar la economía y la política en una sola pieza. Imbuidos por la doctrina filosófica positivista, el estado porfiriano se sustentó en el orden para el progreso. Ambas premisas fueron la guía y dirección para impulsar y orientar la política, la economía y la administración; y a medida que se nutría y se fortalecía el poder tanto del estado, como el de Díaz, se construye por primera vez un fuerte Poder Ejecutivo nacional y un aparato estatal que penetró en creciente medida también en las

⁸ Carbo, Margarita. “La oligarquía”. En: México un pueblo en la Historia 3, oligarquía y revolución 1876 – 1920. Semo Enrique (coordinador). Alianza editorial. México. 1988. p. 41

⁹ Molina Enríquez, Andrés. Los grandes problemas nacionales. (Prólogo de Arnaldo Córdova). Ediciones Era. Colección problemas de México. México. 1991. p. 11

¹⁰ [...]Se ha afirmado que durante el periodo porfirista (1877 – 1911) la economía asiste a un parte aguas: antes del porfiriato la economía mexicana no contaba con medios de transporte y de comunicación básicos, como tampoco los bancos, tecnología, adiestramiento. La organización económica padecía ineficiencia, los derechos de propiedad estaban mal establecidos y con frecuencia no eran sancionados, y las medidas fiscales causaban más daño que bien, al desalentar la iniciativa, fragmentar los mercados y derrocharlos dineros públicos en gastos improductivos. Tortolero Villaseñor, Alejandro. El agua y su historia, México y sus desafíos hacia el siglo XXI. Siglo XXI Editores. México. 2000. p. 57. Alcocer Ponce, Eugenia María. “La modernización en algunas haciendas mexicanas: el fin del sistema tradicional 1867 – 1920”. En: Historia y Grafía. Número 13. Universidad Iberoamericana. México. 1999. p. 94.

regiones de la periferia¹¹, el andamiaje estructural, tanto político como económico, se tornó cada vez más central que federal, el Poder Judicial y el Legislativo se sometieron a una misma idea, a una misma voz, a una misma orden. Esta gradual, pero progresiva pacificación no sólo social, sino principalmente política y aderezada con la articulación de los mercados, es la llamada Pax Porfiriana.

La pax porfiriana fue al mismo tiempo una de las condiciones esenciales para la modernización infraestructural de México, y una consecuencia de este proceso de crecimiento y diferenciación económicos incluidos principalmente por el exterior. ... con ella se creó la base para las grandes inversiones de capital extranjero... permitió construir un aparato administrativo y policiaco más eficiente, con vistas al mantenimiento de la tranquilidad y el orden internos¹².

El gobierno caminaría hombro a hombro con el inversionista, sustentado en la paz, la prosperidad, y la riqueza estaba plenamente garantizada para ambos.

Las medidas que siguieron casi adheridas a la Pax Porfiriana fue la implementación de tres puntos casi idénticos pero que se complementaban entre sí, y a su vez cerraban el círculo del proyecto porfiriano. Primero las inversiones, como columna del crecimiento y desarrollo de la economía; segundo, una activa promoción para promover la colonización y tercero colonización con población europea o norteamericana, predilección de la primera, sobre la norteamericana. El ideal colonizador porfiriano se podría dividir en dos periodos, el primero iría de las iniciales ideas planteadas por el entonces ministro de Fomento de Díaz, Vicente Riva Palacio, hasta el término del cuatrienio de gobierno de Manuel González en que el despacho de Fomento estaría a cargo de Carlos Pacheco, o sea de 1877 a 1884. El otro periodo iniciaría con la segunda administración del General Díaz (1884) y hasta la caída del régimen en 1911¹³. Desplegar una activa y eficaz promoción en el extranjero que mostrara todas aquellas “riquezas pletóricas” de México como una tierra que esperaba por proyectos productivos. Toda aquella riqueza natural de México, que había sido favorecido con todo tipo de climas, suelos y minerales, ríos, lagos, etc.; todo lo tenía México, solo le faltaban ideas para alcanzar el “progreso material”, y precisamente en las ideas estaba la traba, consideraba una gran mayoría de ideólogos y políticos mexicanos; para ideas los europeos, la idea era clara, el elemento racial mexicano poco encajaba en los proyectos productivos de la camarilla porfiriana. Sería entonces el elemento

¹¹ Werner Tobler, Hans. La Revolución Mexicana, transformación social y cambio político 1876 – 1940. Colección Raíces y Razones. Alianza Editorial. México 1994. p 113

¹² *Ibíd.* p 47.

¹³ Pureco Ornelas, José Alfredo. Empresarios lombardos en Michoacán. El caso de la familia Cusi, 1884 – 1938. Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia. Directora Veronica Oikon Solano. Colegio de Michoacán. Zamora. Michoacán. Julio. 2007. p 58.

extranjero de predilección europea, la base, el impulso y desarrollo de la economía porfiriana, tanta tierra y tan pocas ideas.

Pero, ¿quién querría venir a un país donde los extranjeros son fusilados, las comunicaciones raquíticas, plagado de gavillas de bandoleros, y tantas cosas detestables para los caballeros europeos? Para borrar esa imagen en la que los desacuerdos se resolvían con levantamientos armados, las capitales se embellecieron y se abastecieron de servicios públicos y lo más destacado una pacificación social y política; además de estas condiciones urbanas y sociales, se recibiría a todo aquel extranjero con una política de subvenciones para que emprendiera su inversión, tierra para trabajar, créditos, exenciones fiscales, por mencionar algunas de las dadas del estado.

En efecto el capital extranjero llegó como nunca antes, se llevaron a cabo toda una serie de medidas para fomentar la expansión, encaminadas principalmente a crear dotación de capital que diera lugar a una estructura económica con desarrollo sostenido¹⁴.

¹⁴ Appendini kirstein y Murayama Daniel. "Desarrollo desigual en México (1900 – 1960)". En: Los beneficiarios del desarrollo regional (David Barkin, compilador). Septentas 52. México. 1972. p,128.

1.2 LA COLONIZACION Y LAS COMPAÑIAS DESLINDAORAS.

*La dotación de recursos naturales del país, que abarcaba distintos nichos de producciones de tierra fría, templada y caliente [...] parecía poder construir la materia prima inicial de fantásticos proyectos de crecimiento de una agricultura de exportación.*¹⁵

Introducimos al impulso y fomento de la agricultura durante el Porfirato (1876-1911), es acercarnos a una de las esferas económicas de este periodo que recibió gran promoción discursiva, pero poca solidez institucional¹⁶. Un componente medular de la historia mexicana del siglo XIX y sobre todo del XX, lo constituye la apropiación y el manejo de la tierra; grandes extensiones que se incorporarían a la producción, bastarían no solo para el consumo interno, sino además para la exportación internacional, entre aquellas potencias industriales extranjeras. Las reiteradas referencias de aquel potencial geográfico-productivo, la falta de ideas y brazos productivos para hacer surgir verdes valles de producción agrícola, así como la avidez de importantes centros industriales que trabajasen todas las riquezas naturales del suelo mexicano, eran los planteamientos más recurrentes para promocionar la agricultura, la industria y la colonización.

La tendencia o la ola modernizadora para toda la economía nacional partía del binomio colonización más abundantes riquezas naturales sería igual a progreso; aunque la realidad era otra, una agricultura agonizante, una industria que avanzaba a cuenta gotas, de todo le hacía falta a México.

A lo largo del siglo XIX se insistió en que una de las principales trabas del progreso nacional era precisamente la combinación entre un territorio vasto, con grandes riquezas (un verdadero “cuerno de la abundancia”) y una población escasa, y poco hábil y, por lo mismo, incapaz de explotar ese territorio.

*De este diagnóstico se deriva el remedio: la colonización extranjera*¹⁷.

¹⁵ Zuleta Cecilia María. “La Secretaria de Fomento y el fomento agrícola en México, 1876 – 1911, la invención de una agricultura prospera que no fue”. En: Revista Mundo Agrario. Volumen I. Número I. Segundo Semestre. Universidad de la Plata. Argentina. 2000. En línea: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84510104>

¹⁶ Al respecto María Cecilia Zuleta describe la falta de un orden administrativo para delinear las políticas agrícolas así como de funcionarios especializados en el ramo, institución a la cual se le agregaban o se le quitaban funciones y campos a desarrollar. Zuleta Cecilia Maria. “La secretaria de Fomento y el fomento agrícola...Op. Cit.

¹⁷ Aboites Aguilar Luis y Breton Soto de Saldívar. “Agua para la cuestión agraria en México y España, la Irrigación – Colonización bajo el Callismo y el primer Franquismo (1926 –

Para ello se emprendió una campaña de fomento y promoción comercial buscando mercado de inversionistas, pero a la vez ofrecer oportunidades a familias europeas que desearan emigrar a México y establecerse como colonos, predominaba la idea de que para que emergiera la agricultura, la industria y la minería era necesario el aumento de ideas europeas en el país, ideas industriales, las cuales surgirían de la colonización¹⁸. El México porfiriano ofrecía una diversidad geográfico-natural que iba desde climas fríos hasta caliente-tropicales, constituían la ventana e invitación para el desarrollo de gran variedad de cultivos, señalando además su excelente ubicación respecto al Océano Atlántico y Pacífico.

Si la tierra era vasta, la geografía diversa y los climas variados, el problema entonces era el elemento humano mexicano, incapaz de entender y sobre todo, impulsar la riqueza sobre la cual se encontraba posado, esos hombres de maíz no encajaban en los proyectos modernos¹⁹, desde sus inicios la colonización presentó características elitistas y excluyentes, que consideraban ineficaz e incapaz a la población mexicana existente y se sustentaba en la idea de que la geografía necesitaba otro tipo de ideas. Eran incapaces de transformar esas tierras ociosas en hectáreas y hectáreas de cultivos en producción; y esa era la principal traba, el difícil escaño a superar, las ideas, la proyección industrial, razón por lo cual se hacía necesario la importación y establecimiento de inmigrantes extranjeros que doblegaran y transformaran los campos agrícolas, pero además que se convirtieran en guías productivos de aquella masa de población rural²⁰.

1949)". En: Historia y Geografía. Número 4. Año 2. Universidad Iberoamericana. México. 1995. p 268.

¹⁸ México y algunos países de la América meridional se han preocupado hondamente de aumentar su población atrayendo a su seno el elemento europeo que, por su vigorosa mentalidad, su robusta constitución física, y sus hábitos de trabajo y economía, es capaz de impulsar el progreso en los países nuevos y llevarlos al punto de que es un ejemplo vivo la república norteamericana... Gayol Roberto. Dos problemas de vital importancia para México: La colonización y el desarrollo de la Irrigación. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua – Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México. 1994. p. 17.

¹⁹ "sigue la obsesión de que el progreso de la agricultura mexicana, pese a la escasez de recursos naturales, es posible y sólo si se consigue la inmigración europea. Enrique Creel asegura: cien mil inmigrantes europeos valen más que medio millón de indios mexicanos. Los posibles colonos lo ven así, pero creen aún que el mexicano es un hombre muy peligroso que fusila a todo el que se le pone por delante. Otra vez, aunque no en tan corto número como el período anterior, viene un chisguete de extranjeros que generalmente no opta por el campo". Luis González y González. "El Liberalismo triunfante". En: Historia General de México 2. El Colegio de México. México. 1981 p. 966

²⁰ "Las estimaciones disponibles, aunque cuestionables, muestran que en 1900 el 91% de la población total era rural y no urbana, y que para 1895 el 67% de la población trabajadora se ocupaba en el sector agropecuario, el 15.6% en el sector de las industrias (extractiva,

Una característica distintiva del Porfiriato es su afán de vinculación con los grandes centros industriales y productivos de su época, lo cual consiguió gracias a diversas maniobras políticas: Exención de impuestos, impulso de medios de transporte y de comunicación, así como leyes que favorecieran las inversiones extranjeras, lo cual sentaba las bases y abría las puertas a los capitales extranjeros. Aunque con mayor impulso, el proyecto de colonización porfiriano no era novedoso, pero si más sólido; desde el inicio de la vida independiente de México se comenzó a dar algunas facilidades a nacionales y extranjeros para poblar algunas áreas del territorio mexicano; con la Ley General de Colonización de 28 de agosto de 1824 se facultó a los estados para disponer de terrenos baldíos y se estableció que la superficie máxima adjudicable a cada familia sería de dos leguas cuadradas. Además, se prohibía la venta de esos terrenos a instituciones eclesiásticas.

La Ley de Colonización de 6 de abril de 1830, fijo normas más generales limitando la superficie de tierras que se asignara a cada colono y señalaba la importancia de la “promoción de la colonización con elementos nacionales y extranjeros que mejoraran la técnica agrícola”. Así mismo establecía la posibilidad de que el gobierno ayudara a los colonos en sus gastos de traslado, y de que durante un año les facilitara los elementos necesarios (herramientas, semillas, crédito), para poder iniciar la explotación de las tierras.

En el periodo 1830-1835 se dictaron diversos decretos relativos a la colonización de tierras baldías; pero la multiplicidad de tales mandamientos solo provocó desorientación sin ningún resultado práctico²¹. Sería hasta 1864 con el presidente Juárez en el gobierno que se intentaría de manera más formal favorecer la inmigración europea a México; Jacob P. Leese como representante de la Compañía Colonizadora de Baja California, dicho contrato ofrecía terrenos y subvenciones a las familias que se asentaran, para 1870, caso similar con el francés Ossage el cual solicitaba terrenos en Oaxaca para asentarse y fundar una colonia agrícola²².

transformación, construcción y manufacturera, lo que incluye la minería) y el 17.4% en los servicios. Estas aproximaciones no incluyen el cálculo de las ocupaciones no especificadas, que según el INEGI ocupaban aproximadamente un 6.7 del total de la población, estimado en 12632 miles de personas” Zuleta Cecilia María. “La secretaria de Fomento y el fomento agrícola...” Op. Cit.

²¹ Reyes Osorio Sergio, Stavenhagen Rodolfo, Eckstein Salomón y Ballesteros Juan. Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México: Estudio sobre las relaciones entre la tenencia y el desarrollo agrícola de México. Fondo de Cultura Económica. México. 1974. pp. 693,694

²² Ruíz Mondragón Laura. “El grupo Documental Histórico de Terrenos Nacionales del Archivo General Agrario”. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social – Registro Agrario Nacional. Número 1. Diciembre – Enero. 1997. México. pp.17 – 24. En línea: [www. Ran.gob.mx/archivos/AGA/paginas/01 – 05.htm](http://www.Ran.gob.mx/archivos/AGA/paginas/01-05.htm)

La idea era que al establecer colonias con extranjeros estos se convertirían en ejes y guías de los campos agrícolas, dinámica que no funcionó de la manera pensada; de 1878 a 1882 se aprobaron 20 contratos de colonización oficial, puesto que se veía a la inmigración como un factor positivo para el desenvolvimiento del progreso material y social del país, en particular la europea. Pero la inmigración de los agricultores no progresaría sino se facilitaba su acceso a la propiedad de la tierra (y altos jornales), máxime si se pensaba competir en este terreno con los atractivos gigantes del sur, Argentina y Brasil²³, pero el colono agrícola no llegó en las cantidades pensadas, ni las áreas que se esperaba, lo fueron más empresarios.

Para arropar y dar abrigo a aquella “masiva” inmigración que esperaba el gobierno se apresuró a preparar, deslindar y fraccionar grandes extensiones de terreno para los colonos que se integrarían a las colonias. Con el deslinde y venta de terrenos baldíos nacionales acaecidos en territorio mexicano durante la segunda mitad del siglo XIX, se intentaba consolidar el proceso de colonización extranjera que, al amparo de una legislación dictada desde los primeros años de la segunda década de ese siglo, se estaba desarrollando en el país. Fue a partir de la Ley de Colonización decretada en 1875 por Sebastián Lerdo de Tejada cuando se ofreció a compañías deslindadoras particulares la oportunidad de participar en el deslinde de tierras²⁴. Esa riqueza pletórica, esa abundancia geográfica se encontraba tan dispersa como desconocida, así que para acotar esas brechas se construye un marco legal más acabado, más específico, buscando incentivar la colonización y como resultado de esta el desarrollo agrícola; la medida legal más audaz, mas no novedosa, la implemento Manuel González en 1883, emitiendo el *Decreto sobre Colonización y Compañías Deslindadoras*, entre sus puntos a considerar destacan la adjudicación de 2 500 hectáreas a cada colono ya fuese nacional o extranjero, el pago de los mismo se haría en pagos anuales a partir del segundo año y se podía

²³ Zuleta Cecilia María. “La Secretaria de Fomento y el fomento agrícola en México, 1876 – 1910, la invención de una agricultura prospera que no fue”. En: Mundo Agrario, revista de estudios rurales. Número 1. Segundo Semestre. 2000. Centro de Estudios Históricos Rurales. Universidad de la Plata. Argentina. En Línea: En línea: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84510104>

²⁴ Gudiño C. María Rosa. “Informe del representante de la Mexican Land and Colonization Company. Apuntes para el deslinde de tierras del soconusco, Chiapas en 1891”. Boletín del Archivo Agrario. CIESAS-RAN. Número 10. Mayo-agosto. México. 2000 p 38-41. Algunos de los puntos más importantes de dicha ley, a consideración propia, lo constituye el apartado número “V. La de que se nombren y pongan en acción las comisiones exploradoras autorizadas por la sección 26 del presupuesto vigente, para obtener terrenos colonizables con los requisitos que deben tener de medición, deslinde, avalúo y descripción. VI. La de que, por habilitar un terreno baldío, con los requisitos que exige la fracción anterior, obtenga el que llene estos requisitos, la tercera parte de dicho terreno o de su valor, siempre que lo haga con la debida autorización.” Lerdo de Tejada Sebastián. “Decreto sobre colonización”. En: Antología, México en el siglo XX. 1900-1913, textos y documentos. Op. Cit. p 26

acceder a un título solo después de cinco años y solo si se hubiese cultivado la tierra; sin embargo lo novedoso de dicho decreto consiste en dar certeza legal y explícita el surgimiento de las compañías deslindadoras:

Art. 18. El Ejecutivo podrá autorizar a compañías para la habilitación de terrenos baldíos con las condiciones de medición, deslinde, fraccionamiento en lotes, avalúo y descripción, y para el transporte de colonos y su establecimiento en los mismos terrenos.

*Art. 21: En compensación de los gastos que hagan las compañías..... el Ejecutivo podrá concederles hasta la tercera parte de los terrenos que habiliten...*²⁵

Sin embargo, cabe preguntarse que tanto se sabía de aquella riqueza pletórica de México, todo indica que ni geográfica ni estadística se tenía un conocimiento concreto, ni que decir de las corrientes hidrológicas, la carencia de [...] información – estadística, sobre todo- lo cual ocasiona que el gobierno porfirista no tenga una política agrícola definida²⁶ o que se caminara a tientas por la geografía mexicana.

Medir, fraccionar, valuar y vender fue la activa participación de las Compañías Deslindadoras, pero no solo terrenos baldíos fueron puestos en venta, sino todo aquel predio o terreno que no presentara un título de propiedad o dejara lugar a dudas, era motivo para ser fraccionado; así que tanto comunidades y propiedades fueron arremetidas por Las Compañías Deslindadoras (previo a estos embates en 1877 se dictan leyes que amenazaban o “invitaban” a fraccionar las comunidades, para 1902 se dicta otra ley en la que cada comunidad debería tener un apoderado). A cambio de la labor que desempeñaron las Compañías Deslindadoras, estas recibirían como pago un tercio de los terrenos medidos.

Al amparo y con el respaldo del aparato porfiriano, las Compañías Deslindadoras pronto comenzaron a especular con los terrenos fraccionados, sin embargo -como afirma Enrique Semo- la región en la que se deslindó mayor extensión, fue la región del norte, en tierras de poco o escaso valor productivo y en los estados del Centro, Michoacán, Hidalgo, Guanajuato, Puebla, fueron pocos los terrenos deslindados.

Todo esto arrojó como resultado la concentración de miles de hectáreas entre un puñado de personas, entre 1881 y 1889 las Compañías deslindaron alrededor de 32 200 000 hectáreas. De esta cantidad se les adjudicaron de conformidad con la ley, es decir sin pago alguno, 12 700 000 hectáreas; y se les vendieron a vil precio 148 00 000 más. Total 27 500 000 hectáreas o sea más del 13% de la superficie

²⁵González Manuel “Decreto sobre colonización y compañías deslindadoras En: Antología, México en el siglo XX.1900-1913...Op. Cit. p 38.

²⁶ Tortolero Villaseñor Alejandro. De la coa a la máquina de vapor, actividad agrícola en la Haciendas Mexicanas: 1880 – 1914. Colegio Mexiquense – Siglo XXI Editores. 1995. México. p 48.

total de la República²⁷. La extensión de los predios variaba desde pequeños terrenos hasta predios de miles de hectáreas. En algunos casos se requería de grandes volúmenes de agua para irrigar los cultivos, o bien el acceso a un río o arroyo próximo. Lo mejor era contar con una corriente dentro de la misma propiedad, algunos norteamericanos llegaron a poseer extensos latifundios, contándose entre otros, La Corralitos Cattle Co, la Palomas Land and Cattle Co, la Sinaloa and Sonora irrigation Company en ambos estados, todas ellas con cientos de miles de hectáreas de tierra e inversiones por valor de millones de pesos²⁸.

Todas las extensas propiedades, por citar algunas, de interminables hectáreas; como se mencionó anteriormente fueron impulsadas y abanderadas por el gobierno Porfiriano, para posteriormente dar un nuevo impulso a una de las instituciones que nunca había desaparecido por completo, más bien había aprendido a sobrellevar los continuos vaivenes de la vida político-económica de los gobiernos mexicanos, la hacienda. Por mucho tiempo se ha descrito la imagen de la hacienda como una institución sombría, detentora de todos los males del agro mexicano²⁹ y de su campesinado, una institución carente de innovación técnica y a sus propietarios, de frack y sombrero de copa, carentes de visión agroindustrial.

Desde el siglo XVI hasta principios del XX, la economía de México es fundamentalmente agraria. En ciertos periodos las industrias extractivas juegan un papel cualitativo importante: eran el lazo que unía al país con el mercado internacional y su dinámica se reflejaba en el funcionamiento del sistema. Pero la

²⁷ Silva Herzog Jesús. "La concentración de la tierra". En: Antología México en el siglo XX, textos y documentos 1900 – 1913. Óp. Cit. p 123. Molina Enríquez Andrés. Los grandes problemas nacionales (Prologo de Arnaldo Córdova). Ediciones Era. Colección Problemas de México. 1991. p 15. Reyes Osorio. Óp. Cit. P-694.

²⁸ Lara Nava del Carmen María. "Propiedad y usufructo del agua por la Arizona México Land Company (1914-1925)". Boletín del Archivo Histórico del Agua. Año 1. Número 3. Enero-abril. 1995 p 15.

²⁹ "En líneas generales la evolución del agro mexicano acusó diferencias regionales muy grandes durante el porfiriato. Mientras que, en el norte, por ejemplo, se relajaron las relaciones tradicionales del peonaje en las haciendas, entre otras razones a causa de las oportunidades laborales alternativas que se les ofrecían a los trabajadores del campo, al mismo tiempo que el peonaje se agudizó en las plantaciones del henequén de Yucatán, hasta alcanzar dimensiones de esclavitud. En general, la antigua noción global de la hacienda prerrevolucionaria ha experimentado una modificación y diferenciación significativas en los últimos años. Por una parte, la estructura social de esos dominios mostró ser considerablemente más compleja de lo que suele suponerse hasta la fecha; por la otra, se manifestó que la suplantación de los pueblos libres mediante el proceso de expansión de las haciendas, considerada anteriormente como factor central del desarrollo agrario, tuvo en verdad un peso muy diferente según la región". Werner Tobler Hans. La Revolución Mexicana, transformación social y cambio político. Op.Cit. p 39.

ocupación principal de la mayoría de los mexicanos siguió siendo la agricultura³⁰. Dentro del gran proyecto agroexportador³¹ Porfiriano la institución económica de la hacienda jugaría un importante papel, toda vez que sería el punto de despegue y medición de la economía agrícola mexicana, institución a la cual se le dio arropo legal, fiscal, así como muy variadas exenciones. El proyecto Porfiriano es el primero que impulsa y describe la línea a seguir de su economía agrícola: el proyecto agroexportador internacional, si bien puede ser criticado de herrado, que no lo fue en su totalidad (logros muy particulares), discursivo, totalmente; si se gestó una idea, un proyecto, un enfoque.

Para enfilarse en el impulso al proyecto exportador, primero se hizo una activa promoción geográfico-comercial que mostrara las variedad y bondad geográfica del país y segundo el impulso colonizador; para el primero se desplegó una activa propaganda promocional consistente en la búsqueda de nuevos cultivos y semillas con proyección para hacia un mercado externo, tales como el lino, el ramié, el coquito de aceite, el alcornoque, el lúpulo, algunos ya conocidos recibieron un fuerte impulso el café, la caña de azúcar, el árbol de la morera para el desarrollo del gusano de seda, la vid, el algodón, así como variadas frutas cítricas; se experimentó con diferentes tipos de semillas, así como diverso era su origen: Cuba, Perú, Ecuador, España, Francia, Italia, China, por mencionar algunos. Sí a partir de 1880 el foco de atención fue la euforia ferroviaria, el progreso rodaría en las vías del ferrocarril y se transportaría en los vagones, sería causa y consecuencia del boom agrícola, la línea de exportación comercial se presentaba como la más redituable, la que llevaría al país a alcanzar la prosperidad económica.

Aunque dicho proyecto presentaba un sinfín de bondades, pronto tropico con la endeble estructura bajo la cual se asentaba; el proyecto agroexportador porfiriano no buscó transformar ni desarrollar nuevos hábitos del agricultor, su alcance se limitó únicamente a tratar de imponer cultivos, sin desarrollar investigación agropecuaria de las condiciones mexicanas, no conto con una sistematicidad, ni continuidad, buscaba una solución inmediata, en tanto no se intervenía sobre los obstáculos existentes y no se planeaba establecer un compromiso a largo plazo a través de un programa de apoyo para infundir vida propia y movimiento a los factores productivos, sino que se ensayaban e improvisaban soluciones; más que

³⁰ Semo Enrique. Historia Mexicana, economía y lucha de clases. Ediciones Era. Colección Problemas de México. 6ta reimpresión. México. 1991. p 70

³¹“Hay que tener en cuenta, empero que este proyecto exportador tenía como referente el mercado estadounidense, más que a los mercados europeos, aunque se intentó también abrir un horizonte comercial en Europa. Los productos agrícolas que México podía ofrecer a los europeos competían con los de las colonias africanas y asiáticas (azúcar, café, yute, henequén, caucho, hule, cicle, maderas, algodón, tintes, frutas tropicales)”. Zuleta Cecilia María. “La Secretaria de Fomento y el fomento agrícola en México... Op.Cit.

de un fomento agrícola se trató de una promoción productiva y una activa propaganda comercial.

Al iniciarse el siglo XX la realidad económica Porfiriana estaba más acotada, comenzaron a cuestionarse los alcances del modelo agroexportador, la premura cada vez más repetitiva de los productos básicos de la sociedad mexicana³², el desastre agrícola se acercaba a pasos agigantados. En distintos medios, como diarios y revistas especializadas, se discutían las pésimas condiciones del sector agrícola y los escasos esfuerzos del gobierno por mejorarlas. Hasta entonces los productos agrícolas que mayor desarrollo tuvieron fueron los de exportación, el algodón en la región de La Laguna, la caña de azúcar en Morelos, Veracruz y Puebla, el tabaco y el café en el Valle Nacional y el henequén en Yucatán, entre otros.

Sin embargo, la agricultura en general no tuvo el crecimiento esperado, aun cuando ya se contaba con las vías de comunicación que ofrecían los ferrocarriles para facilitar el transporte de los productos agrícolas³³.

³² "Las importaciones de maíz que México hace de los Estados Unidos fueron las siguientes: en 1894, 432; 1895, 180; 1896, 1677; 1897, 8826; 1898, 125; 1889, 155; 1900, 580; 1901, 1566; 1902, 747; 1903, 134; 1904, 457; 1905, 503; 1906, 1647; 1907, 1926; 1908, 686; 1909, 64; 1910, 3254. La primera cifra es el año y la segunda en miles de bushels". Tortolero Villaseñor Alejandro. NOTARIOS Y AGRICULTORES: crecimiento y atraso en el campo mexicano 1780-1920: propiedad, crédito, irrigación y conflictos sociales en el agro mexicano. Siglo XXI editores-Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa. México. 2008. p 291.

³³ Medina González Gabriela, Birrichaga Diana. Alcances y limitaciones de la irrigación en el estado de México 1900-1930. En: Boletín del Archivo Histórico del Agua. Volumen 12. Numero 36. 2007. p 44. En línea: <http://biblat.unam.mx/es/boletin-del-archivo-historico-del-agua/3> redirigido a <http://132.248.9.34/hevila/Boletindelarchivohistoricodelagua/2007/vol12/5.pdf>

La agricultura durante el Porfiriato.

Principales cultivos de la época porfiriana.



Fuente: http://mx.kalipedia.com/historia-mexico/tema/independencia-porfiriato/graficos-agriculturaduranteporfiriato.html?x1=20080511klphismx_3.Ges&x=20080511klphismx_30.Kes

1.3 LA OLVIDADA IRRIGACION.

Recurso de insustituible importancia para el impulso y desarrollo de las sociedades humanas que marca el desenvolvimiento cultural, político y social de la humanidad; su accesibilidad y cercanía detonan procesos civilizatorios como demográficos, desde tiempos antiguos. El manejo de cualquiera que sea el recurso altera de manera visible su entorno natural, en este caso el agua, transformando no solo regiones geográfico-naturales, incorporando elementos demográficos y sociales, estableciendo nuevos sistemas de relaciones político-sociales; sin embargo todo este poder de transformación y enlace de vínculos geográficos, políticos, demográficos y sociales, no se logran con la simple magnificencia del agua, es decir su poder se limita al lecho que a través de los años ha forjado en su recorrido, un elemento con dos partículas de Hidrogeno y una de Oxigeno. La importancia y relevancia la adquiere en el momento que este elemento, el agua, se relaciona y complementa con la fuerza de trabajo social para convertirla en un recurso transformador, que a través de diferentes métodos de uso, en este caso la irrigación³⁴, transforma geografías y sociedades.

El agua fue un líquido imprescindible en el desarrollo de las haciendas, las comunidades campesinas y, ya en el siglo XX, en la producción petrolera; en este sentido, el Estado comprendía la gran importancia que el agua tenía en sectores como la producción de petróleo, la energía eléctrica, la tierra y la vida cotidiana³⁵ la incorporación de estos nuevos actores, con ideas modernas en el Estado porfiriano, mostraba nuevos conflictos y disputas ya fuera por volúmenes de agua o concesiones de mayor envergadura, provocando el surgimiento de problemáticas, así como el análisis de la completa dispersión administrativa y la nula participación o intervención del gobierno federal.

En la actualidad los estudios sobre los usos y aprovechamientos del agua han retomado nuevos impulsos tratando de atar cabos sueltos entre viejos problemas que todavía existen, resulta indispensable conocer cuál ha sido el empleo y el uso que reciben los recursos acuíferos. La manera en que los recursos hidráulicos son manejados provoca grandes alteraciones, que nocivas o benéficas alteran y

³⁴ “Se entiende por irrigación la aplicación artificial del agua a los suelos para satisfacer las necesidades de las plantas en este elemento.

La irrigación se denomina permanente si el agua se aplica a las plantas o a los cultivos para todo su desarrollo o ciclo vegetativo”. B. Fierro Juan. “Anotaciones sobre coeficientes de riego y su aplicación a la República Mexicana”. En: Revista Irrigación en México. Volumen 25. Número 2. Abril-Mayo-Junio. 1944. p 104.

³⁵ Ceja Claudia. “La reconstrucción histórica del norte Veracruzano a través del agua”. En: Boletín del Archivo Histórico del Agua. Número 22. Año 7. Septiembre-Diciembre. México. 2002. pp 30,31.

transforman el paisaje no solo natural, sino social, cultural y político; incorporando nuevos actores o grupos que crean necesidades y conflictos.

Para hacer extensivo el uso del vital líquido en un país como el mexicano, el cual muestra diferencias contrastantes entre varias regiones geográficas, la incorporación y el manejo del agua son de vital importancia para incorporar grandes comarcas de territorio que dependen de las fluctuaciones climáticas, y por lo tanto la construcción de obras de riego eran insustituibles. La mayor parte del territorio mexicano exhibe una imperiosa necesidad de obras de regadío para todo cultivo.

El abastecimiento de agua, tanto para las ciudades como para los campos es una constante en toda la historia del desarrollo de nuestro país, que van desde pequeños acueductos hasta grandes vasos artificiales³⁶ todos estos con un fin auxiliar. A la vuelta de la independencia México se encontraba fragmentado en poderes locales y regionales; el orden colonial, que se basaba en la supremacía de la metrópoli sobre las colonias y las regiones, y la administración central sobre la local, donde la ciudad de México tenía una función centralizadora muy importante, será trastocado con la guerra de independencia³⁷.

Hacia 1821 con la lucha independentista consolidando su triunfo, todo orden del estado fue alterado y transformado; el manejo y los “derechos” del agua pasaron totalmente tanto a los gobiernos estatales como a los municipales, tomando para sí la total administración del recurso, nuevos actores, nuevos usos y nuevos sistemas hidráulicos se introdujeron y se construyeron, las autoridades locales se bastaban para su manejo, elaboraron sus normas y sus reglamentos, manteniendo bajo el control, el abastecimiento de la población y para el riego, se complacía a los intereses involucrados, las autoridades locales normaron y reglamentaron el acceso al agua, vigilaron el buen funcionamiento y se preocupaban por la conservación de los sistemas hidráulicos, guiándose por los usos y costumbres establecidos durante los 300 años de dominación española, y buscando satisfacer los distintos intereses³⁸. Dicha situación se mantuvo de manera constante por varias decenas de años, sin que hubiera problema que no pudiera ser resuelto de manera local, se encontraba prácticamente diseminado entre los regionalismos y particularismos de cada región, a falta de un poder central organizado y con fuerza; un panorama

³⁶ Para algunas menciones sobre esto ver a Orive Alba Adolfo. La política de irrigación en México, historia, realizaciones, resultados agrícolas, económicos, sociales, perspectivas. Fondo de Cultura Económica. México. 1960. P. 33

³⁷ Tortolero Villaseñor Alejandro. El agua y su historia, México y sus desafíos hacia el siglo XXI. Siglo XXI Editores. México. 2000. pp 51,52.

³⁸ Sánchez Martín. “El eslabón perdido: la administración del agua en México”. En: Agua, cultura y sociedad Ávila Patricia, coordinadora. Colegio de Michoacán-Instituto Mexicano en Tecnología del Agua. Zamora, Michoacán. 2002. p 180.

general de muy poco conocimiento en cuanto a condiciones tanto geográficas como hidrológicas.

Al plantarse Porfirio Díaz en el gobierno, el vital líquido también fue producto de las maniobras y disposiciones de aquel gigante proyecto modernizador. Con la llegada de capitales, ideas y nuevas tecnologías el estado mexicano estaba a punto de experimentar fuertes cambios en todas y cada una de sus esferas de la economía.

A finales del siglo XIX varios fueron los factores que pusieron en foco de atención los aprovechamientos del agua, tanto empresas extranjeras, un mercado interno, la aplicación de nuevas tecnologías y crecimiento en el abasto para los centros poblacionales; fueron algunos de los variados factores que indicaban la importancia, los roces y los conflictos futuros que se avecinaban por el aprovechamiento del líquido, que pronto se convertiría en un recurso para generar riqueza; las extensas concesiones de tierra, la gran mayoría no gozaba de algún río cercano o a modo que permitiera mantener una irrigación constante sobre los yermos adquiridos o simplemente requería de la construcción de algún tipo de infraestructura hidráulica.

El desarrollo y la exigencia que fueron adquiriendo nuevas empresas jugó también un papel fundamental en el viraje que emprendía la legislación porfirista en los recursos hidráulicos, un ejemplo de esto fueron las empresas de energía eléctrica y generación de fuerza motriz que necesitaban de considerable cantidad de agua y por lo general se asentaban en corrientes donde ya existían otro tipo de empresas, lo que entablaba un conflicto que sobrepasaba el orden local. Otro elemento novedoso, fue la desecación de grandes Ciénegas y humedales para la incorporación de la tierra a nuevas utilidades.

Las problemáticas y disputas por los usos y aprovechamientos del agua poco a poco se incrementaron y fue en esta medida que tanto la demanda como los conflictos abrieron la puerta trasera para la injerencia y control de los recursos hídricos por parte del gobierno Federal, así como también permitió la penetración y rompimiento de los intereses regionales desplazando así o arrebatando las antiguas facultades extralegales que las vinculaba al -manejo, control y administración de los recursos hídricos a estas elites regionales³⁹. Una razón que se dio como usual, era que el propietario privado podría obtener decisiones firmes más rápidamente y con mayores fundamentos⁴⁰. La nueva concepción que se manejaba para el papel que

³⁹ Ver: Mendoza García Edgar. "Las aguas subterráneas de Tehuacán, antes de 1945 ¿propiedad privada o Federal?". En: Boletín del Archivo Histórico del Agua. Año 8. Número 23. Enero – Abril. p 28. Sánchez Rodríguez Martín. "Sin querer queriendo, los primeros pasos del dominio Federal sobre un río en México". En: Revista Relaciones, estudios de Historia y Sociedad. Número 80. El Colegio de Michoacán. 1999. pp 71, 72.

⁴⁰ Kroeber B. Clifton. El hombre la tierra y el agua, las políticas en torno a la irrigación en la agricultura de México, 1885-1911. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua-Centro de Estudios Superiores en Antropología Social. México. 1994. p, 77.

jugaría el agua y la irrigación en el desarrollo económico sufrieron un cambio profundo y novedoso durante el porfiriato, además de que mantuvieron un ascenso continuo y gradual en cuanto a acciones de las autoridades federales; de tal forma que desde 1870 hasta el final del régimen porfiriano la legislación en materia sobre el manejo de los recursos hídricos y su uso en el riego abarcaba un espectro legal más amplio y específico.

Empresas agrícolas, fábricas, industrias, centros urbanos, constantemente forcejeaban sobre el volumen de aprovechamiento de uno u otro solicitante, y como se dijo anteriormente esto tuvo como consecuencia primero la concepción, novedosa, del agua comenzaría a incrementar su valor tanto social como económico y de la mano con esta se abrió la puerta para afianzar el control e injerencia del Gobierno Federal en detrimento de los regionales; ¿Cómo establecer políticas de irrigación en un país donde no hay una legislación apropiada, no se tiene registros de aguas ni se sabe el total de litros que cada usuario utiliza –para no hablar de la falta de créditos para obras de irrigación? Además, el tren del progreso impulsaba cada día nuevos actores a buscar el precioso liquido: hacendados, industriales, nuevas aglomeraciones urbanas, municipalidades, etcétera⁴¹ ante esto y primero que todo existían dos profundos y arraigados problemas que había que superar el Legislativo y el financiero, para el primero había que definir y clasificar cuales eran las vías fluviales, cuales vías eran navegables, sencillamente modificar el artículo 72 de la Constitución, no estaban definidas las agua federales. El segundo problema era un poco más complicado, no existían capitales para impulsar la infraestructura, ambos problemas eran un añejo mal que arrastraba y simplemente se evadía, pero ahora las exigencias y la realidad político- social demandaba una solución frontal.

Se gestaba al interior del estado porfiriano un profundo cambio en lo referente a los recursos hidráulicos del país, sin embargo, existían grandes dudas y enormes desafíos, había que emprender un profundo estudio en la mayor parte del territorio nacional para hacer frente tanto a quejas como a distribución, segundo bastaría, con incentivos, exenciones, que política había que seguir? El panorama era tal que parecía que el Estado que navegaba sin vela ni brújula, aun así, estableció un marco general y tanto demandas como intervenciones del mismo serian marcadas por los quejosos. A principios de 1880, el gobierno central desempeño un papel mucho más activo en el arbitraje y mediación entre los dueños de propiedades que contendían por recursos escasos. Elaboró reglas básicas, procedimientos y ámbito de acción que se enfocarían y limitarían la empresa privada, y planteó prioridades y

⁴¹ Tortolero Villaseñor Alejandro. De la coa a la máquina de vapor, actividad en las haciendas mexicanas: 1880-1914. Colegio Mexiquense. Siglo XXI editores. 1995.México. p 84.

preferencias para un tipo de actividades sobre otras. Esas opciones favorecidas se encarnaban en leyes y reflejaban la administración cotidiana⁴².

Para 1880 la situación en cuanto a exigencias sobre aguas se complicaba, adquiría grados cada vez más altos, cuestión que catapultaba al estado a intervenir de manera definitiva para tomar el control, aunque general el marco, impreciso, inacabado, tan general que decía tanto sin aterrizar en nada; posiblemente en lo legal dejara incertidumbre, pero en lo político daba un golpe de autoridad, que pasó desapercibido en su momento, para la recuperación de las funciones de hegemonía y control sobre los recursos hidráulicos; pero no sólo eso, mostraba de manera implícita el cambio en la política porfiriana, arrebatar gradualmente las autonomías regionales y someterlas al poder central, entonces arribaba el estado sobre cuál sería su postura respecto al agua para no volver a abandonarla.

El 5 de Junio de 1888 se decreta una ley que incluye entre las vías generales de comunicación, los mares territoriales, los esteros y lagunas que se encuentren en la Republica, los canales construidos por la federación o con el auxilio del erario nacional, los lagos y vías interiores si fueren navegables o flotables y los lagos y ríos de cualquier clase y en toda su extensión que sirvan de limite a la Republica o a dos o más estados de la unión con la ley de 1888 se sentaron las bases para poner al cuidado de una sola autoridad administrativa, en este caso la federal, todas las corrientes de alguna importancia⁴³ regular y administrar tanto el uso privado como público fueron las nuevas funciones que adquirió el estado Porfiriano, estableciendo las normas que regularían el aprovechamiento y distribución de cada corriente y sus demandantes, así como cuanto tocaba de dotación a cada parte.

Paso muy importante fue la construcción y aprobación de dicha ley, un gran salto para coronar esa intervención “amigable” del Gobierno Federal, iniciada desde 1880; una de sus primeras pruebas fue la actuación frente a los conflictos en el río Nazas, concretamente entre la Comarca Lagunera y la Compañía Agrícola y de Colonización Tlahualilo, entorno a los grandes volúmenes de agua que utilizaba dicha compañía en sus plantaciones de algodón, en detrimento de los productores de la Comarca Lagunera.

Era la primera vez, por lo menos en materia de aguas, que se enfrentaban – como lo nombra Kroeber B. – dos imponentes “filos”, el económico – empresarial y el Estado Federal con su recién estrenada ley, que quizá no era el río que mejor se

⁴² Kroeber B. Clifton. El hombre la tierra y el agua, Op. cit. p250

⁴³ Tortolero Villaseñor Alejandro. De la Coa a la Máquina de Vapor, actividad agrícola en la Haciendas Mexicanas: 1880 – 1914. Op. Cit. p 86. Kroeber B. Clifton. El Hombre, la Tierra y el Agua, las políticas entorno a la Irrigación en la Agricultura de México, 1885 – 1911. Instituto Mexicano en Tecnología del Agua – Centro de Estudios Superiores en Antropología Social. México. 1994. p. 118

apegaba a la ley de 1888, pero resulto triunfante la aplicación de dicha ley, y no porque fallara a favor de los latifundistas mexicanos, sino porque dirimía un gran conflicto en un importante afluente.

Al establecerse la Ley sobre Vías Generales de Comunicación surgió todo un aparato técnico – burocrático, el cual indicaba la forma en que cada sujeto o solicitante tenía que hacer su petición o sencillamente el trámite administrativo a seguir, ... la solicitud de la concesión que se eleva a la Secretaria de Fomento debe ser publicada en los periódicos oficiales señalándose un plazo de dos meses contados desde la fecha de la última publicación para que se manifieste su oposición a las personas que se crean perjudicadas con el otorgamiento de la concesión, cuya oposición calificara y decidirá la Secretaria de Fomento pudiendo el solicitante y sus opositores reclamar⁴⁴. Empresarios de nuevo cuño, más atrevidos ponían en apuros al régimen de concesiones, exigiendo mayor apertura de recursos.

Nuevas tecnologías, nuevas industrias, mayores exigencias; pero sobre todo se comenzó a cuestionar que tanto se había avanzado en cuanto a la Irrigación, agregaron nuevos ingredientes para una modificación a la Ley de 1888; la nueva ley se aprobó el 6 de julio de 1894, la cual estableció un marco burocrático – administrativo más preciso, más exacto, manteniendo el toque de aprobación Federalista, facultando al Ejecutivo Federal a establecer franquicias otorgadas a particulares mediante concesiones, tanto para la generación de fuerza motriz como para el riego, estableciendo para este último, exención por cinco años de todo impuesto Federal, excepto el del timbre, a los capitales empleados en el trazo la construcción y reparación de las obras⁴⁵. Las reglas estaban fijadas y las dudas aclaradas, las aguas estaban en poder del estado y solo se podía acceder a ellas mediante concesión; misma línea política mantuvieron las reformas Constitucionales aprobadas el 18 de diciembre de 1902 y el 20 de junio de 1908, aunque la irrigación se mantenía viva, por lo menos en los textos Constitucionales, las reformas habían logrado un parco impulso en lo que a infraestructura hidráulica se refiere.

En 1907, la política en cuanto al papel preponderante que debería jugar la irrigación, tomo derroteros más atrevidos, primero en este mismo año se experimentó una escasez de cereales, la bancarrota acechaba a los agricultores y sus carteras;

⁴⁴ Herrera y Lasso José. Apuntes sobre Irrigación: Notas sobre su organización económica en el extranjero y en el país. Instituto Mexicano en Tecnología del Agua – Centro de Estudios Superiores en Antropología Social. México. 1994. P. 139. Kroeber B. Clifton. El Hombre la Tierra y el Agua... Opcit. p. 110. Tortolero Villaseñor Alejandro. El Agua y su Historia, México y sus desafíos hacia el siglo XXI. Siglo XXI Editores. México. 2000. pp. 57, 58.

⁴⁵ Tortolero Villaseñor Alejandro. De la Coa a la Máquina de Vapor... Opcit. p 87. Herrera y Lasso José. Apuntes Sobre Irrigación... Opcit. p 133.

finalmente el nuevo enfoque que tomo la Secretaria de Fomento Agrícola, así que con el plan de inyectar aguas a las tierras del país, se formuló el plan de ampliar y facilitar la posibilidades de financiamiento de los productores agrícolas, industriales y mineros.⁴⁶ Este nuevo plan tuvo como resultado un nuevo dispositivo gubernamental el cual se esperaba avivara y facilitara el empuje tanto a las empresas agrícolas involucradas en proyectos de irrigación, pero también a empresas industriales y mineras, la nueva institución recibió el nombre de Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S.A., formada con la injerencia directa del Gobierno Federal. La nueva entidad recibiría fuerte apoyo gubernamental. Se le autorizaba a emprender numerosas operaciones financieras distintas, todas las cuales tendrían la intención de estimular en empresas básicas, a fin de incrementar la producción alimentaria, de fibras, metales y otros minerales. Se ocuparía de las carteras vencidas de los bancos existentes, que tenían amarrados sus fondos, sin ganancias, e impedían así su capacidad para hacer nuevos préstamos⁴⁷. Tomando providencias oficiales – como lo expresa José Herrera y Lasso - la Institución, la Caja de Prestamos, era respaldada o sostenida por el Banco Mexicano de Comercio e Industrial, el Nacional de México, el de Londres y México y el Central Mexicano, que tenían la capacidad de emitir bonos, papel de redescuento, hacer prestamos sobre bienes raíces, así como estimular a los bancos para que realizaran prestamos más extensos. La institución [...] operó como una Sociedad Anónima con un capital de 10 millones de pesos, los cuales fueron colocados en el extranjero, e inicio sus operaciones con algo más de 20 millones de pesos. Facilitaba fondos a grandes hacendados y a varias empresas agrícolas, ganaderas y hasta mineras, con garantía hipotecaria, intereses del 7% anual y plazo máximo de pago de 15 años⁴⁸. El surgimiento de la Caja de

⁴⁶ Zuleta Cecilia Maria. “La Secretaria de Fomento y el Fomento Agrícola, la invención de una agricultura prospera que no fue”. En: Revista Mundo Agrario. Volumen I. Número I. Segundo Semestre. Universidad de la Plata. Argentina. 2000. En línea: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84510104>

⁴⁷ Kroeber B. Clifton. Opcit. p. 203

⁴⁸ Orive Alba Adolfo. La Irrigación en México, la irrigación como factor del problema Agrario en México. Grijalbo. México. 1970. P. 59. También ver: Herrera y Lasso Josse. Opcit. p 161, 162. Cayetano Reyes García. “Las condiciones materiales del campo michoacano 1900 – 1940”. En: Historia General de Michoacán. Tomo IV. Florescano Enrique, Coordinador. Instituto Michoacano de la Cultura – Gobierno del Estado. Morelia, Michoacán. 1989. p 114. García Ávila Sergio. “El crédito y las instituciones financieras 1880 – 1910”. En: Historia General de Michoacán. Tomo III. Instituto Michoacano de la Cultura – Gobierno del Estado... pp 230, 231. Zuleta Cecilia María. “La Secretaria de Fomento y el fomento agrícola en México...” Op.Cit. Reyes Osorio Sergio, Stavenhagen Rodolfo, Eckstein Salomon y ballesteros Juan. Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México... Op. Cit. P. 86. Escobar Ohmstede Antonio, Sánchez Rodríguez Martin, Gutiérrez Rivas María Ana (Coordinadores). Agua y Tierra en México en el siglo XIX y XX. Volumen II. Colegio de Michoacán - Colegio de San Luís. Zamora, Michoacán. 2008. p 384. Álvarez Rogelio

Prestamos, parecía una acertada implementación, un intento tibio y tardío, dice Orive Alba, pero se tomaban medidas – consientes o inconscientes – de la magnitud que ahora ocupaban las obras de riego, en los años previos a la revolución, las discusiones públicas en torno a la crisis agrícola y las políticas para resolverla giraban a menudo en torno a la preferencia personal de cada autor con respecto a la irrigación de la tierra. Si este era el punto más urgente de la política; si otros pasos debían precederlo acompañarlo; que resultados podían esperarse o no de la irrigación a una escala nacional; si el gobierno debía jugar o no un papel dominante; y cual debía ser la forma de la política misma⁴⁹. de hecho desde 1905 los ecos y las propuestas se agudizaron, ya fuera por parte de empresarios o ingenieros particulares, así como personajes del gobierno, desde su muy particular punto de vista⁵⁰. Es evidente que la Caja de Prestamos intento impulsar la inversión privada en la modernización de la agricultura. Este proyecto ponía su atención en los terratenientes, los únicos que, según la perspectiva porfiriana, podían llevar a cabo esa modernización⁵¹.

A pesar de la interesante intención del Gobierno Federal, no había una acción directa por parte del gobierno porfiriano, es decir crea la institución no para que sea tomada como rector o guía en la construcción de las obras de infraestructura hidráulica, no se llegó a plantear como objetivo central de la institución la promoción de obras de irrigación financiadas con recursos públicos que expresaran una relación directa del estado con el desarrollo de la agricultura de riego. Simplemente se trató de prestar auxilio crediticio a propietarios particulares interesados en la construcción de obras hidráulicas en sus propiedades, aisladas de un verdadero

(Director). Enciclopedia de México. Tomo VIII. Secretaria de Educación Pública - Enciclopedia de México. 1987. pp 4357, 4358.

⁴⁹ Kroeber B. klifton. El hombre la tierra y el agua...Opcit. p 71

⁵⁰ Al respecto Kroeber hace una pequeña revisión, aunque parcial como lo señala, ilustra a la perfección el jaloneo por la que se creía era la mejor opción; la primera postura a mencionar es la de José Covarrubias, el cual argumentaba que la irrigación era el primer paso, pero debía ir acompañada de una mejora en los sistemas locales de caminos. Andrés Molina Enríquez, que las tesis de Covarrubias, eran puntos parciales, entre puntos que requerían un estudio más profundo. Por su parte Roberto Gayol argumentaba que el gobierno debería tomar la batuta en todo lo referente al riego, desde estudios preliminares, hasta la construcción y administración de los sistemas por recibir el agua; los terratenientes pagarían con terrenos fraccionados al gobierno o “tierras de trueque”. Oscar Braniff, prominente empresario y de destacada familia, sugería un programa mucho más amplio y muy ambicioso, que iba desde un fraccionamiento de las tierras ociosas de las haciendas, patrocinado por el gobierno, amplitud de créditos para los agricultores grandes y pequeños, construcción de presas para almacenaje de agua y la reforestación. Kroeber B Cliffton. Opcit. Pp. 60,66.

⁵¹ Aboites Aguilar Luis. El agua de la nación, una historia política de México (1888-1946). pp 106,107.

sistema de irrigación en el que se aprovecharan los recursos hidráulicos disponibles para ello⁵². Sino que por el contrario ponía la responsabilidad de las obras en las manos de una oligarquía terrateniente, que supo aprovechar la medida para desarrollar interesantes y atrevidas obras de irrigación, y lejos, pero muy lejos quedaba la intención de impulsar el riego hacia el Estado y por el Estado; aunque hay un impulso en el riego se cumplían objetivos bastante claros y específicos, Dante Cusi o Eduardo Noriega, por citar algunos.

Por razones de amistad o asociación personal, los administradores de la caja no intentaron diversificar las inversiones entre pequeños y grandes deudores, sino que empezaron a otorgar grandes sumas a grandes empresas, sin cuidarse de estudiar la posibilidad de reembolso. La idea obvia es que la Caja fue confiada al sector de liderazgo en el régimen de Díaz⁵³.

⁵² Sánchez Díaz Gerardo. Formación y desarrollo del distrito de riego Morelia – Querendaro, 1926 – 1940”. En: Entre Campos de Esmeralda, la agricultura de riego en Michoacán. Colegio de Michoacán. Zamora. 2002. p 157.

⁵³ Kroeber B. Clifton. Opcit. P. 204.

Contratos de subvención otorgados por la Secretaría de Fomento a individuos y empresas para obras de irrigación (1908-1910)

Nombre	Estado	Localización	Contratos de subvención	Superficie beneficiada e importe de la subvención/préstamo	Condiciones colonización	Procedencia colonos	Importe entregado por el Gobierno
Diego Redo	Sinaloa	Río San Lorenzo.	30 de mayo de 1908	Para regar y cultivar 10.000 ha. Subvención de 25 pesos/ha			No se hizo efectiva la subvención
Cía. Agrícola y Ganadería de San Diego, S.A.	Coahuila	Ríos San Diego y Bravo del Norte	6 de enero de 1909.	Para regar y cultivar 35.000 ha. Préstamo sin interés y como anticipo de 1 millón de pesos del Gobierno y conseguirle 2,4 millones de pesos en algún banco			
			Modificación en 7 de marzo de 1912.	Para regar, cultivar y colonizar 25.000 ha. Subvención de 70 pesos/ha	Mínimo 1.000 colonos.	De preferencia mexicanos repatriados	Recibió 1,740,104 pesos de la Caja de Préstamos
Cía. Agrícola de la Sauteña	Nuevo León, Tamaulipas	Ríos Bravo del Norte, Conchos y San Juan	22 de febrero de 1909, 18 de noviembre de 1909 y 16 de febrero de 1910	Para regar, cultivar y colonizar hasta 100.000 ha. Subvención de 60 pesos/ha	Una familia por cada 20 ha	20% extranjeros y 80% mexicanos	
			Modificación en 30 de abril de 1912. Pasa a denominarse	Se convirtió la subvención en un préstamo de	Una familia por cada 20 ha	20% extranjeros y 80% mexicanos	La Caja de Préstamos le facilitó 2,588,468

			Cía. Agrícola del Río Bravo, S.A.	6 millones de pesos ajustado al decreto de 18/12/1911			pesos a cuenta del préstamo estipulado
Sinaloa Land. Company	Sinaloa	Río Culiacán o Humaya	26 de mayo de 1909	Para regar, cultivar y colonizar 10.000 ha. Subvención de 60 pesos/ha	Una familia por cada 20 ha	50% familias extranjeras y 50% familias mexicanas	No se hizo efectiva la subvención
Ramón F. Luján	Chihuahua	Río del Valle	31 de mayo de 1909	Para regar, cultivar y colonizar 10.000 ha. Subvención de 60 pesos/ha	Una familia por cada 20 ha		La Caja de Préstamos le facilitó un préstamo de 781,520 pesos
Dante Cusi	Michoacán	Haciendas La Lombardía y Nueva Italia.	22 de septiembre de 1909.	Para regar, cultivar y colonizar 10.000 ha. Subvención de 60 pesos/ha	Una familia por cada 20 ha		La Caja de Préstamos le facilitó 1.000.000 de pesos
Cía. Explotadora de las Aguas del Río Fuerte	Sinaloa	Río del Fuerte	20 de octubre de 1909.	Para regar, cultivar y colonizar 10.000 ha. Ampliable a otras 10.000 ha. Subvención de 60 pesos/ha	Una familia por cada 20 ha y deben constituirse en población	50% familias extranjeras y 50% familias nacionales	No se hizo efectiva la subvención
Cía. Agrícola Tepiqueña	Nayarit	Ríos San Diego y San Pedro	12 de agosto de 1910	Para regar, cultivar y colonizar 10.000 ha. Subvención de 60 pesos/ha	Una familia por cada 20 ha		
			Modificación en 29 de agosto de 1911	Para regar y cultivar 24.000 ha. Subvención			La Caja de Préstamos le facilitó

				de 25 pesos/ha			967.000 pesos
--	--	--	--	-------------------	--	--	------------------

Fuente: Mateu González Joan Josep. "La Cancelación de la vía oligárquica de la gran irrigación en México: Sinaloa (1908-1936)". En: Mundo Agrario. Primer semestre. Volumen 6. Número 12. Universidad de la Plata. La Plata, Argentina. Disponible en línea: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84501204>

CAPITULO II.

ITALIANOS EN MICHOACAN: LOS CUSI.

2.1 LA REGION: GENERALIDADES

Durante varios lustros se divulgó la idea del país de México como una de las potencias en recursos naturales, variedad de suelos, climas, especies animales, vegetales y minerales; un sinfín de bondades con las que había sido favorecido. Un mapa idóneo para cualquier tipo de inversión. Pero a decir verdad pocos eran los terrenos en los que la fuerza de gravedad favorecía el riego con pequeños desvíos. Una porción geográfica de estas bondades la constituye el Estado de Michoacán¹, parte integrante de las 32 entidades de la actual República Mexicana o de los Estados Unidos Mexicanos.

El Estado de Michoacán de Ocampo, nombre actual de la entidad, se localiza en el centro occidente, teniendo como límite al norte los estados de Jalisco y Guanajuato, al noroeste con el Estado de México y Querétaro, al este con los estados de México y Guerrero, al oeste con el Océano Pacífico y los estados de Colima y Jalisco, al sur con el Océano Pacífico y el río Balsas que hace frontera con el estado de Guerrero². Dicho territorio se sitúa entre los “17° 56’” y los 20° 23’ de latitud norte y entre los 100° 03’ y los 103° 35’ de longitud oeste del meridiano de Greenwich³, cuenta con una extensión aproximada de 60,083 kilómetros cuadrados de longitud.

De composición geográfica accidentada, montañosa e irregular, que dan por resultado varios climas, elevaciones montañosas, valles intermontanos y depresiones; todo esto como resultado directo de la influencia de las grandes

¹Una pequeña síntesis histórica de los reacomodos político-geográficos los encontramos en Correa Pérez Genaro. Atlas geográfico, así como otra síntesis del desarrollo histórico en Correa Pérez Genaro. Geografía del Estado de Michoacán. Tomo I Geografía Física. Gobierno del Estado- EDDISA. Morelia. 1974. p 49. Foglio Miramontes Fernando. Geografía Económico Agrícola del Estado de Michoacán. Tomo I. Secretaria de Agricultura y Fomento (Dirección de Economía Rural)- Cámara de Diputados. México. 1936. pp 20,23.

²Guevara Fernando “Los factores físico-geográficos”. En: Historia General de Michoacán. Volumen I Escenario Ecológico – Época Prehispánica. Gobierno del Estado – Instituto Michoacano de Cultura. Michoacán. 1989. pp 9-10. Foglio Miramontes Fernando. Geografía Económico Agrícola del Estado de Michoacán. Tomo I. Secretaria de Agricultura y Fomento (Dirección de Economía Rural)- Cámara de Diputados. México. 1936. p 19. Pérez Hernández José María. Compendio de la Geografía del Estado de Michoacán. Universidad Latina de América. Morelia. 1992. p 18.

³ Foglio Miramontes Fernando. Geografía Económico Agrícola del Estado de Michoacán. Tomo I. Secretaria de Agricultura y Fomento (Dirección de Economía Rural)- Cámara de Diputados. México. 1936. p 19.

edificaciones fisiográficas de México que intervienen en el estado la Sierra Madre Occidental que recorre al Estado de Oriente a Poniente, mientras que la Sierra Madre del sur avanza entre el río Tepalcatepec y el Océano Pacífico, tomando el nombre de Sierra de Coalcomán; la cordillera Neovolcánica, se localiza entre la Sierra Madre Oriental y Occidental se elevan en el estado, el eje Neovolcánico transversal, la altiplanicie mexicana y la depresión del Balsas⁴.

La depresión del Balsas alberga una de las regiones más emblemáticas del estado, La Cuenca del Tepalcatepec, situada entre los espacios de los sistemas montañosos antes mencionados cuenta con una extensión proximal de 18,000 kilómetros cuadrados, su punto de mayor altura lo constituye la cumbre de Tancitaro con 3850 msnm. La extensa llanura de Tepalcatepec, con una altura entre 300 y 600 metros sobre el nivel del océano, fuera de camino y rodeada de vericuetos y tierras quebradizas, es un estuche de horrores. Esta llena de pústulas volcánicas que en cualquier momento revienta y embarran de lava un suelo ya de por sí pedregoso. Es una planicie con granos, cálida, reseca con vestidura vegetal espinosa y nutrida población de animales dañinos⁵. Dentro de la parte central de la cuenca del Tepalcatepec se encuentra la sub-región del valle, la llamada Tierra Caliente o Plan de Tierra Caliente Michoacana. Amplísima hoyada rodeada por los sistemas montañosos que derivan del Tancitaro, hacia el norte; de los macizos de Coalcomán, Aguililla y Arteaga, hacia el sur, de la Sierra del Tigre y río de Oro hacia el Occidente y de la de Ario de Rosales hacia el este. Esta depresión presenta una inclinación general de norte a sur y de oeste a oriente; pero la gradiente es tan manifiesta en las estribaciones de la sierra que, en el término de unos cuantos kilómetros, desciende de los 1,500 a los 500 metros de altura sobre el nivel del mar. Esta última sub-región forma una gran planicie ligeramente inclinada entre los 500 y los 3000 metros de altura sobre el nivel del mar y en conjunto tiene la forma de un cuarto creciente con su concavidad mirando hacia el norte y este⁶.

Ligada a la mala reputación tanto biológica-natural, así como social. Hablar de la Tierra Caliente es hablar de extensos parajes desolados donde lo reverberante e intenso del sol impedían mantener la mirada en un punto a distancia y que por

⁴ Guevara Fernando "Los factores físico-geográficos". Op.Cit. pp 10-13. Moraila Morales Homero. La Hacienda de Lombardia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Facultad de Historia. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia. Morelia, Michoacán. 2004. Pp 22,23

⁵ González y González Luis. "La Tierra Caliente". En: La Tierra Caliente de Michoacán. El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado. Zamora. 2001. p 18.

⁶ Aguirre Beltrán Gonzalo. Problemas de la población Indígena en la Cuenca del Tepalcatepec. Volumen II. Memorias del Instituto Nacional Indigenista. México 1952. p 27. Guevara Fernando "Los factores físico-geográficos" Op.Cit. pp 10-13. Moraila Morales Homero. La Hacienda de Lombardia. Op. Cit. pp 23,24. Pérez Prado Luz Nereida. "La gente, y el paisaje: imágenes y recuerdos en el valle del Tepalcatepec". En: La Tierra Caliente de Michoacán. Gobierno del Estado- El Colegio de Michoacán. Zamora 2001. p 323.

mucho tiempo compartió la reputación junto con la zona de la costa como lugares insalubres donde el paludismo y la malaria mantenían agobiadas ambas regiones.

“Es la tierra caliente penosísima en este obispado porque fuera de ser el calor demasiado, es muy enferma y llena de malas sabandijas como son víboras, escorpiones, alacranes, cientopíes, chinchas voladoras y tantos mosquitos lo mas del año que necesitan los beneficiados de estarse metidos en sus aposentos cerrados y sin luz por huir de ellos. Fuera de esto es la tierra muy doblada y de malísimos caminos, y mucha y muy despoblada”⁷

Su composición geográfica ha jugado un papel fundamental en todos y cada uno de los aspectos que han formado y construido una a una las características que definen a la región; variados y singulares apodosos se le han colgado a la región unos más cómicos que otros, algunos otros negativos, pero la idea general que se compartía en la época giraba en torno a lo rudo de su clima, lo escarpado de su geografía y la escasa población que la habitaba, era para muchos lo más parecido a un purgatorio terrenal, aunado a esto está el paludismo y el dengue, como males endémicos de la región. En esta tierra mortífera, donde la botánica y la zoología ejercían un dominio absoluto, donde las pestilencias y las sabandijas eran huéspedes habituales del hombre, donde las defunciones superaban a los nacimientos y la desorganización social no podía ser más aparente, el equilibrio biótico tuvo tales características de inestabilidad que la conservación y sostenimiento de una fuerza de trabajo necesaria para la explotación azarosa⁸. El fuerte aislamiento mantuvo alejada a la región de los grandes epicentros político-económicos, y es en esta parte donde la geografía juega un papel preponderante, el espacio geográfico hasta muy avanzado el siglo XIX presentaba un casi olvido social y de inversión en todos sus tipos. Pero, aunque la región hasta ese momento, no era epicentro de grandes acontecimientos, siempre recibió las réplicas de los grandes movimientos estatales y nacionales.

Diferentes personajes poseían grandes extensiones, que, aunque no tenían extensiones en cultivo, si eran ocupadas por arrendatarios que mantenían presencia en diferentes puntos de la región.

Dos puntos fueron pieza clave para el repunte económico de la región; la política económica porfirista, impulsó y dio solidez a los empresarios inversionistas, y la llegada del ferrocarril a la ciudad de Uruapan como ventana hacia la Tierra Caliente y también como puerta de salida a sus mercancías. Destaca entre muchas otras propiedades, la hacienda de los Bancos, en Paracuaro, la hacienda de la Huerta, del señor Ramón Ramírez, y posteriormente la haciendas La Lombardía y la Nueva Italia.

⁷ Reyes García Cayetano y Ochoa serrano Álvaro, coordinadores. Resplandor de la Tierra caliente. El Colegio de Michoacán. Zamora. 2004. p 59.

⁸ Aguirre Beltrán Gonzalo. Problemas de la población indígena...Opcit. p 247.

Lombardía y Nueva Italia se localizan en la zona de la Tierra Caliente, pero hacia la parte oriental del Valle de Tepalcatepec, mejor conocida como el Valle del Marqués, dicho valle se encuentra limitado al norte con la Sierra de Uruapan, al este con la Sierra de Ario, al sur con la Sierra Madre Occidental y al poniente con los llanos de Antúnez. Se sitúa entre los 18°40' y los 19°13' de latitud norte entre los meridianos 101°50' y 102°20' de longitud oeste de los meridianos de Greenwich. La altura es muy variada debido a que el aspecto físico del suelo es plano, hacia el oriente y sur, por lo tanto, la inestabilidad superficial hace difícil precisarla aunque se encuentran aproximadamente entre los 400 a 730 metros sobre el nivel del mar⁹. Dicha región es la entrada a la Tierra Caliente, comparte las características zoológicas y botánicas de la región, siendo el único acceso a la misma mediante caminos de herradura o mejor dicho a lomo de caballo o mula.

La topografía del valle se encuentra sitiada por la Sierra de Tancitaro, la de Uruapan y Nuevo Urecho, que son ramificaciones directas de la Sierra Madre del Centro y Sur. Pero más relevantes resultan las dos barrancas más grandes del valle, la del Marqués, con una amplitud media en su parte superior de 200 y 120 de profundidad y la Barranca Honda con dimensiones menos numerosas que la anterior y que atraviesa gran parte del lugar¹⁰.

El sitio que le imponen las anteriores zonas serranas, determinan no solo el clima, sino su temporal de lluvias. En el primero de los factores, el clima, es caluroso en la mayor parte del año, a excepción de diciembre y enero, meses en los cuales refresca la región. La temperatura en marzo oscila entre los 37°C a 38° a la sombra, aunque especialmente entre los meses de abril a septiembre se registra un clima medio mínimo de entre 30° y en ocasiones se han generado los 42°. Mientras tanto, el resto del año es menos cálido, pues oscila entre los 25° aunque también se han obtenido temperaturas hasta los 16°C¹¹.

El ciclo temporal de lluvias de la región es escaso e irregular o sencillamente pinto, como lo llaman los lugareños, haciendo referencia a la poca precipitación y lo disperso de las mismas. Aunque los temporales son muy variables de un año a otro, hay temporales de intensas lluvias, acompañadas de fuertes vientos e intensas borrascas, dichos temporales eran anticipados, observando la altura de los nidos que elaboraban las aves, si estos se encontraban muy bajos el temporal se pronosticaba de intensas borrascas.

El temporal de lluvias abarca los meses de julio a septiembre siendo el mes de agosto el que presenta mayor precipitación del temporal.

⁹ Moraila Morales Homero. La Hacienda de Lombardía... Opcit. p 27.

¹⁰ Ibídem. p 28

¹¹ Moraila Morales Homero. La Hacienda de Lombardía... Op. cit. p 30. Ocampo Soria Alicia. El ejido Gabriel Zamora en Lombardía Michoacán. Historia, economía y sociedad. Tesina para obtener el grado de licenciado en historia. Facultad de historia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia Michoacán. Julio 2013. p 16.

El tipo de suelo que posee el valle es de tipo castaño o chesnut en el sur y sudoeste, en parte de los municipios de Buenavista, Tepalcatepec, Aguililla, Apatzingán, Parácuaro, Zaragoza, Gabriel Zamora, La Huacana, Tumbiscatio, Arteaga y Churumuco¹². En gran parte del valle se extienden diversas formaciones de roca arenisca ya sea de color oscuro o grisáceo parecida al cemento, tipo de roca que popularmente se le conoce en la región como *Tepetate*, y gracias al acarreo o arrastre por las lluvias en regiones más altas, o sencillamente por la erosión se asienta en este una fina capa de tierra llamada topure o tupuri con ricos nutrientes para la agricultura. Presentan características arcillo arenosas, nutridos en piedras, dados a la fragilidad, desgaste, el rápido agrietamiento propios de las áreas de menor o deficiente humedad que corresponden a los climas secos esteparios, con una precipitación que fluctúa entre 500 y 250 m. Presenta menor proporción de materia orgánica y un color más claro; el horizonte B se encuentra más cercano a la superficie¹³. La Variabilidad de las alturas, lo accidentado de su terreno, son factores que de manera determinante han ejercido influencia en la formación de los suelos, la composición climatológica de la región, su precipitación fluvial, así como la huella de aislamiento que por varios lustros ostento la región.

Antes del siglo XX la región mantenía un status de olvido y atraso político-social, tanto por lo recóndito y el difícil acceso a la misma; una región donde la natalidad comparada con la mortalidad, y el paludismo y el dengue como los principales azotes de la región, además de la picadura de animales ponzoñosos, principalmente del alacrán.

Históricamente considerada como un lugar donde el calor era abrazador, habitación de un gran número de especies ponzoñosas y escondite de bandidos; su geografía cortada por profundas barrancas complicaba el arribo a la región, así como el acceso a una fuente de agua para el abastecimiento agrícola, eran muy pocas y de poca extensión las que se podían regar gracias a las fuerzas de gravedad; invertir en esta región requería algo más que solo un corazón aventurero.

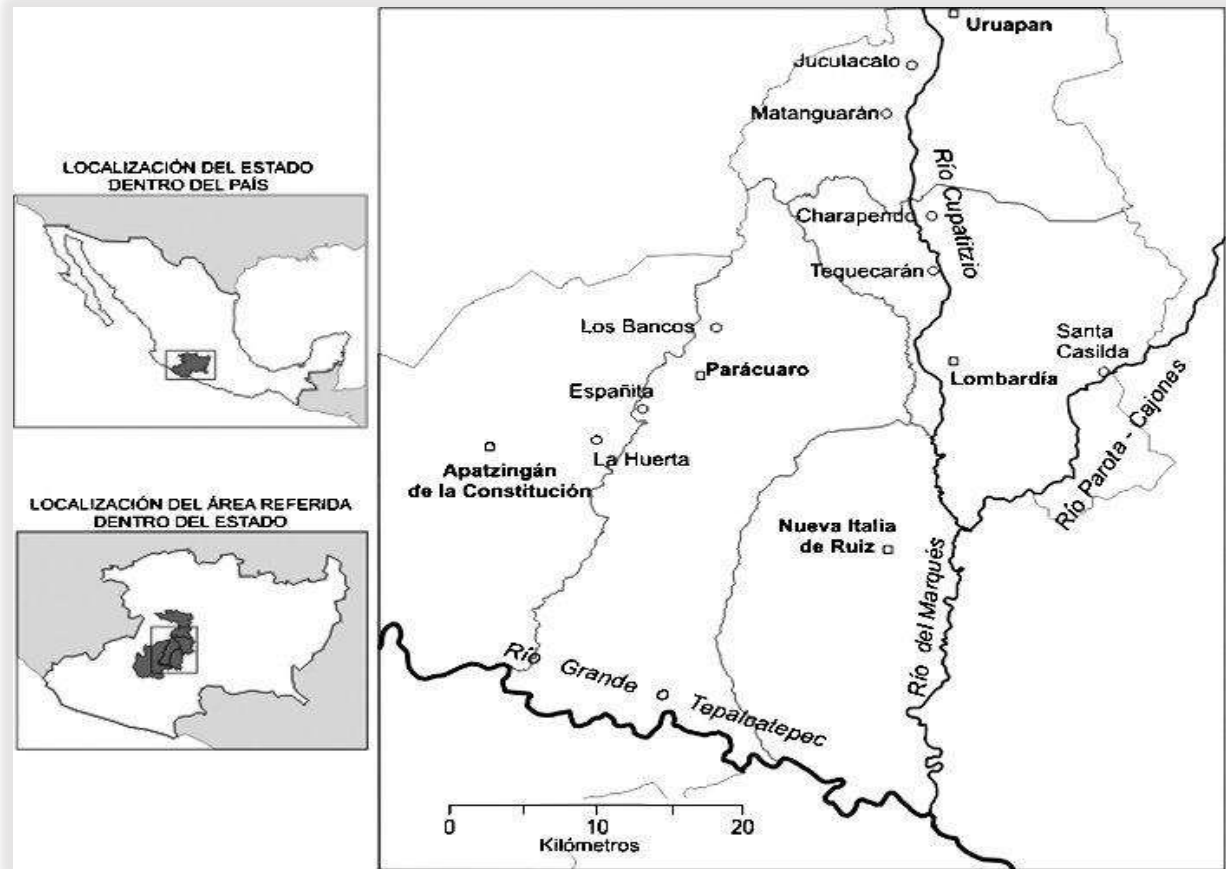
Sería durante el periodo porfiriano que la región de Tierra Caliente tomaría nuevos bríos y nuevos derroteros económicos con un mayor impulso, gracias a su política de promoción migratoria y mercado de tierras, sería en el año de 1890 con el tendido de vías férreas en la ciudad de Uruapan que se abría una ventana para la inversión y la producción de la zona.

La hidrografía de la región es favorecida con ríos de buen caudal y pequeños arroyos constantes, sin embargo, las condiciones fisiográficas, como se señaló anteriormente, limitaron su uso y que, de no ser por la mano del hombre, los caudales seguirían su loca carrera hacia las regiones más abajo. Los ríos más nutridos que entran al valle, por la localidad de Lombardía son el Cupatitzio y el Parota o Santa Casilda; que de manera natural son poco aprovechables para la

¹² Correa Pérez Genaro. Geografía del Estado de Michoacán. Tomo I Geografía Física. Gobierno del Estado – EDDISA. Morelia, Michoacán. 1974. p 317.

¹³ Correa Pérez Genaro. Geografía del Estado de Michoacán. Op. Cit. p 321

agricultura. El primer río, El Cupatitzio, tiene su origen en la rodilla del diablo, en la ciudad de Uruapan; el segundo, El Parota o Cajones, se origina en Tingambato, de la fusión de dos ríos, el Tierras Coloradas y el Cajones, atraviesa Taretan y Nuevo Urecho donde es reforzado y nutrido por varios arroyos, tales como el de la concha, Zirimicuaro, Chupanguero y Zirahuen, así como por las corrientes de los ríos cajones y el Tierras Coloradas.



Principales ríos de la región.

Fuente: Pureco Ornelas José Alfredo. Modernización en el sector arrocero en Michoacán. México. Legado empresarial italiano de inicios del siglo XX.

En línea: <http://www.elsevierciencia.com/es/revista/investigaciones-historia-economica-economic-history-research-328/articulo/modernizacion-el-sector-industrial-arrocero-michoacan-mexico-legado-90025076>

El río Cajones se refuerza con las corrientes de Tahuejo y Taretan, mientras el Tierras Coloradas se engrosa con las de Tomendan y las de Tipitaro, provenientes de las cumbres de Ario; además del flujo constante de los manantiales del Jabalí, Joya de Álvarez y el Mirador de Nuevo Urecho. La fusión de ambos ríos. Parota o Cajones y el Cupatitzio, dan origen al río redentor del valle, el afluente más joven del río Tepalcatepec, una corriente bastante nutrida que acarrea diversidad de elementos orgánicos para depositarlos río abajo. En el punto donde por su margen izquierda se unen el Parota y El Cupatitzio, por el margen de la izquierda, nace el río

del Marqués¹⁴, protagonista insustituible de las grandes historias agrícolas; cuyo caudal da vida a atrevidos canales de riego, así como proyectos hidroeléctricos.

Las características hidrológicas han determinado la formación de la botánica y de la zoología que se desarrolla en la región. El valle es dominado por una vegetación abundante en acacias de diversos tipos y tamaños, la mayoría de la vegetación presenta características agresivas o de defensa ante cualquiera que a estas pretenda acercarse. Huizaches en sus diversas variantes, sobre todo en el tipo de espina, la temida uña de gato, en infranqueable crucillo, las terribles ortigas, el limoncillo, el guardalagua o papelillo, cuya característica principal es que todo aquel se acoge a su sombra se le inflaman los testículos. Sin embargo, no toda la vegetación presenta características nocivas hacia la población, la cual se las ha ingeniado para aprovechar lo más posible los recursos de la región, hay maderas que fueron, y aun lo son, usadas por su durabilidad en la construcción de las viviendas a modo de horcones dentro de los más duraderos tenemos al Cansangre, el Cueramo, Tepemesquite, Frijolillo, Palo de Brasil, diversos Otates y la Parota. Además, se emplea la cascara del Pinzan y la Paracata para el curtimiento de las pieles de animales.

Hay también flora que es considerada o se le atribuye alguna característica medicinal, tal es el caso del árbol de Chacualalate, cuya cascara es hervida en agua y esta a su vez es aplicada en las heridas para la cicatrización. El palo golpe utilizado en golpes severos o fracturas para mitigar el dolor, el Cirian, cuyo fruto es utilizado como barredor de llagas, el Atuto cuyas hojas hervidas son utilizadas como auxiliar en la molesta tos seca, mismo uso recibe la flor de Galena, la Panicua, efectiva contra la hepatitis, su modo de uso consiste en la elaboración de una pequeña canoa con un trozo del árbol para llenarla de agua y tomar la misma de manera cotidiana, la Uva silvestre o del cerro auxiliar en las molestias del riñón y la próstata, el bejuco de Itamorreal, eficaz contra el piquete de alacrán, el Palo dulce que actúa como purificador de la sangre, el árbol de la quina que es empleado como un lombricida natural, la Hierba del arlomo, remedio insustituible para el piquete del mismo, aplicándose en jumentos y la hierba del alto para atacar la diarrea.

Existen también árboles y plantas muy populares en la región como son, el cinco hojas, la higuera, el tabachin, el almendro, Capire, Capulines, Corona de cristo, Sindro, Barillo, Quiringuca, Capire, Cobanos, Caulote, Pochotes, Catzahuate; los hay también que de manera natural brindan algún delicioso fruto a la población como el Changungo, el Pinzan, el Juaquiniquil, el Bonete, los Güicumos, la Ciruela de cerro, Guayabo pomaroso.

¹⁴ Glantz Susana. El ejido Colectivo de Nueva Italia. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 1974. pp 41,42. Orive Alba Adolfo, Benassini Aurelio y dela Cajiga Ignacio. "Planeación y desarrollo del Distrito de Riego de Tierra Caliente, Michoacán". En: Revista Irrigación en México. Volumen XXVI. Número 2. Abril-junio. 1945. p 35. Aguirre Beltrán Gonzalo. Problemas de la población. op cit, p 40

Dentro de la fauna que se puede considerar nociva o que presenta riesgo a la población podemos encontrar en primer lugar al alacrán, abundante en toda la región y cuyo piquete en ocasiones puede causar la muerte, la Chinche hocicona, o vinchuca en las regiones de Centroamérica, se alimenta de la sangre y su piquete es causa del mal de chagas, los arlomos, cuyo piquete produce una llaga que se hace profunda sino se ataca con la Hierba del mismo nombre, la mortal serpiente de Coralillo cuya mordedura causa la muerte, Tarántulas, y las avispas “ahorcadoras” cuyo piquete produce asfixia. Existen otros que, aunque no presentan riesgo mortal son de gran molestia, los tábanos, que se alimentan indiscriminadamente de la sangre de animales como de personas, hormigas tanto de color negro como colorado, avispas de diversos colores y panales y los zancudos. Dentro de las especies animales que presentan una opción comestible, destacan las iguanas, los tejones, armadillos, Güilotas, codorniz, paytas, así como variedad de patos silvestres.

Los arboles de cultivo que se producen en la región son en primer lugar el mango, le sigue el limón, el naranjo, el toronjo, el mandarino, el papayo, el guanababano, guayabo, ciruelo, nanche, mamey, zapote, vástagos bananeros, palma de coco, entre muchos más.

2.2 ITALIANOS EN TIERRA CALIENTE: LOS CUSI Y SUS EMPRESAS AGRICOLAS.



Dante Cusi.

Fuente: Luz Nereida Pérez Prado. "visiones, Op Cit. p 170

El proyecto porfiriano tenía como uno de sus pilares la inmigración con elementos europeos, revitalizarían regiones inhóspitas, aportarían su capital y su ingenio.

Nacido en el año de 1848 en la ciudad de Brescia, metrópoli lombarda al norte de Italia, de raíces campesinas. Curso sus estudios elementales y los de preparatoria en su tierra natal, para después viajar a Milán a estudiar en la universidad a instancias de un tío suyo, hermano de su madre, el doctor Ezio Castoldi. Tres años curso de la carrera en medicina, cuando razones económicas tuvo que abandonar la carrera, mas no abandono por completo los estudios, pero ahora en la disciplina de la administración y el comercio, con el apoyo de su tío Ezio Castoldi. Hacia 1884 decide embarcarse, junto con su esposa Teresa Armella y sus tres vástagos Eugenio, Claudia y Ezio, en un viaje con amplias expectativas económico-comerciales, hacia América que, desde mucho tiempo y como ahora se hacía referencia a los Estados Unidos de Norte América, teniendo como primer punto de llegada a Nueva Orleans.

El proyecto de Dante Cusi tenía como base asentarse como propietario para la exportación de la fibra norteamericana de algodón, con sus conocimientos agrícolas y su experiencia administrativa. Ambos proyectos no prosperaron debido al cierre comercial de las fibras de algodón de los Estados Unidos. Inmediatamente parte a Florida, atraído por las facilidades para adquirir propiedades, pero lo extenso de las Ciénegas iban a requerir algo más que un intenso trabajo, además de lo infestado de malaria, dela cual fue víctima Dante Cusi. Con la salud mermada parte a Victoria,

Texas; nuevamente atraído por las facilidades para hacerse de propiedades, pero encuentra una contrariedad: la falta de medios de comunicación, lo cual era indispensable para poner en marcha el proyecto.

Los continuos cambios y traslados geográficos comenzaban a hacer mella en las finanzas, pero no en el ánimo del italiano, no obtuvo el éxito económico planificado, así que decide partir hacia México para unirse a un grupo de compatriotas que residían en el mismo país y participar en el proyecto agrícola. Michoacán, justo en la zona en que la familia Cusi asentó sus plantaciones arroceras, se encontraba prácticamente despoblado y carecía de buenas comunicaciones con las localidades importantes de su entorno. Sólo a cierta distancia se encontraban algunos asentamientos en los que se cultivaba desde hacía mucho tiempo siembras propias de terrenos soleados, tales como el añil tintorero, el algodón, el cacao y, más tarde, el arroz (aunque restringido sólo a sitios en que las condiciones de riego lo permitían, tales como la zona aledaña a los poblados de Apatzingán y Parácuaro). Fuera de eso, se trataba de una comarca casi desierta y aislada del resto de Michoacán. El grupo de italianos era encabezado por Temostenes o Temistocles Strazza¹⁵, se encontraban entre otros, Guido Ponti, Luis Brioschi y los hermanos Alejandro y Enrique Agnelli, dicha empresa agrícola o asociación se encontraba en el estado de Michoacán, focalizado en el distrito de Apatzingán en una hacienda de Nombre *La Huerta*¹⁶.

La sociedad de Dante Cusi con sus compatriotas no fue duradera, una holgada administración y la predilección por las juergas, características que no amalgamaron con la disciplina administrativa de Cusi; así que decide tomar un derrotero diferente, en 1886 decide abandonar al grupo y junto con Luis Brioschi formar una sociedad agrícola. Formada con un capital inicial de 4,000¹⁷ se da por sentada la nueva sociedad, la sociedad Dante Cusi y Luis Brioschi. La asociación agrícola Cusi y Brioschi pronto empezó a adquirir renombre entre los propietarios de la región, en sus primeros años tomaron en arrendamiento buen número de ranchos en la región de Apatzingán, los primeros predios alquilados en la región fueron, Santa Rita, Las

¹⁵ Moraila Morales Homero hace referencia al primer nombre, Temostenes, mientras que Díaz Sánchez Gerardo hace referencia al segundo.

¹⁶ La vieja hacienda de la Huerta se localizaba al noroeste de Apatzingán. Su conformación se remonta a la época colonial en la que sus primeros dueños poco a poco fueron acaparando tierras mediante la compra de terrenos particulares y la invasión de los que poseían las comunidades campesinas de los alrededores. De esa forma se llegó a consolidar un inmenso latifundio compuesto por 64,192 hectáreas, que se extendía desde las afueras de Apatzingán, hasta la zona montañosa situada al oriente del pueblo de Acahuato. Sánchez Díaz Gerardo. "Propiedad, agricultura y sociedad en la Tierra Caliente: La Hacienda de la Huerta en el siglo XIX". En: Tzintzun, revista de estudios históricos. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Número 16. Julio-diciembre. 1992. pp 10,12

¹⁷ Moraila Morales Homero. La hacienda... *Op. Cit.* p. 49

Joyas, Agua Nueva, hacia 1889 se adhieren nuevos predios a estos terrenos y se aglutinan en una sola célula Santa Rita y Anexa con una extensión territorial de 21,395 hectáreas¹⁸.

Hacia 1887 adquieren otro predio en arrendamiento, en casi completo abandono productivo el *Rancho de Uspero*, propiedad de Manuel Treviño quien residía en la ciudad de Uruapan, dicha propiedad contaba con una extensión de 4000 hectáreas de tierras cultivables. Formalizado el arrendamiento la sociedad de italianos se dio a la tarea tanto de abastecer los canales de agua, así como reconstruir los mismos; resuelto el problema del agua se pudieron abrir al cultivo casi la totalidad de las tierras.

Los resultados de las siembras, notoriamente estupendos, mantuvieron un ritmo constante y ascendente en las cosechas; el cultivo de predilección era el añil tintorero y como secundario se mantenía el cultivo de arroz. Se llegaron a producir fuertes volúmenes, mismos que eran distribuidos en la ciudad de Morelia, en cambio los resultados para el arroz fueron más discretos; aunque al caer el precio y la casi desaparición del cultivo del añil por la aparición de los colorantes sintéticos, el arroz adquirió un papel preponderante, sin embargo pocas expectativas de desarrollo se le auguraban a la sociedad de italianos en el mercado del arroz, primero por la distancia que tenía que recorrer su producto para desplazarse a los principales centros comerciales¹⁹ y segundo y que era la traba comercial más grande, estado el que se presentaba el arroz, es decir sin procesar y mucho menos pulir, lo cual repercutía en el valor que se pagaba por él, era poco.

La gran innovación, que a su vez las llevó a adquirir solido éxito, de las empresas de los italianos estribó en que desde un principio observaron que el nudo que albergaba la ganancia de los negocios no iba a ser determinado únicamente por la cantidad producción o la extensión de sus arriendos, sino en el apropiamiento de todo el proceso que presentaba su producto en el mercado nacional. Hacia 1889 toca la puerta de Uruapan el ferrocarril, el problema los grandes traslados para la mercancía de los productos de la sociedad Cusi – Brioschi se redujo, para el segundo, apropiarse de la cadena de producción y del mejoramiento de la presentación del producto. Volcada ya la sociedad de lleno sobre la producción arrocera, hacia 1896 se toma un precario mortero, a unos 20 kilómetros de Paracuaro, movido mediante la fuerza hidráulica que proporcionaba la caída de agua de la barranca en la que se encontraba edificado, se le conocía popularmente como *El Mortero de Cangrejo*; bastante precario en su edificación, dio certeza económica al valor del arroz. Dicho predio era propiedad de las señoras Higareda, Apolonia, Maximina, Francisca y María, fue arrendado a la sociedad de italianos por la cantidad de 700 pesos.

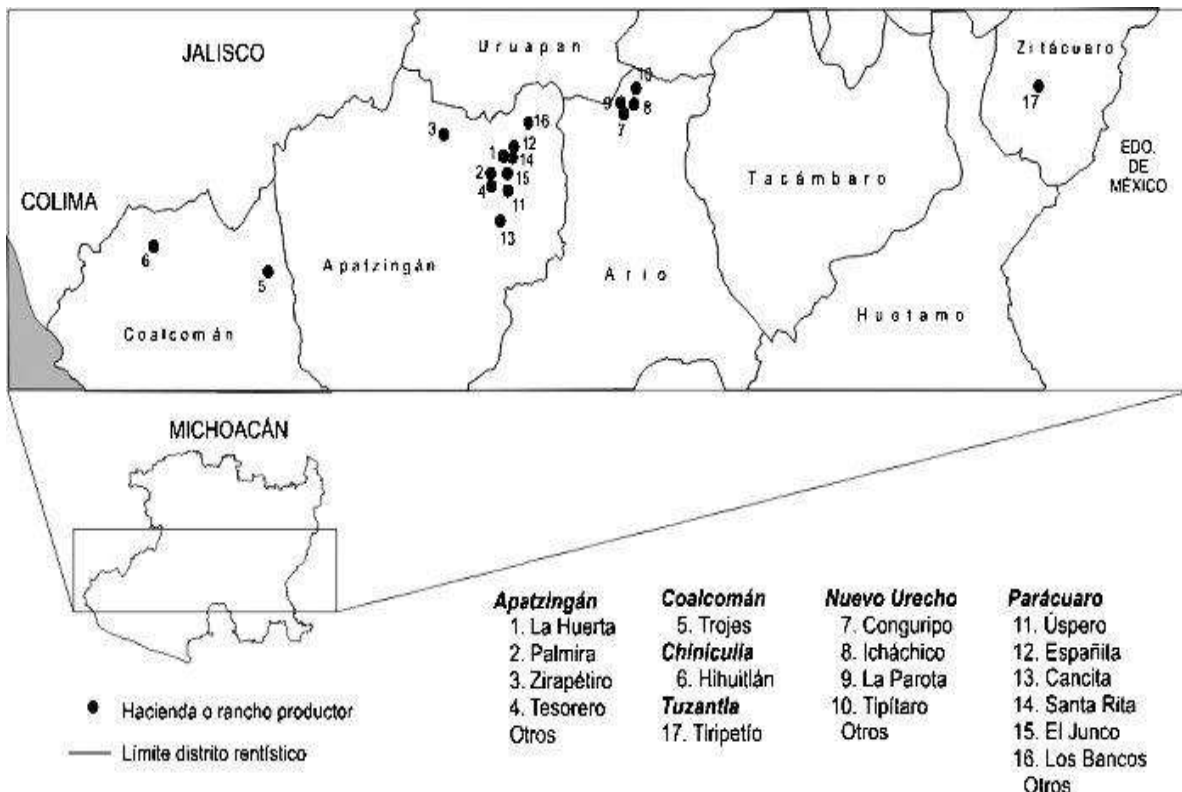
¹⁸ *Idem*

¹⁹ A pesar de ello y para tratar de agilizar el traslado y resolver el problema, los italianos importaron de Estados Unidos doce carros grandes marca Studebaker para dar salida más rápido a toda la producción. Estos carros eran tirados por doce mulas cada uno y hacían los acarreos del arroz desde Uruapan hasta Pátzcuaro. Moraila, Morales. Op.Cit. p 49.

Lo más relevante de todas y cada una de las propiedades que no será la extensión, sino el manejo y el giro comercial que adquiere la asociación Cusi-Brioschi, pronto demostró Cusi, no solo ser un agricultor y un arrendatario más en la región, buscó desde un inicio vincular sus productos con las grandes ciudades; mediante la introducción de mejoras estructurales en cada uno de los predios en arriendo, sobre todo en aumento de caudal de agua para los cultivos. Genio administrativo, experiencia agrícola previa, excelente socio financiero; unas más que otras, conjunción de las tres, permitieron a Cusi sobresalir de su socio comercial²⁰, en gran medida por el andar de Cusi entre las negociaciones y visorías de nuevos terrenos para el cultivo, pero a la vez le permitieron al Bresciano entretejer toda una serie de relaciones político - comerciales que a la postre le permitirán emprender negociaciones con plena certeza. La solvencia económica que iba adquiriendo la negociación se hacía presente en el incremento de las propiedades en arriendo que además en corto tiempo incorporaban al cultivo, las mejoras tecnológicas eran consideradas punta de lanza en los procesos de finalización productiva; al poco tiempo la fuerza motriz del Mortero del Cangrejo fue sustituida por una movida por energía eléctrica y nueva maquinaria además de mejoras estructurales en el edificio, renovada la instalación recibió el nombre de *Molino de Arroz la perla*. Se renueva el contrato de arriendo con la señora Pilar Amezcua, por un periodo de doce años y mediante el pago de 5,000 pesos anuales para el rancho de Uspero. Así también y por el periodo de 1894 a 1904, a pesar de que ya se había liquidado la sociedad, en este último año. Los ranchos arrendados se encontraban en la periferia de Uspero y también tenían derecho de aguas de los matinales de Parácuaro, fueron: el Clavo, el Refugio, el Monte Grande fracción de la hacienda de Cancita, Huaricho, el Orejón, Ticuiches, el Pitayo, el Ombligo, el Mortero de las Palmas, los Nopales, el Valle, Tablas Cuatas; Además de una fracción del predio rústico la Mandujana y cerrito de la Mandujana de la anterior Cerrito de la Mandujana, así como algunos solares de la villa de Parácuaro²¹.

²⁰ Dante Cusi adquiere mayor relevancia en la asociación debido a la interacción comercial y agrícola que mantiene en la región, aunado a esto es de lamentar los pocos datos que se saben de Luis Brioschi ya que este es mencionado de manera secundaria.

²¹ La presente cita fue obsequiada en ficha por Homero Moraila Morales. Archivo General e Histórico de Notarias del Estado de Michoacán. Registro arrendamientos en el distrito de Apatzingán del Estado de Michoacán. *Arrendamiento del rancho nombrado los Nopales de este distrito. Víctor Gutiérrez a Dante Cusi*. Registro 1. Libro 3. Tomo 1. 1906. Fojas 1-5. Registro de arrendamientos en el estado de Michoacán de Ocampo. Distrito varios. *Ranchos de "El Clavo", "El Refugio" y Monte Grande" situados en el Distrito de Apatzingán*. Registro 101. Libro 4. Tomo 1. 1884 – 1904. Foja 221. Registro de arrendamientos en el Estado de Michoacán de Ocampo. Distrito varios. *Rancho de Huaricho situado en la municipalidad de Parácuaro del Distrito de Apatzingán*. Registro 85. Libro 4. Tomo 1. 1884 – 1904. Fojas 184 – 214. Registro arrendamientos en el estado de Michoacán de Ocampo. Distrito Varios. *Ranchos del valle, Tablas Cuatas y Orejón sitios en la municipalidad de Parácuaro del distrito de Apatzingán*. Registro 147. Libro 4. Tomo 1. 1884 – 1904. Foja 335. Registro de arrendamientos en el Estado de Michoacán de Ocampo. Distrito Varios. *Rancho de la Joyas, el Pitayo, el Ombligo y el Mortero de las Palmas, situados en la*



Principales plantaciones arroceras en el Estado.

Pureco Ornelas José Alfredo. Modernización en el sector arrocero en Michoacán. México. Legado empresarial italiano de inicios del siglo XX. En línea: <http://www.elsevierciencia.com/es/revista/investigaciones-historia-economica-economic-history-research-328/articulo/modernizacion-el-sector-industrial-arrocero-michoacan-mexico-legado-90025076>

Los negocios Cusi-Brioschi marchaban de manera ascendente y en mejora los precios de sus productos, lo que les permitió buscar nuevos horizontes productivos, así que posaron su mirada sobre la región de Uruapan, Matanguaran y Zumpimito. El primero de estos, Matanguaran, se encontraba a unos diez kilómetros de Uruapan, fue adquirido por la sociedad Cusi-Brioschi a Espiridión Coria por la cantidad de 600 pesos; posteriormente se amplió dicho predio con los terrenos de la Joya del Frijol, El Jaramillo, Palma Cuata, Potrero de Ortiz y Los Pinos²². Cusi tuvo su primer

municipalidad de Parácuaro del distrito de Apatzingán. Registro 131. Libro 4. Tomo 1. 1884 – 1904. Fojas 299,300. Registro arrendamientos en el Estado de Michoacán de Ocampo. Distrito Varios. *Ranchos denominados Orejón y los Ticuiches. Sitios en la municipalidad de Parácuaro del distrito de Apatzingán*. Registro 142. Libro 4. Tomo 1. 1884 – 1904. Foja 325. Registro arrendamientos en el Estado de Michoacán de Ocampo. Distrito Varios. *Terreno denominado "Monte Grande" sitio en el distrito de Apatzingán*. Registro 91. Libro 4. Tomo 1. 1884 – 1904. Foja 195.

²² Moraila Morales . La hacienda de Lombardia. Op. Cit. p-53 "El Ayuntamiento de Uruapan [...] hizo concesión de dos bueyes de agua tomado, del río de Jucutacato, al propietario del rancho de Matanguarán [...] el referido rancho pidió a dicho ayuntamiento que rectificara la

acercamiento frontal con la elaboración de un canal de riego para sus propiedades, así que adquiere un préstamo \$ 140, 000 que el Banco Internacional e Hipotecaria de las fincas de Matanguaran y la Mandujana y terrenos anexos en ambos casos, la primera del municipio de Uruapan y la segunda de Parácuaro²³, por su parte el predio de Zumpimito fue adquirido en la cantidad de \$1,950 a doña Gregoria Valladares, posteriormente se ampliaría con la inclusión de nuevos predios, tales como el Potreo de las Carreras y Rincón de los Perengues. Las actividades productivo comerciales que dio la sociedad Cusi- Brioschi a ambos ranchos consistió en:

- Cultivo de matas de Café.
- Cultivo de caña de azúcar.
- Cultivo de planta de algodón.
- Así como cultivo de arroz.
- Además, se desarrolló de buena manera el cultivo de plantas de plátano.

El rancho de Zumpito desarrollo un importante pie de cría de cerdos finos, además de la utilidad que prestaba como potrero y pastadero de ganado.

Hacia 1900 la sociedad Cusi- Brioschi fenece en acuerdo y consentimiento mutuo, brindando Brioschi las facilidades para la liquidación total de la negociación²⁴. Las posibles causas que se atribuyen a la disolución de la sociedad de italianos, primero la llegada de los hijos de Dante Cusi al culminar sus estudios en Europa y tratar de incorporarlos a los negocios, decisión con lo cual no estuvo de acuerdo Brioschi, segundo la predilección cada vez mayor de Brioschi de incorporarse a los negocios

concesión mencionada. La misma corporación previa aprobación del supremo gobierno del Estado confirmo la concesión [...] de una manera gratuita, pero con la condición de que para lo sucesivo estarían obligados dichos señores a cubrir todos los impuestos derivados o que se derivasen, sobre pensión de aguas y a conservar en todo tiempo en buen estado las partes indispensables para que no se interrumpa ni obstruya el trayecto del camino por el que atraviesa el acueducto. Se impuso también a la sociedad la obligación de mantener constantemente limpio el acueducto por donde pase el agua y a impedir que por este motivo sufra anegaciones o deterioros el camino o caminos por donde atraviesa dicho acueducto...”

²³ *Ídem*. Se instaló además una trituradora de huesos y demás restos calcáneos con la finalidad de transformarlos en material orgánico para emplearlos como fertilizantes.

²⁴ La compañía agrícola finalizo cuando Cusi pagó a Brioschi 70 mil pesos y así poder administrar y conservar las propiedades absolutamente. Mientras que Brioschi quedaba dueño todavía de las haciendas como garantía del pago, puesto que no hubo dinero disponible durante el inventario y como compensación Luis Brioschi tuvo participación en las utilidades del 31 de marzo. Posteriormente Dante Cusi tuvo que pagar 133 mil pesos entre ellos 75, 000 en mensualidades de 3,500 con excepción de la última que fue de 1,500 de la misma cantidad. El resto de la cantidad, o sea \$ 58,000.00 fueron cubiertos en 58 mensualidades desde febrero de 1902. Moraila, Morales. Op. Cit. p 57.

de la banca comercial. Mezcla de ambas, alguna tuvo más peso que la otra, puede ser, como fuere la disolución de la sociedad resultó benéfica a todas luces para Dante Cusi, quedaba como único propietario y dueño libre tomar el derrotero que mejor le acomodara a sus negocios, contaba con la extensa experiencia agrícola, el conocimiento del medio geográfico y mejor aún conocía y dominaba los botones y palancas de las instituciones bancarias porfirianas.

Hacia 1903 Cusi adquiere la hacienda de *La Zanja o Concepción de la Zanja*, dicho predio no había surgido de algún arrebato o que mantuviera alguna querrela por linderos o límites geográficos; antiguamente perteneció a una orden religiosa agustina, cuyo desarrollo más notorio lo realizaron en la fracción de Santa Casilda, parte integrante de la Zanja, donde llevaron a cabo obras de riego a manera de arquería para conducir el agua del río la Parota hasta los cultivos, con resultados de subsistencia²⁵.

En 1883 la finca es vendida a Elvira Catalina Beckhausen y Carlos Felix, por Gerardo Wornholtz, -aunque algunos documentos señalan que la propiedad fue adjudicada por herencia de Daniel Beckhausen y por cesión de coherederos Arnolia Zmdorff y Emma Huselmman que había tomado los derechos de la propiedad como cesión de Huselmman en 1880- Catalina Beckhasen por sí y como apoderada de los señores Oscar Belling de Grass dio en arrendamiento la hacienda por diez años en 18896 a Gerard Wolbin y Víctor Félix, en el contrato se estipulaba que los arrendatarios quedaban con el derecho a la explotación de la madera fina.

Finalmente para 1902, después de haber fallecido Félix Beckhausen, Cora Belling y Catalina Beckhausen , quedó como único heredero Carlos Félix²⁶.

Hacia 1903, en pleno siglo XX la propiedad fue adquirida por Dante Cusi y sus hijos a la Compañía Félix Beckhausen; cabe señalar que la compra no fue una compra al azar o a probar suerte, previamente- como afirma Ezio Cusi- ya se habían hecho actividades de visorias de que tan práctico o posible era alimentar la propiedad con agua y en qué punto sería la construcción de la toma. Dentro de las muy variadas precariedades que tenía la propiedad la ocupación demográfica saltaba a primera vista y a primera necesidad, comprensible por la escasez de agua que imperaba en la región, limitando tanto el desarrollo como la producción agrícola. La propiedad se encontraba compuesta por pequeñas y varias poblaciones con algunas decenas de habitantes que practicaban el cultivo de temporal para la subsistencia.

²⁵ Al promulgarse la Ley de Desamortización de Bienes Eclesiásticos o de Manos Muertas en 1856, la situación legal de la propiedad se modifica, y por lo tanto podía ser denunciada como tierra ociosa; situación que se hizo a cargo de Domingo López, pero por cuestiones de salud y adeudamiento con el colono alemán Luís Huselmman, tuvo que cederla en pago, en 1874.

²⁶ Moraila Morales. Op. Cit. p 75.

La compra de la Zanja se concretó el 14 de febrero de 1903 en la cantidad de \$80,311.47²⁷.

La propiedad contaba con una extensión territorial de 28,000 hectáreas, compuesta por los predios de:

- Charapendo
- La Gallina.
- Santa Casilda.
- El Guaco.
- Las Minas.
- El Jagüey.
- Los Cajones
- Entre otros de menor extensión.

Quando los Cusi adquirieron la hacienda de Lombardía a principios de este siglo, ésta se hallaba totalmente abandonada en lo a cultivos se refiere y la habitaban unas cinco o seis familias que vivían alejadas unas de otras y usaban los pastos de la propiedad en la temporada de lluvias para mantener unas cuantas cabezas de ganado, pagando una cuota insignificante al año por cada animal.²⁸

Dentro de las poblaciones que mantenían una población más constante y mostraban un desarrollo un tanto más visible, se encontraba la población de Santa Casilda, con una extensión aproximada de 60 hectáreas, como se mencionó anteriormente, es la única población que mostró un intento por el desarrollo de obras de riego para cultivos. Otro de los predios de importancia lo conformó el rancho de Charapendo, la fracción cruza la Barranca Honda, en dicho predio se desarrolló gran parte del pie

²⁷ Los pormenores y desglose los pagos los encontramos en Moraila Morales. Op. Cit. p 76. Al respecto Pureco Ornelas José Alfredo, afirma que la cantidad de compra fue de 140 000 pesos e introduce la pregunta sobre el costo de la propiedad, ¿cara, barata? Poniendo como referencia la afirmación que hace Ezio Cusi sobre jornales que pagaba su padre, y el precio en el que oscilaba la carga de arroz en la época, “la suma equivalente al pago de una decena de jornaleros (considerando que se les pagara el salario máximo) Cusi logró comprar una hectárea de terreno de la hacienda. Por otro lado, se sabe el precio promedio de la carga de arroz (183 kilogramos) en la plaza de Uruapan a principios oscilaba entre los diez y once pesos. Parece evidente que no había resultado nada cara la hacienda recién adquirida” p 73. Barret M. Elinore. La Cuenca del Tepalcatepec, su desarrollo moderno. Septentas 178. México.1975. p 34. González y González Luis. “La Tierra Caliente”. En: La Tierra Caliente de Michoacán. El Colegio de Michoacán. 2001. p 36. Pérez Prado Luz Nereida. “Visiones sobre la construcción del sistema de riego Cupatitzio – Cajones y la política de la memoria”. En: Entre campos de Esmeralda, la cultura de riego en Michoacán. El Colegio de Michoacán- Gobierno del Estado. Zamora. 2002. P 173. Reyes Pérez Roberto. Lombardía y Nueva Italia en la reforma agraria. Editorial Erandi. Morelia. 1961. Zavala Castro Arminda. Negociación Agrícola del Valle del Marqués 1885-1920. p 101.

²⁸ Glantz Susana. El Ejido Colectivo de Nueva Italia. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 1974. p 51.

de cría de ganado Cebú, pasa por el Rancho de la Gallina para acercarse a los llanos de Tamacuaro.

El Rancho de la Gallina adquirió relevancia y presencia en el momento en que fue tomado como punto de alojamiento para los ingenieros, las herramientas y materiales.



Arquería de obras de irrigación localizadas en la población de Casilda.

Fuente Sánchez Díaz Gerardo. Agua para una tierra sedienta. Op.Cit. p 207

La escases de población fue uno de los grandes problemas que aquejó al empresario Italiano y que junto con el abastecimiento de agua anclaban el proyecto empresarial²⁹. Para resolver el primero, el de la población y mano de obra, se dio a la tarea de ofrecer mejores salarios y condiciones de alojamiento. Recibió apoyo por parte del Gobernador del Estado, Aristeo Mercado, el cual le cedió 300 reos o “rematados”³⁰ para que concluyeran su condena con trabajos en la hacienda. En un

²⁹ Barret M. Elinore. La Cuenca del Tepalcatepec, su desarrollo moderno. (Colección Setecientos 178). Secretaria de Educación Pública. México.1975. p 37.

³⁰ Reyes Pérez Roberto. Lombardía y Nueva Italia en la Reforma Agraria. Editorial Erandi. Morelia. 1961. p 7

primer momento para atraer mano de obra para los trabajos de variada índole que implicaba tanto la preparación como la construcción de las mejoras estructurales, por esos días los salarios oscilaban de los 35 a los 50 centavos por jornal, Cusi ofrecía \$ 0.75, además de brindar hospedaje, pero sobre todo la promesa de trabajo permanente.

Al igual que la mayoría de las haciendas y emporios agrícolas, se empleó de manera general un sistema de enganchamiento, pero con variantes de acuerdo a la región un tanto más relajadas, enviando representantes a diversas regiones a hacer una especie de promoción sobre las buenas condiciones salariales y laborales, para terminar, dando un pequeño adelanto de salario, y de esta manera se aseguraba la llegada de nuevos brazos para las labores del campo. De manera gradual, pero constante, la región -primero Lombardía y después Nueva Italia- se convirtieron en grandes centros poblacionales³¹. Pronto se pasó de unas cuantas decenas de pobladores a la llegada de varios centenares atraídos por las condiciones favorables para trabajar; sin embargo, cabe señalar que las condiciones favorables de salarios mayores y algunas prebendas para dar alojamiento se fueron eliminando en la medida en surgió un excedente ejercito de mano de obra y se pasó a ser una especie de obrero agrícola, con una marcada estratificación laboral.

A grandes rasgo la estratificación laboral que mantenían las Haciendas tenía como órgano rector las decisiones de los Cusi, que se mantenían arraigados en las haciendas en constante interés en la toma de decisiones- por lo menos hasta antes de que estallaran los movimientos armados- ejercían una especie de dominio patriarcal y soberano sobre sus propiedades; el segundo grupo dirigente, alterno al de los hacendados, era el de administrador, empleados que gozaban de altos jornales y una especie de repartición de utilidades, habitaban en casas de cal y canto, en ausencia de los hacendados tenían cierto margen de maniobra en autoridad, llevaban el inventario de la siembra, así como las necesidades de primera mano a cubrir en la hacienda. Durante los años convulsos del movimiento revolucionario en la región los administradores pasaron a ser más que solo auxiliares de los hacendados, ocuparon la totalidad de las funciones, siendo ojos, brazos y cerebro de las haciendas. Al interior del grupo de los Administradores, se encontraba el de los Mayordomos quienes eran el vínculo informante y vigilante directo al campo con el administrador, existían de diversos oficios, rayadores o tomadores de tiempo, trojeros, pesadores.

³¹ La hacienda de Lombardía contaba en su inicio con un centenar de personas, pocos años después llegó a la cantidad de 3646 en la finca en el momento de su expropiación. Durante la década de 1910- 1921 –según Elinore Barret-, la población general de Lombardía tuvo un descenso de 209 habitantes, pues en el primer año presentaba una población de 2162 habitantes y para 1921 la cantidad disminuyó a 1953. Las causas que al parecer fueron motivo de tal disminución se debieron a la inseguridad reinante en la región causada por la Revolución, puesto varios grupos de partidas de asaltantes aprovecharon el caos de ingobernabilidad que se propició sobre todo en los años de 1914 a 1920. Los grupos de Inés Chávez y Jesús Cíntora fueron en gran medida los responsables de la inseguridad de los caminos, asaltos, asesinatos, etc Moraila Morales. Op. Cit p 82.

El estrato más numeroso de la jerarquización laboral lo constituían los peones acasillados la mano de obra que invertía su fuerza de trabajo físico para su subsistencia, ubicados en la periferia del casco de la hacienda, residían de manera permanente a las necesidades de la hacienda; sus labores abarcaban desde extensos desmontes, excavación de acequias, escarda del arroz, desgrane de maíz, asoleo de granza, acarreos de diversos materiales. El ultimo estrato laboral lo ocupaban los peones eventuales, eran ocupados de manera temporal o en cierto periodo de la siembra o cosecha, por lo general eran otras regiones, podían ser ocupados por semanas o menos y al trabajar por destajo o tarea su percepción económica era un poco más alta. Existían además pequeños oficios tales como rateros, totoleros, pitzoteros y pastores.

2. 3. CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE RIEGO: LOS SIFONES.



Situación actual de los sifones que se construyeron por los Cusi; actualmente siguen brindando valiosos servicios a la población de Lombardía. Fuente: Colección personal

Con el problema de la escases de mano de obra resolviéndose gradualmente, solo quedaba el del agua; el agua estaba tan a la mano, tan ilusionantemente cerca, el valle estaba flanqueado por importante corrientes, al este el río del Marqués, al norte el río Cupatitzio y el Parota Cajones por el este. La altitud del valle, 400 msnm, hacia inaccesibles las corrientes tanto del Cupatitzio como del Marqués, que bregaban por profundas barrancas. Por su parte el Parota-Cajones, que corría 100 metros más abajo, poca era la extensión que se aprovechaba utilizando su caudal³². La opción más viable era encontrar un punto lo suficientemente alto que conjugara distancia, altitud y fuerza de gravedad.

³² Cusi Ezio. Memorias de un Colono. p 66

Acompañados por Eugenio Cusi, los ingenieros José María Herrera y Luis G. Ulibarri, establecen como punto óptimo en la Localidad de Charapendo³³, mediante un canal anclado en el paredón de las montañas, para después saltar la barranca honda mediante un sifón. Posteriormente el agua sería conducida mediante canales al valle de Tamacuaro y la otra parte se dirigiría hacia el casco de la hacienda, que, mediante un canal construido en la falda del cerro, presentaba una excelente caída para la generación de electricidad.

La realización de las obras representaba un fuerte desembolso para Cusi, conocedor del italiano de las oportunidades del régimen, el 22 de septiembre de 1907 celebró un contrato para irrigar y colonizar nuevos terrenos, al acceder al contrato Cusi se convertía en candidato para acceder a variados préstamos y créditos, por considerar que su proyecto impulsaba la irrigación en el país y promocionaba la colonización; los principales puntos de dicho contrato eran:

- a) La realización de obra de captación suficientes para regar diez mil hectáreas.
- b) Se procederá a su colonización, una vez concluidas las obras de regadío.
- c) El gobierno federal quedó obligado a dar una subvención de \$ 25 pesos por hectárea en lotes de mil hectáreas, hasta completar diez mil.
- d) Adicionalmente, el gobierno contrajo también la obligación de pagar \$35 por hectárea al efectuarse la colonización³⁴.

El primer crédito lo obtuvo de Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, consistente en \$500, 000.00 del cual el 50% subvencionaba el contrato anterior, el restante se empleó para adquisición de semilla, aperos de labranza y construcción del casco de la hacienda. Comenzados los trabajos los Ingenieros se enfrentaron a la rudeza y lo agreste de los suelos de la región, el resultado fue una de las obras más imponentes y que a la postre definirían a la región.

Ubicado el punto sobre el cual se construiría la toma que derivaría el agua para la hacienda de Lombardia, se encargaron los Cusi de conjuntar los materiales con el elemento humano buscando los trabajadores con un poco más de conocimiento en

³³ “Llegamos a la conclusión de que solo el río Cupatitzio se podía tomar el agua necesaria, así que lo recorrimos de arriba abajo por toda su margen para encontrar el lugar más indicado donde debe establecerse la toma y el curso que debería seguir el canal que conduciría el preciado líquido al llano de Tamácuaro”. Cusi Ezio. Memorias de un Colono. Op. Cit. p 62.

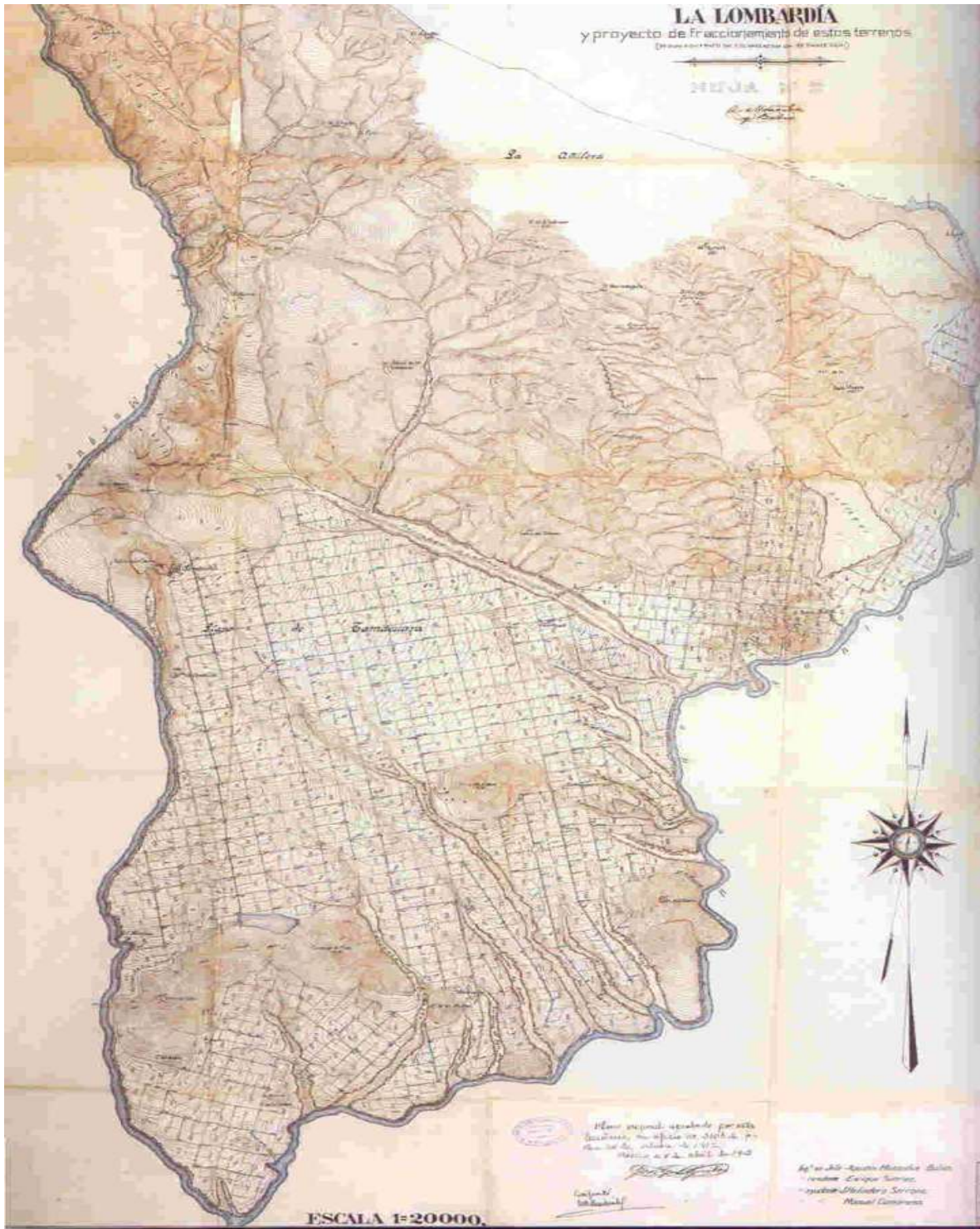
³⁴ Glantz Susana. El Ejido Colectivo de Nueva Italia. Op. Cit. pp 59,60. Moraila, Morales. Op. Cit. p 114. Romero Espinoza Emilio. Antecedentes de la Reforma Agraria. Lombardia y Nueva Italia una realización Ejidal. Tesis para obtener el título de licenciado en economía. Escuela Nacional de Economía – Universidad Autónoma de México. México. 1950. p 48.

el manejo de la barrenación, para cual contrataron barreteros de Tlalpuhaua. Los materiales para la construcción del sifón fueron importados de los Estados Unidos, el primer para la elaboración del sistema que conduciría el agua a Lombardía, partía de la construcción de un canal de derivación ubicada en la población de Charapendo, construido en la margen derecha del río Cupatitzio corre sus primeros kilómetros en una ladera de pórfido y basalto. Su longitud total es de 38 kilómetros hasta llegar a los terrenos de La salada en Lombardía. Capacidad de 3, 000 litros por segundo. Esta construido en balcón con muro de sostenimiento de mampostería, sección rectangular y dos túneles. Pasa por terrenos de Charapendo, que riega; el agua de retorno de estos riegos la recoge más abajo³⁵. Al internarse en la barranca honda, la sorteja mediante tubos de fierro que dan formación al sifón que cuenta con un desnivel aproximado de unos 80 metros.

El Canal principal tenía un potencial para el paso de 10 metros cúbicos por segundo, estaba formado por 3 metros de piso y 2.25 metros de altura. El primer tramo corría por la ladera de la barranca en una extensión de unos 5 kilómetros en esa parte, el canal fue construido de cal y canto, debido a lo desnivelado del terreno por donde pasaba hubo que construir muchas compuertas y descargadores para las demasías de agua que bajaban de las laderas cuando llueve y que llenan el canal y para desvolver el piso del mismo periódicamente³⁶.

³⁵ Archivo Histórico del Agua. Memorándum relativo a la proposición de venta del sistema de riego del valle del Marqués que hace la Negociación Agrícola del Valle del Marqués, S.A. Fondo: Aprovechamientos Superficiales. Expediente: 3683. Caja: 417. Fojas:2,3. Existe otro pequeño canal de derivación en el río Parota Cajones denominado de las Iguanas y la Cortina, toman su agua del río de los Cajones y riegan los terrenos de los Cajones y Santa Casilda respectivamente. La capacidad del canal de las Iguanas es de 500 litros por segundo y el de la Cortina puede conducir hasta 1,000 litros por segundo. Para otra descripción también ver De la Portilla Edmundo (Ing). "El problema de un canal irregular, solución de un caso concreto". En: Revista Irrigación en México. Tomo I. Número 1. Mayo. 1930. p 21.

³⁶ Sánchez Díaz Gerardo. "Agua para una Tierra Sedienta". En: La Tierra Caliente de Michoacán. El Colegio de Michoacán. Zamora. 2001 p 215

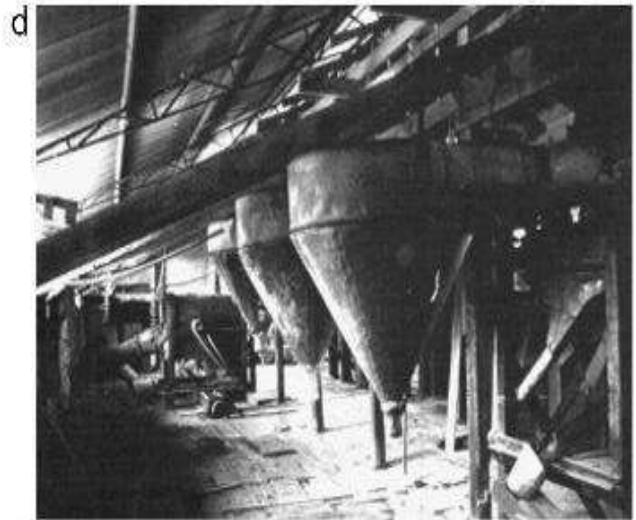


Planos presentados para el proyecto irrigador-colonizador en los llanos de Tamacuaro, Lombardia. Pérez Prado Luz Nereida. "Visiones. Op. Cit. p 166

Concluidos los canales principales y los secundarios se pudieron abrir al cultivo perfectamente 12, 000 hectáreas, pero el sistema de cultivo que emplearon los Cusi, rotación o descanso de las tierras, hacia abrir tierras nuevas cada temporal, a tal grado que Lombardía contaba ya con 18027, se empleaban solamente una tercera parte porque el sistema de cultivo obligaba a escalonarlas para dejarlas descansar. La red de canales en ambas haciendas alcanzaba una superficie de 18,000 hectáreas, sin embargo, sólo un parte de la superficie habilitada para el riego podía ser utilizada cada año, es decir, de las 63 000 hectáreas, menos de la mitad, o sea, 30 000 hectáreas estaban habilitadas al riego, de estas sólo 4000 estaban en producción cada ciclo. De las 4000 hectáreas de superficie efectivas al riego, 1500 corresponden a Lombardía y 2500 a Nueva Italia, aun cuando se disponen de 4519 en la primera y 3992 en la segunda finca de superficie irrigable, esta no se aprovecha por falta de líquido suficiente o por la forma de cultivo como ya se mencionó³⁷.

Con el sistema de riego funcionando y los cultivos a tope, se acondicionó el casco de la hacienda con la fuerza hidráulica necesaria para mover par de turbinas, una de ciento cincuenta caballos que movía la maquinaria del molino y la otra con una potencia de veinticinco caballos que se utilizaba para alumbrar el casco de la hacienda. La fuerza hidráulica necesaria para mover dichas turbinas, se desprendía de la desviación de un pequeño canal que bordeaba un antiguo cráter teniendo a sus faldas el casco de la hacienda, agua que por medio de tubos de fierro y con una pendiente uniforme impactaba a las turbinas, que impulsaban al molino de arroz y otras más pequeñas.

³⁷ Moraila Morales. Op. Cit. p 120. Al respecto el ingeniero Orive Alba sanciona: Lombardía cuenta aproximadamente con 5 000 Has. Irrigables, de las cuales por el método que se emplea para su cultivo puede aprovechar solamente por año la tercera parte de área, o sea 1,670 Has. De esta superficie están regando, según datos proporcionados durante la visita efectuada, 1,500 Has. O sea, prácticamente el área citada, y el gasto que se está usando en esta unidad es de 7m³/s. que como ya se ha visto, resulta excesivo. En Nueva Italia existen aproximadamente 13 000 Has. Cultivables, de las cuales, por la misma práctica de cultivo acabada de mencionar, se podrían regar simultáneamente 4 300Has. De estas se encuentran bajo riego solamente 2 800 Has y el gasto medio del agua que llega a esta unidad es solamente de 5m³/s. Orive Alba Adolfo y De la Cajiga Ignacio. "Planeación y desarrollo del Distrito de Riego de Tierra Caliente, Michoacán". En: Revista Irrigación en México. Volumen XXVI. Número 2. Abril-junio. México. 1945. p 42. Pérez Prado Luz Nereida. "visiones sobre...". Op. Cit. p 174.



Molino de Arroz de la Hacienda de Lombardía (c) El cuarto de pulido en Lombardía y (d) Cuarto de conos concentradores del arroz en palay para su posterior procesamiento (Lombardía, Mich).

Fuente: [://www.elsevierciencia.com/es/revista/investigaciones-historia-economica-economic-history-research-328/articulo/modernizacion-el-sector-industrial-arrocero-michoacan-mexico-legado-90025076](http://www.elsevierciencia.com/es/revista/investigaciones-historia-economica-economic-history-research-328/articulo/modernizacion-el-sector-industrial-arrocero-michoacan-mexico-legado-90025076)

Con Lombardía ya en completa producción Dante Cusi decide emprender una nueva estructura comercial en terrenos cercanos a la hacienda de Lombardía, solamente divididos por la profunda barranca del Marqués. Se trataba de la hacienda Ojo de Agua, ubicada en el valle de Antúnez, limitaba al norte con la Hacienda de los Bancos, hacia el sur con la hacienda la Guadalupe, hacia el oriente con Zicuirán y Lombardía y por el poniente con Cancita.

La hacienda Ojo de Agua, también conocida como Capirio de la Cueva o simplemente Capirio, su último dueño, antes de los Cusi, fue la Sociedad Velazco Hermanos, quien la había adquirido a título de compra el 6 de octubre de 1897, en la ciudad de Pátzcuaro a Socorro Díaz Barriga viuda de Mendoza en la cantidad de \$ 75, 000. 00, quien a su vez la obtuvo por herencia de su esposo Cipriano Mendoza en 1888 habiendo sido propietarios anteriores sucesivamente de ella, Eugenio Milfert, los señores Eusebio, Francisco, Severina, Salud y María Ruíz de Chávez Patiño como hijos y herederos de Antonio Ruíz de Chávez que de manera conjunta tuvieron la propiedad con Ramón Magaña hasta 1852³⁸. La compra de la finca se concretó por parte de la recién creada Sociedad Dante Cusi e Hijos, el 14 de febrero de 1910 a la Sociedad Velazco Hermanos por la cantidad de 2 75, 000.00, la extensión de la propiedad oscilaba entre las 33, 002 hectáreas; tierras estas muy superiores a las de Lombardía, no solo en extensión sino también de más calidad, más planas, menos pedregosas y ligeramente inclinadas.

³⁸ Moraila, Morales. Op. Cit. p 59. Barret M. Elinore. La Cuenca del Tepalcatepec, su desarrollo moderno. Op. Cit. p 35. Sánchez Díaz Gerardo. El Suroeste de Michoacán: Economía y Sociedad 1852-1910. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas. Morelia. 1988. pp 138,139

Al Igual que a la Zanja, se le cambio el nombre a Nueva Italia, presentaban las mismas características poblacionales, pequeños núcleos familiares dispersos en el árido terreno, dedicadas al cultivo de productos de temporal. Esta finca tenía un pequeño casco con pocos huertos, dos pequeñas bodegas, caballerizas, aspectos que nos señalaban que había una explotación extensiva de las tierras, aunque la mayoría se encontraban abandonadas , pues casi toda su extensión se contemplaba un panorama lleno de Huizachez y varias familias dispersas unas de otras que laboraban la tierra en la producción de maíz de temporal y solamente para el autoconsumo³⁹. Compartía la misma carencia de agua, pero a diferencia de Lombardía, los Cusi ya contaban con un antecedente de éxito probado para la introducción del agua, así que de inmediato se emprendieron los estudios necesarios para localizar la boca toma; se llegó a la conclusión de que el trazo más conveniente tenía que partir, al igual que el canal de Lombardía, del rancho de charapendo, diez kilómetros abajo, porque se prestaba más el terreno para hacerlo y además por ese canal se llevaría también más agua para Lombardía⁴⁰. Misma línea se mantuvo para la construcción de la obra, así que de inmediato se concertó un préstamo con la con la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, al igual que en Lombardía la Cantidad referida fue de 500 000 otorgada a la Sociedad Dante Cusi e Hijos.

El desglose de los gastos del préstamo se describió, pagos y gastos de personal para la obra, \$ 250 000; en construcción de canales \$15 000; en el gran canal, presa y sifón \$ 105 000; en compra de maquinaria \$ 35 000; en herramientas \$ 5 000; también se presupuestaron \$ 53 000 para la construcción de un ferrocarril para comunicar las haciendas de Lombardía y Nueva Italia y \$ 25 000 para el desarrollo de labores agrícolas⁴¹.

Aunque igual en magnitud y audacia la construcción del sifón del Marqués ya no dependió totalmente de la fuerza de trabajo, ya con la construcción del canal de Lombardía y el caudal que aportaba, se empleó y se acondiciono el uso de perforadoras movidas mediante la fuerza hidráulica, para la apertura construcción de los túneles; empero el traslado de los materiales para la construcción y los propios tubos para el sifón fue quizá el doble de tortuoso , por la distancia y las condiciones de los caminos hacia los límites de la barranca del Marqués⁴².

³⁹ Cusi Ezio. Memorias. Op. Cit. pp 117,118.

⁴⁰ *Ibidem*. p 119

⁴¹ Sánchez Díaz Gerardo. "Agua para una tierra sedienta". En: La tierra Caliente de Michoacán. El Colegio de Michoacán. 2001. p 215.

⁴² "La instalación del sifón fue una obra de romanos, teniendo en cuenta lo abrupto del terreno y los pocos medios con se contaba para una obra como ésa. Desde el acarreo de 600 metros de tubo de fierro en tramos de cinco metros cada uno y el peso de una media tonelada, desde Uruapan a la barranca: ochenta kilómetros por camino de herradura, casi intransitables en muchas partes, hasta su colocación en la profunda barranca, fue una

La boca toma del canal determinó construirse en la gallina, dicho canal se divide en la margen izquierda del río Cupatitzio, sigue su curso en roca como el de Charapendo, atraviesa dos túneles, uno de 250 metros y otro de 1,000, continua por los canales del pando, domina los terrenos de Lombardía. Cruza los terrenos de la barranca del Marqués, cruza la barranca del Marqués por dos sifones hasta alimentar los canales de Nueva Italia. Su longitud total es de 54 kilómetros capacidad de 9,000litros por segundo ⁴³.



En el fondo de la barranca del marqués, construyendo la mampostería que dio soporte a los tubos de los sifones. Fuente: www.miarroba.es

constante serie de dificultades y problema que teníamos que resolver como se podía” Cusi Ezio. Memorias. Op. Cit. p 123

⁴³ Archivo Histórico del Agua. Memorándum relativo a la proposición de venta del sistema de riego del valle del Marqués que hace la Negociación Agrícola del Valle del Marqués, S.A. Fondo: Aprovechamientos Superficiales. Expediente: 3683. Caja: 417. Fojas:2,3

CAPITULO III.

“TRANSFORMACION SOCIAL Y CAMBIO POLITICO”.

3.1 MICHOACAN EN LAS PRIMERAS DECADAS DEL SIGLO XX.

Dentro de las múltiples características políticas atribuibles y criticadas al porfirismo mexicano, salta a primera vista la formación de grupos económicos de gran poder durante un poco más de dos décadas, vieron prosperar sus negocios sin traba alguna; incluso se mantuvieron intactos cuando el movimiento revolucionario detonó, confiados en que el gobierno los sofocaría como otras veces.

Una interpretación bastante general, pero sobre todo oficial, a la revolución mexicana se le hace parecer como una revolución de sesgo campesino que se encumbra ante la opresión terrateniente, salvo algunas excepciones, no es lo primero ni lo segundo; dichos tintes los adquiriría varios años después, es posible interpretarla en un sentido muy general como expresión de una contradicción básica del porfiriato consistente por un lado en la acelerada transformación económica y social –sobre todo en el norte-, y por el otro en la creciente petrificación del sistema político oligárquico. Finalmente, no deberá pasarse por alto el proceso de centralización política del porfiriato como una de las causas generales de la revolución por la progresiva penetración del Estado en las regiones hasta entonces periféricas¹. El desmoronamiento del régimen presenta tanto una parálisis como una putrefacción interna que le impidieron hacer frente al estallido y le permitieron propagarse a diversos estados y el posterior triunfo del movimiento². En los años que siguieron al estallido Maderista la revolución poco se había transformado, se había derrocado la figura pero persistía la estructura de todo el régimen, una de la

¹ Werner Tobler Hans. La Revolución Mexicana, transformación social y cambio político, 1876-1940. Colección Raíces y Razones. Alianza editorial. México. 1994. p 129

² Como Madero era enemigo de derramar sangre, optimista y generoso aceptó una transacción: el Tratado de Ciudad Juárez. En él se convino en las renuncias de Porfirio Díaz y de Francisco I. Madero, como presidente de hecho y provisionalmente; que el ministro de Relaciones, Francisco León de la Barra, asumiera la presidencia interina para pacificar el país y para que convocara a elecciones generales; se acordó la amnistía por delitos de sedición y el licenciamiento de las fuerzas revolucionarias, lo que significó un retroceso porque la revolución le reconocía validez al gobierno que combatió, aplazaba el cumplimiento del Plan de San Luis Potosí y dejaba pendientes las reformas sociales, económicas y políticas que los maderistas habían prometido a la nación. Ulloa Berta. “La Lucha armada (1911-1920)”. En: Historia General de México 2. El Colegio de México. México. 1981. p 1085.

instituciones que regía la vida económico-agrícola, que supo resistir el vendaval revolucionario, fue la hacienda³.

Al igual que la hacienda, con el tumulto revolucionario encendido, poco se alteró la estructura social del Estado de Michoacán; Sin embargo las piezas políticas comenzaban a reacomodarse, y aunque parecía que la aristocracia porfiriana permanecía inmóvil, la estructura porfiriana comenzaba a crujir, aun cuando los acontecimientos revolucionarios sonaban como ecos lejanos, si acaso y marginalmente la revolución estaba logrando a cuenta gotas la transición política⁴.

Durante la fase armada de la revolución el estado no fue arena de cruentos enfrentamientos, pequeños chispazos en diferentes regiones hacían suponer la conservación de las viejas estructuras, sin embargo, de 1911 a 1917, Michoacán había experimentado cambios paulatinos producto de la revolución, a fin de cuentas, fue un proceso irreversible que arrastro cambios y reformas internas en la estructura y sociedad mexicana.

Aunque económicamente el régimen agrario porfirista subsistía en estados como Michoacán, gradualmente se producían reformas que afectaban su carácter⁵, disposiciones sobre todo jurídicas. En efecto el proceso revolucionario cerco el

³ ...la antigua clase terrateniente no desapareció; simplemente se mimetizo con los nuevos grupos revolucionarios. En otras zonas, en cambio fueron barridas por la emergencia de nuevos grupos y poderosos líderes regionales dando lugar, a su vez, a una nueva oligarquía. Zepeda Paterson Jorge. "Michoacán en la época de Lázaro Cárdenas". En: Historia General de Michoacán. Volumen IV. Gobierno del Estado de Michoacán. Morelia. 1989 p 131. Los españoles Eduardo y Alfredo Noriega, dueños de Cantabria, decidieron apoyar indistintamente a Madero Villa o Victoriano Huerta. Dante Cusi, propietario de las haciendas de Lombardía y Nueva Italia, costeo algunos grupos armados para impedir que los revolucionarios entraran a sus dominios. Los inversionistas extranjeros sintieron mayor predilección por la opción Cusi". Guzmán Ávila José Napoleón, Embriz Osorio Arnulfo. "La prolongación de la lucha revolucionaria en el sector laboral". En: Historia General de Michoacán. Florescano Enrique coordinador. Volumen IV. Gobierno del Estado de Michoacán. Morelia. 1989. pp 184,185

⁴ El estado no fue el primero ni el último en incorporarse al movimiento nacional y en su momento no ocurrieron enfrentamientos armados faccionales de gran magnitud. Los acontecimientos que la revolución en Michoacán registra obedecen a varias coyunturas nacionales o exógenas que alteraron substancialmente el curso de los hechos, pero responden también a ciertas condiciones internas o endógenas que afectaron significativamente las características del proceso revolucionario en el estado. Mijangos Díaz Nomelí Eduardo. La Revolución y el poder político en Michoacán 1910-1920. Instituto de Investigaciones Históricas- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia. p257

⁵ Mijangos Díaz Nomelí Eduardo. La Revolución y el poder político en Michoacán 1910-1920. Instituto de Investigaciones Históricas- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia. p 101

resquebrajamiento del sistema político porfiriano, desarticulando viejas oligarquías, pero dando paso a otras.

Hacia 1917 al igual que en la mayoría de las entidades, la promulgación de la Constitución fue entendida como rompimiento⁶, pero no fue así, sin embargo si hay que decir que comenzó un proceso irreversible en el fervor ideológico que dio una plataforma política para las aspiraciones sociales. Restablecido el orden constitucional y con la base constitucional se procedió en los estados a nombrar nuevos gobernantes. En Michoacán los candidatos propuestos fueron: Pascual Ortiz Rubio, Francisco J. Múgica; se enfrentaban en mucho tiempo las dos posturas con respecto al rumbo que debía marchar la política del estado, Francisco J. Múgica, representaba el fervor revolucionario, con una carrera política probada bajo fuego en la construcción de la Constitución política de 1917, y por la otra parte se encontraba Pascual Ortiz Rubio, porta voz de la burguesía terrateniente; sin un bloque de seguidores de peso en la política del estado, sino todo lo contrario Múgica tenía poca oportunidad, el resultado, la imposición de Ortiz Rubio y un programa de gobierno ni siquiera moderado, tratando de buscar a toda costa el mantener el estado y las instituciones con el menor número de cambios. Sin embargo, la realidad estaba ya por encima de los proyectos, la presión agraria se intensificaba de manera gradual y se diseminaba cada vez por mayor número de regiones. Los acontecimientos que la revolución marcó para Michoacán obedecieron más a momentos de marcadas coyunturas nacionales que de manera sustancial marcan e influyen la tendencia política en el estado. Al igual que los presidentes Obregón y Calles, después la política respecto a la tierra, si bien la destrucción y fraccionamiento de los latifundios seguía en pie de idea, esto pasó a un segundo plano, efectivamente había que tocar las grandes propiedades, pero solo en caso necesario, muy necesario y como última alternativa⁷, un elemento que se incorporó fue la utilización del agua como elemento determinante para proceder al fraccionamiento. Aun así, los gobernantes mostraban resistencia para instrumentar

⁶ La promulgación de la Constitución de febrero de 1917, en especial el contenido del artículo 27, no significó cambios cualitativos inmediatos en la política de Carranza pues este persistió en el desarrollo de un programa social sumamente moderado. Mijangos Díaz Nomelí Eduardo. *La Revolución y el poder político*. Op. Cit. p 177

⁷ La cuestión de la tierra se encontraba en la agenda desde el comienzo de la Revolución y, en cierta medida, desde el gobierno de Díaz. El modelo preferido de los revolucionarios para la estructura agraria del campo era una propiedad agrícola privada en pequeña escala –creada en forma similar al homestead estadounidense- en sus suelos nacionales y de las haciendas. Efectivamente, mientras el artículo 27 de la constitución de 1917 presentaba la creación de una agricultura individual y de pequeña escala como preferencial, la legislación corriente sobre el tema dio prioridad clara a la reforma comunal o ejidal. Ginzberg Eitan. *Lázaro Cárdenas, gobernador de Michoacán (1928-1932)*. El Colegio de Michoacán-Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Zamora. 1999. p 15

la reforma agraria pues creían que la afectación generalizada de los latifundios alteraba drásticamente los niveles de producción y ahuyentaba la inversión privada⁸

A inicios de 1920 pocas estructuras se habían modificado y la recuperación era lenta, la hacienda seguía siendo el eje económico, los riesgos que había enfrentado la hacienda eran los daños materiales en sus cultivos y estructuras materiales, llevadas a cabo por las gavillas de bandoleros y salteadores de caminos. En ese mismo año regresa Múgica a la contienda política por la gubernatura del estado, no sin un clima político hostil en todos los frentes; se impuso Múgica en la gubernatura del estado. Apegándose a una plataforma de política agraria, busco izar uno de los principales estandartes de la Revolución Mexicana, el reparto agrario. Con logro limitados, pero en general las exigencias del campesinado fueron satisfechas por el gobierno estatal en la medida de sus posibilidades; en el transcurso de un año se repartieron 23,918 hectáreas cifra que se vio incrementada posteriormente a 32,000. Algunos de los pueblos beneficiados fueron: Yurecuaro, Contepec, Curimeo, Zirahuen, Comanja, Queréndaro, Nicolas Obispo y Undameo.

En general hasta este punto los detentores de extensas propiedades no habían experimentado las consecuencias del filo agrario, pero la gran mayoría gozaba de grandes concesiones de agua, y en esta parte tuvieron que hacer frente a los impuestos que se les imputaban⁹; no sin antes argumentar mil y un razones para el pago a dichos impuestos. Aunque cierto es que las reformas no se aplicaron de manera tajante y de manera uniforme por los gobernantes, en mayor grado, en ocasiones y en menor la mayoría de las veces, estas provocaron la cada vez mayor injerencia e involucramiento del Estado en el amplio campo de los negocios económicos, ya fuese por interés social o simplemente por interés fiscal, se

⁸ Aboites Aguilar Luis y Bretón Soto de Saldívar Víctor. “Agua para la cuestión agraria en México y España. La irrigación-colonización bajo el callismo y el franquismo (1926-1949)”. En: Historia y Grafía. Número 5. Revista semestral del Departamento de Historia. Universidad Iberoamericana. México. 1995. p 121

⁹ La relación que mantuvo el gobierno con los inversionistas extranjeros fue igual escabrosa. Múgica dijo alguna vez que los extranjeros eran perniciosos porque no pensaban más que su bienestar personal y tenía razón. Mal acostumbrados por el régimen porfirista demandaban concesiones fiscales, agua, terrenos, permisos de importación e incluso respaldo militar; obtenían pingües ganancias, pero no estaban dispuestas a cubrir sus contribuciones. Tan solo la Michoacán Power Co y la Guanajuato Power Co. Que tenían establecidas en la entidad varias plantas eléctricas adeudaban a la Tesorería General alrededor de \$ 63,000, que por su puesto se negaban a pagar. Guzmán Ávila José Napoleón. “Agrarismo y contrarrevolución en Michoacán”. En: Tzintzunt, Órgano de Difusión del Departamento de Historia. Número 7. Enero – junio. Morelia. 1986. p 53.

avanzaba gradual pero sostenidamente sino a romper las viejas estructuras si a sustituir eslabones de la vieja estructura.¹⁰

Al llegar Lázaro Cárdenas a la gubernatura del estado, las premisas de la revolución se enarbolaron a su punto más alto, desafiando al Ejecutivo del país al imponerse, dejando en claro que en su estado no había lugar para hablar de la finalización de la reforma, que el problema agrario en Michoacán es muy serio en virtud de los numerosos núcleos de población que aún no reciben dotaciones y que, de acuerdo con la ley tienen derecho a ella¹¹. Presentando y creyendo firmemente que era la opción más viable y adecuada para el agro de México y Michoacán¹², así que se dio a la tarea de desplegar una activa política, de las llamadas “visitaciones”, llegando a los poblados más pequeños y remotos del estado, lo que permitió conocer tanto la situación como la problemática del campesinado y del agro, no solo del estado, más adelante del país, convenciendo al campesinado de lo conveniente y legal que era la exigencia de tierras¹³.

Cárdenas impulsó el desarrollo y construcción de ejidos colectivos, como unidades económicas, la cual era la unidad productiva más adecuada y necesaria para la destrucción de los latifundios, y la renuencia y trabas a la institución económica que pregonaba, obedecían a trabas burocráticas como a limitaciones técnicas; como gobernador, y más tarde como Presidente de la República, encumbra las premisas originales de la revolución, y que a su vez habían sido plasmadas por los constituyentes de 1917; para convertirse en el gobernante del campo y la figura trascendental más allá de sus disposiciones, el “Tata Lázaro”.

¹⁰ Tanto Obregón como Calles se mostraban escépticos y renuentes a las transformaciones radicales y veían con recelo a aquellos gobernantes promotores de las modificaciones estructurales de la sociedad, aunque la gran mayoría de los gobernantes se mantuvo en el buen ver de la cúpula gubernamental nacional. La tendencia predominante en los círculos nacionales en la época posterior a 1920 no fue la de una reforma radical sino una economía agraria basada tanto en una pequeña o mediana parcela como en la hacienda, a la que no se pensó en eliminar.

¹¹ Ginzberg Eitan. Lázaro Cárdenas... Op. Cit. p 156

¹² El primer obstáculo que debía sortear Cárdenas para acelerar la creación de ejidos en Michoacán, donde había un potencial de 2,062 poblaciones de este tipo según los datos de la legislación agraria de 1934, residía en el requisito de que todo trámite de dotación o restitución debía de iniciarse tras la formación de un comité ejecutivo ejidal en cada población, el que a su vez debía elevar al gobernador del estado una solicitud de tierras pormenorizada y bien documentada. Ginzberg Eitan. Lázaro Cárdenas... Op. Cit. p160

¹³ Los encuentros del gobernador con el campesinado Michoacano trascendían más allá de su significado estrictamente agrario. Había también dimensiones políticas e ideológicas y conectaba entre el líder y el comunicador a las masas. Fue en estos encuentros en que surgió el “cardenismo” como nueva esencia de la cultura política local y posteriormente nacional. Ginzberg Eitan. Lázaro Cárdenas... Op. Cit. p 170

3.2 UNA NUEVA ORGANIZACIÓN: LA IRRIGACION REVOLUCIONARIA

Las obras de irrigación se consideran por el Partido Nacional Revolucionario como un complemento forzoso de la política encaminada a obtener el Progreso agrícola del país¹⁴.

En el tránsito del siglo XIX hacia el siglo XX las percepciones políticas se encontraban acotadas, sobre planteamientos más realistas, el agro ya no se encontraba encumbrado en los mitos de la gran riqueza nacional o las grandes extensiones productivas que se bastaban con agua de temporal; y aunque se mantuvieron algunas de las premisas del régimen anterior la realidad del nuevo régimen imprimió un giro social diferente, el estado comienza a tomar un protagonismo más directo, en asuntos tales como la modernización tecnológica, la construcción de obras de riego o el crédito, entre otros. Amor en Morelos, Lujan en chihuahua, Cusi en Michoacán, Noriega en Tamaulipas, Johnston en Sinaloa, González Treviño en Coahuila y la Richardson en Sonora podían despedirse de sus proyectos de irrigación-colonización. Su tiempo se había ido¹⁵. De la misma manera, empiezan a formularse diversos proyectos sobre cómo modificar la estructura agraria, en vista de la concentración de la propiedad y el surgimiento de trabajadores sin tierra.

La irrigación asociada a la colonización es uno de esos nuevos campos de intervención en el cual se aprecia un esfuerzo por aprovechar el poderío político y fiscal del poder público para impulsar procesos de innovación tecnológica, y con ella fomentar cambios en las estructuras agrarias¹⁶.

Pronto el Estado denotó el poder económico que detonaba la planeación y utilización de un sistema o de una obra de irrigación bien planeada y ejecutada; así que se dio a la tarea de ser partícipe en tal construcción. La administración del vital líquido por parte del Estado Federal se había iniciado con la Ley de Vías Generales de Comunicación del 5 de junio de 1888 y la posterior ley del 6 de diciembre de 1910,

¹⁴ Proyecto de Plan Sexenal, Agricultura y Fomento. Volumen VII. Número 5. Noviembre. 1933. México. p 395.

¹⁵ Aboites Aguilar Luís. El agua de la nación, una historia política de México (1888-1946). pp 108,109

¹⁶ Aboites Aguilar Luis, Bretón Soto de Saldívar. "Agua para la cuestión agraria en México y España, la irrigación-colonización baja el Callismo y el primer Franquismo (1926-1949)". En: Historia y Grafía. Número 4. Año 2. Universidad Iberoamericana. 1995. p 263

y finalmente la Constitución de 1917 y su artículo 27¹⁷, que estableció para sí la centralización del líquido, en el caso que nos atañe, delegándola en la Secretaría de Fomento y Agricultura; convirtiéndose el Estado en usuario privilegiado y por lo tanto en impulsor de la construcción de obras de riego y del desarrollo económico.

La Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura, no había logrado rescatar a la agricultura y mucho menos establecer un fraccionamiento de las grandes propiedades; había sido utilizada y confiada a un reducido sector de grandes propietarios que habían resuelto situaciones particulares y específicas.

Al triunfo del levantamiento maderista, la presencia o enunciación de la utilización tanto del agua como de la tierra, afirmaba Madero en su único informe de gobierno de 1912, el Ejecutivo se preocupa hondamente por el problema agrícola, porque estima que en la solución de este problema está vinculado el porvenir económico de la República¹⁸, y es quizás la última de las menciones que se hizo sobre el tema, para sumergirse el país en una cruenta lucha intestina, hasta el año de 1915 que de manera un poco más clara se “pacificaba” el país. Entrado ya el año de 1916 y con Venustiano Carranza al frente de gobierno los ideales parecían perfilarse por buen camino y la política de irrigación adquiría cada vez en mayor grado tintes nacionales, bajo la dirección y como mentor, el ingeniero Ignacio López Bancalardi llevo a cabo la división del departamento a su cargo, Dirección de Aguas, en dos grandes departamentos: el Departamento de Concesiones y el Departamento de Irrigación, el primero de estos departamentos sería el que mantendría el enlace con los usuarios, tramitación o ratificación de las concesiones, el segundo departamento, el de irrigación, sería el germen de las posteriores instituciones de riego, es la primera institución a cargo del Estado que emprende una activa, aunque limitada, investigación sobre los recursos hidráulicos de la nación para la planeación y diseño la política de riego que se desprenderían desde el estado. Estudios y proyectos de esa época incluían aprovechamientos en el río Tunal, Durango; en el Lago de Chapala; en los ríos Nado y san Juan del Río; en el río Atoyac, para riego de 25,000

¹⁷ Se establece que el agua es de la nación y como tal es materia exclusiva del gobierno Federal. Los particulares solo podían gozarla mediante concesiones. Sin embargo, esta propiedad de la nación sirvió para impulsar dos políticas novedosas. Por un lado, se repartió el agua junto con la tierra para satisfacer la demanda de los grupos campesinos; por el otro, el gobierno Federal se convirtió en usuario privilegiado de sus propias aguas al hacerse constructor de grandes obras de aprovechamiento. Tortolero Villaseñor Alejandro. El agua y su historia, México y sus desafíos hacia el siglo XXI. Siglo XXI Editores. México. 2000. Pp 101,102. Buitrón Hernández J. Verónica. “la disputa por el río Pixqiac en Xalapa”. En: Boletín del Archivo Histórico del Agua. Número 5. Año 2. Septiembre-diciembre. 1995. p 14.

¹⁸ Agua y sociedad: una historia de las obras de las obras hidráulicas en México. Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Subsecretaria de infraestructura Hidráulica. Eduardo Pesqueira Olea (secretario) México. 1988. p 102

hectáreas en Puebla¹⁹; aunque su impacto fue limitado es un intento interesante y novedoso porque a partir de ese momento el estado comienza a delinear y a construir la política hacia el manejo y proyección de los recursos hidráulicos; pero hacía falta algo que se proyectara más allá de una institución, que diera certeza y dirección, un fundamento que creara un baluarte infranqueable, pero que además diera una plataforma social a la recién triunfante revolución.

Todo lo anterior encontró eco con la promulgación de la Constitución Mexicana de 1917, la expresión de voces y demandas sociales encriptadas por largo tiempo. Para el impulso en la política de riego que se pretendía impulsar esta se amparó en el artículo 27, que proclama que tanto el agua como la tierra son propiedades originarias de la Nación mexicana. En materia de aguas, la declaración constitucional de la propiedad originaria de las aguas era una novedad, pues ascendía a la carta jurídica suprema la propiedad nacional sobre ese recurso. Para que no quedaran dudas el artículo 27 agregaba que en materia de aguas el dominio de la nación es inalienable e imprescriptible, y solo podrán hacerse concesiones por el Gobierno Federal²⁰.

Un elemento novedoso que se introdujo, y que tantos dolores y discusiones trajo consigo, fue la inclusión de una ley que establecía el cobro de una renta sobre el uso y aprovechamiento de las aguas de la nación o sencillamente aguas Federales. Si el estado estaba empeñado en la construcción de las obras de riego, tenía que empezar a poner fin a los regalos, prebendas y privilegios del régimen anterior, así que se hizo de una ventana de ingresos fiscales, ya era hora de que aquellas grandes empresas agrícolas y sociedades industriales que utilizaban grandes cantidades de agua dieran un tajo de aquellas enormes ganancias que durante tanto tiempo mamaron del país. En este decreto se estatuye como principio la necesidad de que el estado también se beneficiara con las utilidades obtenidas por el uso particular de las aguas a través del cobro de un impuesto, mismo que serviría para la formación y mantenimiento de un cuerpo burocrático y para la construcción de obras de infraestructura hidráulica de carácter social²¹. Inmediatamente se desato una ola de extensos y acalorados reclamos sobre lo injusto, lo irracional, antieconómico y más adjetivos con los que se aderezaron los oficios de reclamo

¹⁹ Agua y Sociedad. Op. Cit. p 105

²⁰ Aboites Aguilar Luis. El agua de la nación. Op. Cit. p 90. Márquez moreno Irene. "El control por parte de los ayuntamientos, el caso de Zamora, Michoacán, 1918-1922". En: boletín del Archivo Histórico del Agua. Número 5. Septiembre- diciembre. Año 2. 1995. p 12. Sánchez Rodríguez Martín. "Sin querer queriendo, los primeros pasos del dominio Federal sobre las aguas de un río en México". En: revista relaciones: Estudios de historia y Sociedad. Número 80. Volumen XX. El Colegio de Michoacán. Zamora. 1999 pp 80,81.

²¹ Sánchez Rodríguez Martín. "Sin querer, queriendo. Op. Cit. p 81.

hacia la secretaria de Fomento y Agricultura. Dante Cusi por ejemplo dijo que era un crimen contra las nacientes industrias, era como matarlas en su cuna.

Ya entrado el año de 1921 con resultados más alentadores cambia el nombre de Departamento de Irrigación, por el de Dirección de Irrigación (1921-1923)²², aunque pareciera que elevarla de nombre le auguraba una larga vida institucional, resultado lo contrario, hasta ese momento la labor del Departamento de irrigación era promisoría y alentadora, y continuo así, aunque con otro nombre; se había logrado establecer un orden y un registro controlado de las estaciones pluviométricas y termoplumiométricas, organizo un servicio hidrométrico en corrientes que presentaban posibilidades para proyectos futuros, rehabilito algunos pequeños proyectos ya que no contaba ni con la proyección tecnológica y muchos menos con nutrido presupuesto. Esto último fue lo que poco a poco hizo merma demeritando su proyección y utilidad institucional; quedando bajo tutela de la Dirección de Aguas, bajo el nombre de Departamento de Reglamentación e Irrigación (1924-1925) con una vida institucional bastante reducida, continuo con la labor de su antecesor, aun con todas las limitantes que conlleva un presupuesto casi simbólico, continuo con las actividades de registro e investigación²³. Lo endeble y poco alentador impulso económico hacía pensar que el proyecto irrigador revolucionario se extinguía.

A partir del año 1926 la política del estado mexicano adquiere nuevos bríos y un nuevo impulso, con Plutarco Elías Calles en el Ejecutivo, se da inicio a una política hidráulica con más empeño y con presupuesto firme (de 1926 a 1928 se invirtieron 237 millones de pesos), paso el estado a ser ejecutor y administrador de grandes obras de irrigación. En congruencia con el nuevo enfoque, en enero de 1926 se promulga la Ley Irrigación con Aguas Federales, con su aprobación se dio inicio a un programa de inversiones públicas en irrigación de los gobiernos surgidos de la Revolución, con la irrigación Revolucionaria. Con esa ley, el gobierno se hizo del espacio legal y administrativo para proceder a organizar su esfuerzo irrigador,

²² García Sosa Soledad. "Memorándum Técnico: publicación que trascendió a las aguas". En: Boletín del Archivo Histórico del Agua. Año 8. Número 24. Mayo-agosto. México. 2003. p 48. "Labor de la Comisión Nacional de Irrigación hasta diciembre de 1931". En: Revista Irrigación en México. Volumen IV. Número 3. Enero. México. 1932. p 197. Reyes Osorio Sergio, Stavenhagen Rodolfo, Eckstein Salomón y Ballesteros Juan. Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México. Op. Cit. p 865.

²³ "Se perfilaron con líneas firmes, operaciones de tanto interés como la adquisición por el gobierno Federal, de parte de lo que constituye el distrito de riego de Tula, en Hidalgo; el aprovechamiento de las aguas de los ríos Salado, en Coahuila, conchos y Bravo en el norte, en Chihuahua, San Juan en Nuevo León, Lerma, en Guanajuato y Michoacán, y otros más". Orive Alba Adolfo. La política de Irrigación en México; historia; realizaciones; resultados agrícolas, económicos y sociales: perspectivas. Fondo de Cultura Económica. México. 1960. pp 40,41

declarando de utilidad pública la irrigación de las propiedades privadas susceptibles de aprovechar aguas de jurisdicción Federal²⁴, la cual establecía:

Artículo 2º Se declara de utilidad pública la irrigación de las propiedades agrícolas privadas, cualesquiera que sean su extensión y cultivo, siempre que sean susceptibles de aprovechar aguas de jurisdicción Federal. Los dueños de las propiedades referidas quedan obligados, en los términos de esta ley a construir y conservar las obras hidráulicas que el ejecutivo determine, conforme a las prescripciones de la misma.

Artículo 3º: Para promover y construir obras de irrigación en la Republica, se crea un órgano administrativo que se denominara Comisión Nacional de Irrigación²⁵. Un marco legal establecido, una institución rectora, emanada del marco legal, estudios y proyectos previos. Dos elementos destacan de los proyectos de irrigación y la línea político- social hacia la que se orientaron: por un lado, la colonización, con vertientes al fraccionamiento, moderado y solo en caso necesario, para dar paso a un nuevo tipo de agricultor y por otro; el empeño del Estado por construir y a la vez recuperar para sí mismo y ser el único con la capacidad legal para el manejo y control del agua en los sistemas de riego.

La función principal que se le atribuyó a la Comisión Nacional de Irrigación fue la de estudiar las iniciativas de riego convenientes, formular los proyectos y darlos a conocer a los propietarios de las tierras. Si estos los encontraban provechosos para sus propios fines las obras debían iniciarse. Cuando los propietarios llegaron a oponerse, una vez consideradas las objeciones, la Comisión resolvería si las obras se llevaban o no a cabo. En caso afirmativo, serían pagadas con las tierras de regadío que pasaban al dominio Federal. Para financiar la construcción se estableció el Fondo Nacional de irrigación²⁶. Con la formación de la Comisión

²⁴ Aboites Aguilar Luís. La Irrigación Revolucionaria: Historia del Sistema Nacional de riego del río Conchos, Chihuahua. 1927-1938. Secretaria de Educación Pública- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México. 1988. p 26.

²⁵ Orive Alba Adolfo. La política de Irrigación en México. Op. Cit. p 45

²⁶ Agua y Sociedad: una historia delas obras hidráulicas. Op. Cit. pp 108,109.

Se establecía que los propietarios de las tierras beneficiadas por el riego, estaban obligados a compensar al Gobierno Federal con una superficie de tierras equivalentes al costo de las obras, y proporcional al valor que tenían las tierras antes de transformarse al riego; que las superficies así adquiridas por el gobierno, serían colonizadas por la Comisión Nacional de Irrigación a precios unitarios equivalente al costo de las obras, con el fin de recuperar las inversiones y contar con recursos para emprender nuevos proyectos; y que la venta de estas tierras seria condicionada, con reserva de dominio, que dando los presuntos colonos a un periodo de prueba en aparcería. López Zamora Emilio. "La Ley Federal de Aguas". En: Revista del México Agrario. Año V. Número 2. Febrero-marzo-abril. México. 1972. pp 64,65.

Nacional de Irrigación contaba por primera vez el gobierno con un órgano especializado en la construcción, el manejo y la administración de los sistemas de irrigación, se le incluía además la organización del proyecto colonizador de las tierras irrigadas; aunque dependiente de la Secretaria de Agricultura y Fomento mantuvo una gran autonomía operativa y presupuestal²⁷. Con la política de irrigación establecida y diseñada a las alturas de las exigencias, existía un gran obstáculo, el conocimiento, la práctica y la aplicación de estos en la construcción de los sistemas de riego; los buenos resultados del Bureau of Reclamation norteamericano, llevaron a la Comisión Nacional de Irrigación a celebrar un contrato con la compañía norteamericana J.G. White Engineering Corp. Y así vinieron a trabajar a México, como Ingeniero en jefe de la White Engineering Corp. el Ingeniero F. Weymouth que había sido por muchos años ingeniero en jefe del Bureau of Reclamation, y una pléyade de notables ingenieros de la misma Comisión norteamericana de Irrigación entre los que mencionaremos a los señores Ings C. H. Howell, Henry V. R. Thorne, Walter E. Packard, Max W. King, Andrew Weiss, etc. El objetivo de dicho contrato buscaba a todas luces que los Ingenieros norteamericanos a portaran el conocimiento y sus técnicas en la gran labor que se emprendería, pero sobre todo que crearan escuela de seguidores y despertaran el surgimiento de Ingenieros mexicanos.

Se planteaba la conjunción de un programa agrario, de la mano con la irrigación, pero enfocado sobre todo a la irrigación; sí, es necesario el fraccionamiento de las grandes propiedades, pero no urgente, México primero necesita las obras de riego para proceder al fraccionamiento y en la medida que haya agua abra tierras y así surgirá un tipo de agricultor mejor que el aparcerero y el ejidatario, el agricultor mediano, inspirado en los *farmers norteamericanos*. Es uno de los principales objetivos de la política Callista y estandarte del Partido Nacional Revolucionario todo en pro de obtenerse la máxima productividad de la tierra es indispensable el riego, la organización e los campesinos y el refaccionamiento oportuno y adecuado y por esto, a la para que se ha venido resolviendo el problema de la dotación y restitución

²⁷ La labor de la Comisión Nacional de Irrigación no solo se redujo a la construcción de las obras de riego, sino a la ejecución de todos los estudios preparatorios para la debida explotación de los sistemas y posteriormente a atención del problema de la colonización de las tierras que fueron quedando listas para el cultivo, en sus diversos aspectos de carácter técnico, social, económico, educativo, sanitario, etc.

Pueden considerarse las siguientes como las fases principales de esta labor.

- 1.- Estudios Agro-económicos.
- 2.-Colonizacion.
- 3.-Distribucion correcta del agua y operación de los sistemas de riego.
- 4.- Granjas experimentales.
- 5.- Ciudades Agrícolas. Rodríguez L. Antonio (Ing. Sub-jefe del Depto. De Sistemas de Riego) "La labor agrícola y social de la Comisión Nacional de Irrigación". En Revista Irrigación en México. Volumen XII. Número 1 y 2. Enero-febrero. México. 1936. p 13

de tierras, se ha venido atacando el problema de la construcción de obras de riego²⁸.

Quizás el fraccionamiento no sería el esperado, se percibe cierto temor o preocupación al fraccionar de tajo las grandes propiedades; se buscó fraccionar terrenos que poco afectarían a los extensos emporios agrícolas, aun así, es de reconocerse la empeñosa y audaz tenacidad en la construcción de grandes obras, enormes presas y 11 sistemas de riego en los estados de Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Hidalgo, Sinaloa y Guanajuato, el gobierno actual se ha preocupado por impulsar el desarrollo de la pequeña y mediana irrigación con el objetivo de que los beneficios económico-sociales que de estas obras se derivan se distribuyan lo más ampliamente posible²⁹. Aunque el país no había vivido tal impulso irrigador, la política dejaba de lado en gran medida las exigencias del campesinado y peonada de las haciendas, pasaron a un segundo plano y en la gran mayoría de los fraccionamientos no serían incluidos.

Hacia 1932 con el Ingeniero Manuel Rivas en la dirección general de la Comisión Nacional de Irrigación, en sustitución del Ingeniero Ignacio López Bancalardí, la Comisión se “mexicaniza”, ahora los Ingenieros mexicanos se encargarían de diseñar, llevar a cabo los estudios, así como la dirección de las mismas; ahora los ingenieros norteamericanos se limitarían a la supervisión de las obras.

El plan sexenal de 1935-1940, con el General Cárdenas en el Ejecutivo Federal, se mantuvo en la línea de la política agraria; a partir de su llegada la economía agrícola daría un vuelco, no inesperado, más bien contenido, el fraccionamiento y desaparición de los grandes latifundios ya no eran solo letra, ahora eran hecho y realidad. Su proyecto de reforma buscaba incidir en todo el territorio nacional; pretendía recurrir, aparte de la dotación y restitución de tierras, a la colonización interior, al fraccionamiento y a la apertura de nuevos centros de producción agrícola; incluía reconocer a los peones acasillados como sujetos de reparto agrario³⁰. Pocas figuras políticas son tan reconocidas y recordadas en el país, basta una imagen para que alguien tenga nociones del proceder General Lázaro Cárdenas, “el gobernante del campo, en el campo y para el campo”.

²⁸ Rodríguez L. Antonio. “La labor agrícola y social de la Comisión Nacional de Irrigación”. En: Revista Irrigación en México. Volumen XII. Número 1 y 2. Enero-febrero. México. 1936. p 12.

²⁹ Ídem.

³⁰ Agua y Sociedad. Op. Cit. p 113.



“El gobernante del campo, en el campo y para el campo”. General Lázaro Cárdenas.

Fuente: en línea: www.miarroba.es

El General Lázaro Cárdenas llega a la presidencia de la República después de que su brillante carrera en la Revolución, como militar y como político, lo han llevado por todos los ámbitos de la República. A pesar de que no tuvo un oponente fuerte en la campaña presidencial, hizo como candidato, un recorrido extenuante visitando hasta los poblados más pequeños del país, con el fin de constatar sus necesidades³¹. Se abandona la idea de crear un farmer mexicano, una nueva clase de campesino; ahora se toma la clase existente y se busca mejorar sus condiciones, se plantean y se toman necesidades región a región ; ahora tanto el reparto agrario como la construcción de obras de riego ya no son calculadas en beneficios y costos económicos, ahora los parámetros para la construcción de las obras serán dictadas por la exigencia social y el impacto en las mejoras sociales y de subsistencia del campesinado, aun cuando la extensión sometida a riego sea pequeña. Al darle el presidente Cárdenas a la irrigación en México, un sentido de empresa nacional, que de acuerdo a los postulados de la Revolución Mexicana tiene por objeto el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de las masas rurales, resuelve que la recuperación del costo de las obras se haga por el camino indirecto y no a través de un prorroto del costo de las obras entre las hectáreas beneficiadas, que los ejidatarios y los pequeños propietarios con parcelas mínimas no estén obligados a pagar cuota de compensación por el costo de las obras³².

³¹ Orive Alba Adolfo. La política de irrigación. Op. Cit. p 64.

³² Orive Alba Adolfo. La política de irrigación. Op. Cit. p 66.

3.3 PROBLEMÁTICA Y ENFRENTAMIENTO DE LA NEGOCIACION AGRICOLA DEL VALLE DEL MARQUES CON EL ESTADO.

La ampliación de las inversiones de la empresa de los italianos Cusi continuaba en escala de extensión y de ganancias hacia 1910, porque al igual que un buen número de empresarios no veían amenaza alguna para el régimen porfiriano y mucho menos para sus negocios; la solidez del régimen se encontraba fuera de toda duda. No veían por ningún lado señas de una tormenta en el horizonte; mucho menos una “revolución”, por lo mismo no tenían motivos para hacer deprimir sus expectativas en cuanto a planes de expansión e inversión³³.

Al estallido de movimiento revolucionario en nada se comprometió o se cernió la expansión comercial y empresarial sonaban como ecos lejanos. Sin embargo, a partir de 1912 las condiciones comienzan a cambiar en la región terracalenteña, a causa de que partidas de alzados comienza a refugiarse en la región, salteadores de caminos y gavillas de bandoleros. Que si bien fueron una constante que mantuvo en continuo asedio a las producciones arroceras de los Cusi ya fuese con dinero o con mercancía. Pero sería hasta el año de 1915 cuando el asedio se dio de manera continua y en incremento de las exigencias de los bandoleros; que, si bien fue real el asedio de los bandoleros, se convertirán en argumento continuo para la futura tempestad político-tributaria que se cernía sobre la empresa³⁴.

Hacia el año de 1917 ya con el triunfo de la revolución consolidado en gran medida y estrenando Carta Magna, la clase de los inversionistas extranjeros y nacionales encontraron límites y rectificaciones a sus antiguos privilegios, dejaron de ser consentidos, hacendariamente. Concretamente el artículo 27 frenaba y establecía límites a sus antiguos privilegios, reclamando para sí la propiedad originaria de la nación; pero concretamente la expedición del decreto del 6 de julio de 1917, que establecía que todo usuario que aprovechara o hiciera uso de las corrientes de agua federales estaba obligado a pagar un impuesto proporcional al volumen que empleaba. La aplicación de dicho impuesto se sustentaba en tres causales – planteadas por Aboites Aguilar- en primer lugar los grandes empresarios empleaban cantidades significativas de agua para sus industrias o sus empresas,

³³ Pureco Ornelas José Alfredo. “Prácticas y estrategias empresariales en el sector arrocero: Los Cusi en Michoacán (México), 1884-1915”. En: América Latina en la Historia Económica. Revista de Investigación. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Número 34. Diciembre. Guadalajara-México.2010. p 76. En línea, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.0a?id=279122162003>

³⁴ Los principales perjuicios que las haciendas recibieron durante la Revolución fueron a causa de los asaltos, saqueos y requerimientos forzosos de los diferentes grupos armados, así como por las interrupciones de las vías de comunicación y transporte. Pero estos hechos no atentaban en contra del sistema de la hacienda como tal. Rendón Garcini. Haciendas de México. Fomento Cultural Banamex, A.C. México. 1997. p 44.

obtenían grandes ganancias y beneficios, sin que el estado participara en las ganancias; pero ahora como propietario estaban los usuarios obligados a pagar un porcentaje de la ganancia si deseaban seguir empleando aguas que eran propiedad del Estado y como propietario tenía el derecho. El segundo argumento planteado, emprender una labor de “policía y vigilancia” ofreciendo el beneficio de una rápida solución a los largos y engorrosos problemas entre diversos usuarios que empleaban la misma corriente. En tercer lugar, el decreto abordaba la cuestión debatida entre otros por Roberto Gayol y Leopoldo Palacios en la década de 1900. El gobierno debía proceder a construir obras hidráulicas que eran muy necesarias pero que a la vez eran poco atractivas para la inversión privada.

Por esas razones, los concesionarios de aguas federales debían pagar el nuevo impuesto. Su monto variaba según las condiciones de la explotación hidráulica³⁵.

Lo anterior era un golpe de autoridad por parte del Estado enunciando cuales serían sus líneas políticas y su proyecto económico, ahora el estado buscaría incidir en el mayor número de actividades relacionadas con los diferentes rubros de la economía anteponiendo el interés de la nación en detrimento de los sujetos particulares; se trataba de construir – aunque aún solo en la letra- un estado estrechamente relacionado con la economía nacional.

Respecto a la publicación y aplicación del decreto del 6 de julio de 1917 Dante Cusi al igual que la mayoría de los hacendados buscaron construir argumentos y argucias que les permitieran evadir los embates de las nuevas disposiciones Federales, mostrando primero lo benéfico de su proceder en la región, destacando su labor ya fuese en las labores agrícolas o en las transformaciones sociales³⁶; posteriormente, y si no funcionaban los primeros, se pasaba a describir las calamidades y destrozos que la revolución estaba provocando y que a su vez limitaba el potencial agrícola y por lo tanto financieramente las mantenía al filo de la banca rota³⁷.

³⁵ Aboites Aguilar Luis. El Agua de la nación. Op. Cit. 95.

³⁶ Cuando en 1884 llegué a Paracuaro con unos \$ 4.000. 00, encontré a una población enteramente pobre. Renté una pequeña propiedad y en vista de mi actividad y conocimientos; varios dueños de haciendas me rentaron sus propiedades sin pedirme ninguna garantía, y habiendo desarrollado grandemente la industria del arroz, al punto de tener rayas de \$ 15 a 20.000 semanarios, muchos de mis medieros, bajo mi dirección y vigilancia se habían hecho ricos y la población había adquirido tal importancia, al punto de ser una de las mejores del Estado de Michoacán.

Cuando hace unos quince años, me separe para comprar las propiedades que ahora tengo, aquella comenzó a declinar y ahora ha llegado a un estado de casi completa miseria... A.H.A. Ayuntamiento de Paracuaro. Juan Murillo Presidente Municipal. Paracuaro 9 de septiembre 1921. Número 138. Fondo: Aprovechamientos Superficiales. Expediente: 5515. Caja: 229. Foja 76

³⁷ La mayoría de los hacendados o sus apoderados señalan en todo momento los daños que la revolución les ha ocasionado o la alteración de los ciclos productivos en sus

Dante Cusi construye toda una serie de argumentos desoladores o desalentadores y trágicos para la región que circunda la hacienda: robos, saqueos, daños, abusos, y toda clase de atrocidades; asegura Cusi que nunca se ha negado la asociación a la que representa a pagar el impuesto pero bajo estas condiciones no es posible, ya que han tenido la “imperiosa necesidad” de hacer severos recortes y ajustes y si no fuera por la situación “haríamos toda clase de esfuerzos y seguramente podríamos ayudar al gobierno cubriendo el impuesto que se nos asigna, ya que desde la segunda mitad de 1917 y todo el año de 1918 las haciendas estuvieron prácticamente en poder de los revolucionarios; y aunque nosotros hicimos esfuerzos por seguir trabajando en las fincas³⁸, pero ante las calamidades no es posible, además es injusto, insiste Cusi³⁹.

La respuesta a tal petición, eximir a la negociación del pago del impuesto, es tajante sencillamente no es posible. Tal resolución para nada tiene en cuenta las justísimas

haciendas; aunque algunas haciendas resintieron más directamente los embates, desde destrucción parcial o total, ocupación de la hacienda por fuerzas revolucionarias o simplemente inseguridad o inestabilidad política. Al respecto el Boletín del Archivo Histórico del Agua nos aporta algunos artículos sobre lo anterior. Lara Nava del Carmen María, Ramírez Juárez Elvira y Salmerón Bruno Gabriela. “Sobre el impacto de la revolución en Atlixco y Chieta, Puebla (1914 – 1922)”. En: Boletín del Archivo Histórico del Agua. Mayo – agosto. Año 1. Número 1. 1994. p 11. Encontramos además algunos documentos del Archivo Histórico del Agua publicados en su boletín tales como “Queja contra revolucionarios por los daños ocasionados a la Compañía de Luz y Fuerza Motriz The Mexican Light and Power Company Limited, Puebla” y otro documento sobre “Queja por daños ocasionados a la hacienda San Sebastián, Michoacán”. Ambos en el Boletín del Archivo Histórico del Agua. Enero – abril. Número 3. Año 1. 1995. p 2 y 3, respectivamente. Otra queja que se muestra en el mismo boletín, aunque en una magnitud radicalmente diferente, es el artículo de García Pimentel Joaquín “El caso de la hacienda de Tenango, Morelos” en la página número 8. Además, aparece a la escena Dante Cusi y los hermanos Eduardo y Alfredo Noriega con una queja sobre la falta de garantías políticas y sociales para dar conclusión a un proyecto hidroeléctrico en el río Cupatitzio, pagina 5.

³⁸ A.H.A. Departamento de administración, sección correspondencia. 21 octubre 1921. Libro número 9. Registro número 8945. Fondo: Aprovechamientos Superficiales. Caja: 229. Expediente 5515. Foja 90.

³⁹ Pero el haber sufrido el año pasado una pérdida efectiva de cien mil pesos, (lo puedo probar con mis libros) el aumento de las tarifas ferrocarrileras, que para los que estamos a gran distancia de los centros de consumo y tenemos además elevados fletes de las mulas, rinde prohibitivas las siembras del arroz; como lo prueba el hecho de que yo soy el único que ha seguido sembrando en aquella zona; (trabajamos sobre utilidad de 2 o 3 centavos, hilo) y por todas estas consideraciones me veo en la imprescindible necesidad de hacer todo cuanto sea posible para convencer a esta H. secretaría que no solo no debiera cobrarme el impuesto; sino otorgarme una fuerte subvención en premio del enorme esfuerzo que he hecho para fertilizar aquellos terrenos absolutamente improductivo y hacerlos habitables. A.H.A. Departamento de impuestos Especiales, sección de varios, oficio 13451. Agosto 14 1922. Fondo: Aprovechamientos Superficiales. Caja. 229. Expediente 5515. Foja 116.

razones expuestas en mi ocurso del día trece de junio y en mis solicitudes anteriores y que da al informe del gobierno de Michoacán una interpretación contraria a los términos;⁴⁰ remarcando que al transcurrir de los días la situación de la región es de mayor anarquía los distritos de Apatzingán y sur de Uruapan del Estado de Michoacán, están invadidos completamente por numerosas partidas de alzados de todos bandos, los cuales se dedican exclusivamente a robar bajo amenaza de muerte a quienes se les resisten y de incendio de las fincas y destrucción de las costosísimas obras de irrigación como son los sifones. Preferentemente llegan los días de raya llegan dichos bandoleros a las haciendas y se substraen lo más que pueden de los fondos destinados a ella, así como semillas, todos los más comestibles y efectos de las tiendas, los animales de trabajo y cuanto fácil de transporte y realización cae en sus manos⁴¹ y como consecuencia la situación financiera se agrava día a día; no hay negación, asegura Cusi, pero en hechos recientes los atajos de mulas han sido robados en gran número, y por lo tanto no es posible “fletear” las mercancías y por consecuencia no es posible obtener dinero suficiente para cubrir la totalidad de las pérdidas⁴².

Para 1921 el representante de la Negociación Agrícola del Valle del Marques recibe citatorio y notificación que para el día 13 de junio tendrá que pagar la cantidad de \$24,598.08 por “uso, contribuciones y multas sobre la utilización de aguas federales”; nuevamente escudriñándose en argumentos sobre la naturaleza y tipo de concesión de la que ellos gozan o utilizan, añadiendo nuevos puntos: valor catastral de las propiedades, antes y después, factores geográfico-económicos que se traducen en costos de producción y comercialización, insistiendo en que aun las fincas de Lombardía y Nueva Italia están en reparaciones en todos y cada uno de sus aspectos productivos. Inocentemente dice Dante Cusi que al no haber recibido contestación (desde 1917) hemos creído que se había suspendido el pago⁴³. Y mientras uno y otro departamento se ponían de acuerdo para el ocurso, finalmente

⁴⁰ A. H. A. Departamento de Administración, Sección de Correspondencia. Julio 19 1918. Libro número 6. Registro 5310 Aprovechamientos Superficiales. Fondo: Aprovechamientos Superficiales. Caja: 229. Expediente: 5515. Foja: 32.

⁴¹ A.H.A. Departamento de Administración, sección de correspondencia. Junio 15 1918. Libro número 5. Registro número 4420. Fondo. Aprovechamientos Superficiales. Caja: 229. Expediente 5515. Fojas 28,29.

⁴² A.H.A. Departamento de Administración, sección de correspondencia, julio 26 1918. Libro Numero 6. Registro 5466. Fondo: Aprovechamientos Superficiales. Caja 229. Expediente 5515. Fojas 34,35. Cusi remarca los argumentos expuestos anteriormente sobre, los impedimentos económicos y la anarquía del estado, la huida de los administradores de las haciendas, y añade la venta de un establo y vacas finas en Acámbaro.

⁴³ Sin embargo, en oficio girado el 19 de julio de 1918, dice que el pago se reanuda cuando el estado se encuentre pacificado (dicho oficio es: Departamento de Administración, sección correspondencia. Número 2327. Foja 33)

surge lo que la negociación anhelaba, una condonación en el pago del sonado impuesto “esta Secretaría [La de Fomento y Agricultura] podrá condonar a Ud. Los impuestos respectivos previa justificación de los hechos que alude, por el tiempo en que no haya podido hacer uso de las aguas, y por las cantidades que no hubiere usado.

La justificación de esos hechos se hará por certificado de las autoridades locales, cuyas firmas deberán legalizarse por C. Gobernador del Estado de Michoacán⁴⁴. Aunque dicho ofrecimiento era el requerido por el representante de la negociación, no era una condonación total, únicamente abarcaba hasta el segundo semestre de 1918⁴⁵, tiempo en el que el jefe de operaciones militares de Michoacán resguardó las fincas, además el C. presidente municipal de Uruapan, en oficio No. 82 de fecha 20 de abril de 1918, manifestó que aunque las propiedades de la compañía citada habían estado en poder de los rebeldes, habían obtenido no obstante producto de ellas, el sr. Dante Cusi⁴⁶

Ante el pago/cobro sobre el impuesto sobre aguas Federales, Cusi insiste en protestar ante tan injusto cobro nuevamente elabora un libreto de argumentos sobre cómo o que se debería tomar en cuenta para ejercer de manera más equitativa dicho impuesto, no dejando de remarcar sus argumentos anteriores: el antes y el después del valor catastral por las obras de riego, la dificultad de la construcción de las obras de riego. Los nuevos argumentos que incorpora son las condiciones geográficas (Distancia) costos (flete) y gasto de agua, según Cusi debiera cobrarse de acuerdo al producto que se cultiva⁴⁷, señalando que su producto requiere de una cantidad de agua “30 veces más” que los cultivos cerealeros.

⁴⁴ A.H.A. Secretaria de Agricultura y Fomento, Dirección de Aguas departamento de Concesiones, Sección de Tramitación, División de Impuestos. Número 381-a. Fondo: Aprovechamientos Superficiales. Expediente: 5515. Caja. 229. Foja 47.

⁴⁵ El impuesto anual que tiene fijado por riego la Negociación de que se habla, es de 12,299.04 anuales y por fuerza motriz \$42.50, en tal virtud la condonación por el periodo que se propone ascendería a \$18,512.31 pesos. A.H.A. Departamento de Administración, Sección Correspondencia. 22 de julio 1921. Libro 7. Registro número 6027. Fondo: Aprovechamientos Superficiales. Expediente 5515. Caja 229. Foja 51

⁴⁶ A.H.A. Departamento de Administración. Sección Correspondencia. 22 de julio 1921. Libro 7. Registro número 6027. Fondo: Aprovechamientos Superficiales. Expediente 5515. Caja 229. Foja 51

⁴⁷ \$0.05 por cada mil metros cúbicos para las fincas que cultivan cereales, si se encuentran a menos de 50 kilómetros del ferrocarril y 0.03 por cada mil metros cúbicos. En cambio, para las arroceras a menos de 50 kilómetros del ferrocarril y por cada mil metros cúbicos 0.03 y para las de más de 50 kilómetros y por la misma cantidad de agua la suma \$0.01. A.H.A. Departamento de Administración. Sección de correspondencia. Octubre de 31 de 1921. Libro 10. Registro número 9294. Fondo: Aprovechamientos Superficiales. Expediente: 5515. Caja: 229. Foja 71.

Primero: el impuesto no es equitativo por:

- Calidad de los terrenos.
- Distancia de las plazas de consumo.
- El tipo de camino: herradura, carro, rieles.

Segundo: la clase de siembra:

Mayor requerimiento de agua, 100 000 metros cúbicos de agua para el arroz en comparación con otros productos.

Tercero: la captación de las aguas, en las cuales se ha gastado más 2.500. 000 debido a:

- Profundas barrancas, lo escarpado del terreno.
- Dos grandes presas.
- Larguísimos canales.
- Con canales de fierro y más adelante con enormes sifones de 6 a 700 metros de largo, así como varios túneles desde 200 hasta uno de 1,250 metros.

Cuarto: Este impuesto es duplicativo; antes de nuestro trabajo, el gobierno recibía por las contribuciones de este terreno \$ 140.00 pesos por año. Y ahora con la introducción del agua pretende obtener 14,056.20.

Las razones expuestas por Cusi son inaceptables, ya que es un impuesto Federal que pagan determinados individuos y como participación en sus utilidades, por lo tanto, es irreformable ante circunstancias, ni factores geográficos y por lo tanto no es posible asignar ninguna contribución basada en la proporción al costo de las obras.

Para 1923 la Negociación Agrícola del Valle del Marques , cambia de representante legal, el Sr. Aquiles Elorduy⁴⁸, y como tal se mantiene en la misma dinámica, señalando y remarcando lo injusto, lo poco equitativo del cobro del impuesto, rayando en lo obstinado; para lo que la Dirección de Aguas, del Departamento Técnico y de Estadística, división de Impuestos, desarrolla la enumeración de las

⁴⁸ Una descripción completa de su nombramiento se encuentra en la escritura elaborada por Lic. Rafael Rebollar, encargado de la notaria número 32. A.H.A. Testimonio de escritura 2810, mayo 30 1923. Fondo: Aprovechamientos Superficiales. Expediente: 5515. Caja: 229. Fojas: 159,163.

cifras y cantidades: 15,000 litros por segundo, estipulados en el contrato-concesión empleados durante 240 días para el cultivo del arroz, lo que arroja un gasto de 311, 040, 000 metros cúbicos, lo que produce un cobro de 15,552.00 anuales; siendo que tiene un cobro de \$5,184.00 que corresponde a una utilización 103,680.00 metros cúbicos, y para señalar la buena voluntad y el espíritu de equidad señalan la fracción I de artículo 2º, del decreto del 6 de julio de 1917⁴⁹

Sin embargo, Aquiles Elorduy considera que ante la situación “extraordinariamente grave” dicha equidad es insuficiente y se hace necesaria una mayor condonación para lo cual argumenta, de hecho, no es nada novedoso, es una especie de síntesis de la que Dante Cusi ya había dicho:

- Destrucción y parálisis de las obras de riego.
- Reducción de la producción de las Haciendas.
- Entrega de dinero a grupos armados, mercancías y útiles.
- La mayoría de las Haciendas de la región han dejado de producir el producto que comercializamos⁵⁰.

En 1923, Vicente Montaña Luna emprende una diligencia de jurisdicción, para acreditar algunos hechos relacionados con el aprovechamiento de las aguas del río Cupatitzio; empieza por un cuestionario de 10 preguntas, preguntas que acreditaran y sobre todo se trata de justificar que la Negociación que represento no hizo uso de las aguas del río Cupatitzio, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, de mil novecientos dieciocho a mil novecientos veintidós⁵¹.

Las preguntas de manera burda son:

1. Su nombre.

⁴⁹ A.H.A. Fondo: Aprovechamientos Superficiales. Expediente:5515. Caja:229. Fojas: 169,170.

⁵⁰ Aparece además una carta del C. General Juan José Méndez, jefe de operaciones en el Estado de Michoacán, en la cual menciona que los años en que la región se mantuvo con gran inestabilidad van de 1919- hasta marzo de 1923 con la rebelión contra el gobierno de Francisco J. Mújica, en los Distritos de Uruapan y Apatzingán. Así mismo menciona la carta girada por Antonio Belendez, Presidente Interino de Uruapan, quien señala también que la inestabilidad en la región, desde el año Mil novecientos diecinueve aparecieron en el distrito, gavillas de bandoleros que asaltaban e impedían el tránsito por dichos caminos, el periodo va de 1919 hasta 1923, que durante el periodo a que este certificado se refiere, la Negociación Agrícola del Valle de marqués, S.A se vio imposibilitada para la continuación de la reparación de los canales de obras de captación (en la carta anterior se le negó el transporte de explosivos a la negociación agrícola, por la situación de inestabilidad, lo que retrasó aún más las obras). Dichas cartas son giradas o certificadas a favor de Vicente Luna Montaña, apoderado de la Negociación agrícola del Valle del Marques. A.H.A. Fondo: Aprovechamientos Superficiales. Expediente:5515. Caja:229. Fojas: 184,185

⁵¹ . A.H.A. Fondo: Aprovechamientos Superficiales. Expediente:5515. Caja:229. Foja: 206

2. La conducción de las aguas por de los canales y sifones.
3. La extensión de las mismas.
4. La temporalidad en que las fincas estuvieron en poder de los revolucionarios (1918-1922)
5. El tránsito del gobierno y los alzados ocasionó desperfectos.
6. Negación del gobierno para permitir el transporte de la pólvora y Dinamita para continuar los trabajos de construcción.
7. Negación del uso de las mismas.
8. No se pudieron tener listos ni reparados los canales de conducción y captación.
9. Las partidas de alzados obligaban a suspender los trabajos.
10. En la temporada de lluvias se hicieron presas en arroyos
11. Únicamente se utilizaba la aguas o parte, del río Cupatitzio hasta 1923.⁵²

Dicho cuestionario se aplicó el 19 de Diciembre de 1923 presentándose como testigos los señores Licenciado Julio Torres, Luis G. Caballero, y Rafael Magaña Cancino, Miguel Mora, Sr. José María Herrera y Ángel de León. El cuestionario es respondido de una manera afirmativa en todas y cada una de las preguntas o como decían: “ que es cierta”; sin embargo la mayoría de los que respondieron el anterior cuestionario, no residen en las haciendas, sino en Uruapan a una distancia algo más de 70 kilómetros y saben de lo acaecido en la región más por informes u oídos que por vista propia; el señor Lic. Rafael Magaña Cancino al contestar la 4/a.-pregunta dice, que es cierto respecto de los tres primeros años (1918 a 1920) no constándole de los 2 últimos (1921-1922). Por lo tanto, con relación a este tiempo, no prueba nada su declaración. Lo mismo sucede con el testimonio del Ingeniero José María Herrera y Ángel León, aunque trabajaron en la construcción de las obras y las conocen muy bien su presencia es anterior a los hechos a los que se hace mención. Por lo tanto, considera la División de Impuestos de la Secretaria de Fomento y Agricultura, que dichos testimonios poco ayudan a la Negociación Agrícola; aun así, dicha negociación recibe una condonación de \$ 15 000.00. En consecuencia los impuestos de la interesada importan hasta el 30 de los corrientes \$ 28,745.75; pero como pagó \$ 5,184.00 y se le condonaron \$15,000.00 solo debe 8,561.75⁵³.

⁵² Para verificar el cuestionario y las preguntas completas ver, Copia Certificada de las diligencias de jurisdicción voluntaria, promovida por el señor Vicente Montaña Luna, como apoderado de la “Negociación Agrícola del Valle del Marques, S.A, para acreditar algunos hechos que se relacionan con las aguas del rio Cupatitzio. A.H.A. Fondo: Aprovechamientos Superficiales. Expediente:5515. Caja:229. Fojas:205.206.

⁵³ A.H.A. Departamento de Impuestos y Pedimentos, sección segunda, división de impuestos. Informe No. 222. Fondo: Aprovechamientos Superficiales. Expediente:5515. Caja:229. Foja.234.

CONCLUSION.

El manejo de los recursos naturales de cualquier país se encuentra siempre supeditado a los intereses y demandas políticas como sociales; y dependiendo del grupo en el poder este los moldea y los adecua para respaldar y favorecer al grupo que lo encumbró o lo mantiene en el poder.

El estado porfiriano construyó todo un entramado no solo favoritismos económicos, sino también políticos que le permitieron una vez que el estado dio síntomas de recuperación, poco a poco tirar de los hilos para rasgar un poco de las ganancias de los negocios de los inversionistas extranjeros; sobre todo en la última década del gobierno porfiriano se percibe un estado más renuente a dar todo sin recibir algo a cambio. En la reconstrucción del manejo que dio el gobierno de Díaz al uso y manejo de la agua, encontramos un intento por recuperar una función centralizadora, la ley de Vías Generales de Comunicación de 1888, es uno de esos primeros pasos, que marcara un adelanto en el manejo del agua, un cuerpo legal que dio un golpe de autoridad en el andar porfiriano; un segundo intento por impulsar el manejo de los recursos hidráulicos, lo constituyó la Caja de Préstamos para Obras de irrigación y Fomento de la Agricultura, una medida desesperada por impulsar tanto la agricultura como la irrigación, sin embargo no funciono ni para impulsar ni desarrollar la irrigación, ya que al limitar su esfera de acción social sus logros fueron muy particulares y de alcances personales.

Si el estado porfiriano buscaba impulsar la economía con el elemento extranjero, audaz, ingenioso, disciplinado y atrevido; el Italiano Dante Cusi encajó a la perfección en el proyecto, desde su llegada a la Tierra Caliente de Michoacán, dio grandes señales de no ser solo un arrendatario más, si bien no hay que caer en la descripción personalista en la que se encumbra como el redentor del valle terracalienteño, si es de destacar el ingenio en cada uno de los negocios que emprendió. Cusi vivió el momento más álgido del porfiriato y del cual supo beneficiarse tanto con agua como con tierras y créditos, hasta este punto el empresario no lo impactaron las disposiciones legales en torno al agua por parte del gobierno de Díaz, sino todo lo contrario.

La contraparte de este como progreso empresarial, lo constituye la revolución, sino la armada, la política, fue la más severa. En la lucha armada los daños materiales fueron considerables, pero no fatales, más por los continuos saqueos y las incursiones delo bandolero Chávez García que los mantuvo en continua zozobra; sin embargo, el filo administrativo de la Revolución, la Constitución de 1917 y el decreto de 6 de julio arremetió sin cortapisas contra los inversionistas que gozaban de grandes concesiones de agua, fijando costos, multas y con un enfoque un tanto más social, para lo cual a ensayo algunas instituciones que desarrollarían el riego nacional. La más sólida y con una organización más objetiva la constituyó La Comisión Nacional de irrigación, institución que impulso la construcción de grandes sistemas de riego y la construcción de grandes presas de almacenamiento, pero con un enfoque agrario limitado e inspirado en el país vecino ahora el estado buscaba no solo incrementar las parcelas de territorio regadas, estaba empeñado en tomar para si la política de la distribución y construcción de las obras de riego, lo que constituyó un verdadero cambio radical y una verdadera política de irrigación revolucionaria.

Enfrentaba la empresa del italiano otro momento histórico de la realidad mexicana, en la cual se limitaban y se caducaban privilegios y las concesiones, y al que un sinnúmero de hacendados buscaron todo tipo de argumentos y sucesos tanto para justificar su estatus social como para evitar el pago de los adeudos en cuenta. Con resultados parcialmente alentadores lograron a medias esquivar el vendaval revolucionario, ahora ya una arena más limitada buscaba la empresa rehacerse, su tiempo se había ido, la realidad social sobre pasaba a la empresa y los continuos agitaciones laborales fueron la pieza final, para la liquidación o expropiación de las grandes haciendas arroceras, Para dar paso al nacimiento de una de las figuras más grandes y recordadas al pasar de los años, Lázaro Cárdenas.

Puede ser tomado como ejemplo la vida de la empresa del italiano, una empresa que ilustra los dos momentos más influyentes de la vida político-económica de México. Por una parte el régimen porfiriano, que como se dijo fue en la última década de su vida política que buscó dar un viraje administrativo hacia el interior del estado, esto resulta comprensible ya que el estado porfiriano se encontraba un poco más sólido, de tal política surge la institución que dio el impulso al empresario italiano, la Caja de préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, institución gracias a la cual se impulsaron las imponentes obras de irrigación que dieron vida al gran emporio arrocero de Tierra Caliente.

La otra parte o la otra realidad histórico-social, la revolución mexicana, que si bien en un inicio no presentó dificultades para los empresarios poco a poco se recrudeció tanto en violencia, como en medidas económico- fiscales que cercaron a los inversionistas y ante esta nueva realidad poco pudieron hacer para mantener a salvo sus empresas. La injerencia del estado en un recurso tan de vital importancia se ha ido modificando a partir de estos dos grandes momentos de la historia mexicana que proyectan diversos matices bastante polarizados en ocasiones.

Aun cuando las haciendas fueron disueltas para dar paso a los proyectos ejidales, conviven aún con el legado revolucionario Cardenista y han logrado sobreponerse a los años, brindando útiles y determinantes servicios, al ser el sifón de los Cusi la arteria hidráulica que surte a antigua Lombardía y hoy Gabriel Zamora de agua para su población.

FUENTES:

ARCHIVO.

Archivo Histórico del Agua. Aprovechamientos Superficiales. Caja 229. Expediente 5515

HEMEROGRAFICAS.

Aboites Aguilar Luis y Víctor Breton soto de Saldivar.” Agua para la cuestión agraria en México y España. La irrigación-colonización bajo el Callismo y franquismo (1926-1949)” Historia y Grafía. Número.4, Revista Semestral. Departamento de Historia de la Universidad iberoamericana. México. 1995.

B. Fierro Juan. “Anotaciones sobre coeficientes de riego y su aplicación a la República Mexicana”. En: Revista Irrigación en México. Volumen 25. Número 2. Abril-Mayo-Junio. México 1944.

Ceja Claudia. “La reconstrucción histórica del norte Veracruzano a través del agua”. En: Boletín del Archivo Histórico del Agua. Número 22. Año 7. Septiembre-Diciembre. México. 2002.

De la Portilla Edmundo (Ing). “El problema de un canal irregular, solución de un caso concreto”. En: Revista Irrigación en México. Tomo I. Número 1. Mayo. 1930.

García Ávila Sergio. “Instituciones bancarias y agrícolas. Una perspectiva del desarrollo capitalista en Michoacan.1980-1910” *Tzintzun*. Número 8. Revista de estudios históricos. Morelia. enero-mayo. 1987

Guzmán Ávila José Napoleón. “Agrarismo y contrarrevolución en Michoacán”. En: *Tzintzunt*, Órgano de Difusión del Departamento de Historia. Número 7. Enero – junio. Morelia. 1986.

Lara Nava del Carmen María. “Propiedad y usufructo del agua por la Arizona México Land Company (1914-1925)”. Boletín del Archivo Histórico del Agua. Año 1. Número 3. Enero-abril. 1995.

Mendoza García Edgar. “Las aguas subterráneas de Tehuacán, antes de 1945 ¿propiedad privada o Federal?”. En: Boletín del Archivo Histórico del Agua. Año 8. Número 23. Enero – Abril. México 1998.

Orive Alba Adolfo, Benassini Aurelio y dela Cajiga Ignacio. “Planeación y desarrollo del Distrito de Riego de Tierra Caliente, Michoacán”. En: Revista Irrigación en México. Volumen XXVI. Número 2. Abril-junio. 1945

Pérez, Acevedo, Martín. Aspectos demográficos y económicos de los extranjeros en Michoacán 1869-1910” *Tzintzun* .Numero 22. Revista de estudios históricos. Morelia julio-diciembre de 1995

Ponce Alcocer Ma Eugenia.” La modernización en algunas haciendas mexicanas: el fin del sistema tradicional (1867-1920).” *Historia y Geografía*. Número.13, Revista Semestral del Departamento de Historia de la Universidad iberoamericana. México. 1999.

Sánchez Díaz Gerardo. “Tierra y agricultura comercial en tierra caliente de Michoacán 1820-1850” *Tzintzun* nº. 8 Revista de Estudios Históricos México julio-diciembre 1987.

Sánchez Rodríguez Martín. “Sin querer queriendo, los primeros pasos del dominio Federal sobre un río en México”. En: *Revista Relaciones, estudios de Historia y Sociedad*. Número 80. Volumen XX El Colegio de Michoacán. Zamora 1999

BIBLIOGRAFIA.

Aboites Aguilar Luis. *El agua de la nación, una historia política de México (1888 – 1946)*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México. 1998

Aguirre, Beltrán, Gonzalo. *Problema de la población indígena en la cuenca de Tepalcatepec*. Tomo II. Memorias del instituto nacional indígena. México.1952.

Angon, Torres María del Pilar. *Trabajadores agrícolas del valle de Tepalcatepec*. Zarate Hernández José Eduardo (coord.) En: *Tierra Caliente de Michoacán*. Colegio de Michoacán- Gobierno del Estado de Michoacán. Zamora. 2001, Pp267-291.

Appendini Kirstein y Murayama Daniel. “Desarrollo desigual en México (1900 – 1960)”. En: *Los beneficiarios del desarrollo regional (David Barkin, coordinador)*. Septentas 52. México. 1972.

Barret Elinore M. *la cuenca de Tepalcatepec. II su desarrollo moderno*. (colección sep-setentas numero 178). Secretaria de Educación Pública. México. 1975.

Carbo, Margarita.” *La oligarquía*”. En: *México un pueblo en la historia 3. El otro México 1600-1985*. Alianza editorial. México. 1992 Pp.12-132

Correa Pérez, Genaro. *Atlas geográfico del estado de Michoacán*. México EDISA,1979.

Cusi, Ezio. *Memorias de un colono*. Jus.1955. México

Eckstein, Salomón. El ejido colectivo en México. Fondo de Cultura Económica. México 1968.

Foglio Miramontes Fernando. Geografía económica-agrícola del estado de Michoacán vols. I, III y IV. Imprenta de la Cámara de Diputados. México .1936.

García Ávila, Sergio.” El crédito y las instituciones financieras 1880-1910”. Florescano, Enrique(coord.). En: historia general de Michoacán, Siglo XIX. Vol. III. Gobierno del estado de Michoacán. México.1989

Gayol Roberto. Dos problemas de vital importancia para México: La colonización y el desarrollo de la Irrigación. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua – Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México. 1994.

Glantz, Susana. El ejido colectivo de Nueva Italia. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 1974.

González Luis. “el liberalismo triunfante”. En: Historia general de México. Tomo 2. El colegio de México. México. 1981.

_____ “introducción: Tierra Caliente”. En: la tierra caliente de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán. Zamora. 2001.

González Manuel. “Decreto sobre la colonización y compañías deslindadoras”. En: Antología. México siglo XX.1990-1913.Tomo I, textos y documentos. Universidad Autónoma de México, Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras,1983.

Guevara Fernando. “Los factores físico-geográficos.” Florescano Enrique(coord.) En: Historia General de Michoacán, escenario ecológico. Época prehispánica. Vol. I. Gobierno del Estado de Michoacán.1989. México.

Herrera y Lasso José. Apuntes sobre Irrigación: Notas sobre su organización económica en el extranjero y en el país. Instituto Mexicano en Tecnología del Agua – Centro de Estudios Superiores en Antropología Social. México. 1994.

Hernández Díaz Jaime. Política agraria en Michoacán 1890-1928. Tesis para obtener el grado de licenciado en historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Morelia.1980.

Ives Limantour José. En: Antología México en el siglo XX. 1900 – 1913. Textos y Documentos. Volumen I. Mario Contreras y Jesús Tamayo(coordinadores). Universidad Nacional Autónoma de México. México. 1975.

Kroeber B. Clifton. El hombre, la tierra y el agua, las políticas en torno a la Irrigación en la agricultura de México, 1885-1911. Instituto de Tecnología del Agua-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México. 1994

Lerdo de Tejada Sebastián. “Decreto sobre colonización”. En: Antología, México en el siglo XX.1900-1913, textos y documentos. Universidad Autónoma de México-Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras. México.1983.

“Ley sobre la ocupación y enajenación de terrenos baldíos”. En: Antología México siglo XX. 1990-1913.Tomo I, textos y documentos. Universidad Autónoma de México- Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras. México.1983.

Lizama Silva Gladys. Zamora en el Porfiriato: Familias, Fortunas y Economía. Colegio de Michoacán. Zamora. 2000.

Meyer Lorenzo. “El primer tramo del camino”. Florescano Enrique(coord.). En: Historia General de México. Tomo II. El Colegio de México 1981. México. Pp 1187-1272.

Mijangos Díaz Eduardo. La revolución y el poder político en Michoacán 1910-1920.Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México. 1997.

Mijangos Díaz N. Eduardo. “Los gérmenes de la democracia en el porfiriato. La supresión de jefaturas políticas y los impulsos del municipio libre”. En: Visiones del porfiriato. Visiones de México. Lloyd Dale-Jane, Mijangos Díaz Eduardo N.,Alcocer Ponce María Eugenia, Coordinadores. Universidad Iberoamericana-departamento de Historia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas. Morelia-México. 2004.

Molina Enríquez Andrés. Los grandes Problemas Nacionales. (Prólogo de Arnaldo Córdova). Ediciones Era. Colección problemas de México. México. 1991

Moraila Morales Homero. La hacienda de Lombardía 1903-1938. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia. Facultad de Historia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Michoacán. Junio 2004.

Ocampo Soria Alicia. El ejido Gabriel Zamora en Lombardía Michoacán. Historia, economía y sociedad. Tesina para obtener el grado de licenciado en historia. Facultad de historia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia Michoacán. Julio 2013

Ochoa Serrano, Álvaro. “La revolución llega a Michoacán 1910-1915”. Florescano Enrique (coord.) En: Historia General de Michoacán siglo XX. Vol. IV. Gobierno del Estado de Michoacán. México, 1989.

Oikion Solano, Verónica. El constitucionalismo en Michoacán y la gubernatura constitucional de pascual Ortiz rubio”. Florescano Enrique (coord.) En: historia general de Michoacán siglo XX. vol. IV. Gobierno del Estado de Michoacán. México. 1989.

Orive Alba Adolfo. La Política de Irrigación en México; historia, realizaciones, resultados agrícolas, económicos, sociales, perspectivas. Fondo de Cultura Económica. México. 1960.

Orive Alba Adolfo. La Irrigación en México, la irrigación como factor del problema Agrario en México. Grijalbo. México. 1970

Pérez Acevedo Martin. "Empresarios y empresas en Morelia 1860-1910. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia. 1994.

Pérez Prado, Luz Nereida. "La gente y el paisaje: imágenes y recuerdos en el valle de Tepalcatepec. "Zarate Hernández, José Eduardo(coord.). En: Tierra caliente de Michoacán. El colegio de Michoacán-Gobierno del estado de Michoacán. Zamora 2001.

_____ "Visiones sobre la construcción de riego Cupatitzio-Cajones y la política de la memoria". Sánchez Martin (coord.). En: Entre campos de Esmeralda. La agricultura de riego en Michoacán. El colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán. Zamora 2002

Pureco Ornelas, José Alfredo. Empresarios lombardos en Michoacán. El caso de la familia Cusi, 1884 – 1938. Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia. Directora Veronica Oikon Solano. Colegio de Michoacán. Zamora. Michoacán. Julio. 2007

Rendón Garcini Ricardo. Haciendas de México. Fomento de Cultura, Banco Nacional de México. México.1997.

Reyes García, Cayetano. "Las condiciones materiales del campo michoacano. 1900-1940". Florescano Enrique (coord.). En: Historia General de Michoacán siglo XX. Vol. IV. Gobierno del Estado de Michoacán. Michoacán. 1989.

Reyes García Cayetano y Ochoa serrano Álvaro, coordinadores. Resplandor de la Tierra caliente. El Colegio de Michoacán. Zamora. 2004.

Reyes Osorio Sergio, Stavenhagen Rodolfo, Eckstein Salomón y Ballesteros Juan. Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México: Estudio sobre las relaciones entre la tenencia y el desarrollo agrícola de México. Fondo de Cultura Económica. México. 1974

Reyes Pérez Roberto. Lombardía y Nueva Italia en la reforma agraria. Erandi. Morelia 1961.

Romero Espinoza Emilio. Antecedentes de la Reforma Agraria. Lombardía y Nueva Italia una realización Ejidal. Tesis para obtener el título de licenciado en economía. Escuela Nacional de Economía – Universidad Autónoma de México. México. 1950

Sánchez Díaz, Gerardo. "Agua para la tierra sedienta" Zarate Hernández, José Eduardo (coord.). En: Tierra Caliente de Michoacán. El colegio de Michoacán. Gobierno del estado de Michoacán. Zamora.2001.

_____.El suroeste de Michoacán: Economía y sociedad 1852-1910.morelia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.1998." La crisis agrícola y las características del maíz 1886-1910." Florescano Enrique (coord). En: Historia General de Michoacán. Vol. III. Gobierno del Estado de Michoacán. Morelia. 1989.

_____Formación y desarrollo del Distrito de riego Morelia-Querendaro, 1926-1940". En: Entre Campos de Esmeralda, la agricultura de riego en Michoacán. Sánchez Martín (coord.) El Colegio de Michoacán. Zamora. 2002

_____“Tenencia de la tierra, agricultura y ganadería” Florescano Enrique (coord). En: Historia General de Michoacán. Vol. III. Gobierno del Estado de Michoacán. Morelia. 1989.

Sánchez Martín. "El eslabón perdido: la administración del agua en México". En: Agua, cultura y sociedad Ávila Patricia, coordinadora. Colegio de Michoacán-Instituto Mexicano en Tecnología del Agua. Zamora, Michoacán. 2002.

Semo Enrique. Historia Mexicana, economía y lucha de clases. Ediciones Era. Colección Problemas de México.6ta reimpresión. México. 1991

Silva Herzog, Jesús. "La concentración de la tierra". En: Antología. México en el siglo XX 1900-1913.tomo Textos y documentos. Universidad Autónoma de México-Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras 1975.

Stanford Lois."Campesinos de Tierra Caliente". Zarate Hernández, José Eduardo (coord.). En: Tierra Caliente de Michoacán. El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán. Zamora. 2001.

Tortolero Villaseñor Alejandro. De la coa a la máquina de vapor, actividad agrícola en la Haciendas Mexicanas: 1880 – 1914. Colegio Mexiquense – Siglo XXI Editores. México. 1995

Tortolero Villaseñor, Alejandro. El agua y su historia, México y sus desafíos hacia el siglo XXI. Siglo XXI Editores. México. 2000.

Tortolero Villaseñor Alejandro. NOTARIOS Y AGRICULTORES: crecimiento y atraso en el campo mexicano 1780-1920: propiedad, crédito, irrigación y conflictos sociales en el agro mexicano. Siglo XXI editores-Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa. México. 2008

Ulloa, Bertha. "Lucha armada (1911-1920)". En: Historia General de México. Tomo 2. El Colegio de México. México. 1981.

Uribe Salas José Alfredo. "Las comunicaciones y medios de transporte." Florescano Enrique (coord.) En: historia general de Michoacán. Siglo XX Vol. III. Gobierno del Estado de Michoacán. Morelia. 1989.

Werner Tobler Hans. La Revolución Mexicana, Transformación Social y Cambio Político 1876 – 1940. Colección: raíces y razones. Alianza Editorial. México. 1994

Zavala Castro, Armida. Empresas agrícola Lombardía y Nueva Italia 1900-1938. Tesis para obtener el grado de licenciado en Historia. Escuela de Historia Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia. 1985.

Zepeda Petterson, Jorge. "Lázaro Cárdenas en Michoacán." Florescano Enrique (coord.). En: Historia General de Michoacán. Siglo XX Vol. IV. Gobierno del Estado de Michoacán. Morelia. 1989.

ARTICULOS EN LINEA:

Gudiño C. María Rosa. "Informe del representante de la Mexican Land and Colonization Company. Apuntes para el deslinde de tierras del soconusco, Chiapas en 1891". Boletín del Archivo Agrario. CIESAS-RAN. Número 10. Mayo-agosto. México. 2000

Mateu González Joan Josep. "La Cancelación de la vía oligárquica de la gran irrigación en México: Sinaloa (1908-1936)". En: Mundo Agrario. Primer semestre. Volumen 6. Número 12. Universidad de la Plata. La Plata, Argentina. Disponible en línea: [http:// www.redalyc.org/articulo.oa?id=84501204](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84501204)

Matute Álvaro. "A cien años, Porfirio Díaz". En: Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México. Álvaro Matute Editor. Universidad Autónoma de México – Instituto de Investigaciones Históricas. Volumen 7. Documento 87. México. pp 189,193. En línea en: <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc//ehmc07/087.html>.ISSN

Medina González Gabriela, Birrichaga Diana. Alcances y limitaciones de la irigacion en el estado de México 1900-1930. En: Boletín del Archivo Histórico del Agua. Volumen 12. Numero 36. 2007. p 44. En línea: <http://biblat.unam.mx/es/boletin-del-archivo-historico-del-agua/3> redirigido a <http://132.248.9.34/hevila/Boletindelarchivohistoricodelagua/2007/vol12/5.pdf>

Pureco Ornelas José Alfredo. Modernización en el sector arrocero en Michoacán. México. Legado empresarial italiano de inicios del siglo XX. En línea: <http://www.elsevierciencia.com/es/revista/investigaciones-historia-economica-economic-history-research-328/articulo/modernizacion-el-sector-industrial-arrocero-michoacan-mexico-legado-90025076>

Ruíz Mondragón Laura. “El grupo Documental Histórico de Terrenos Nacionales del Archivo General Agrario”. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social – Registro Agrario Nacional. Número 1. Diciembre – Enero. 1997. México. pp.17 – 24. En línea: [www. Ran.gob.mx/archivos/AGA/paginas/01 – 05.htm](http://www.Ran.gob.mx/archivos/AGA/paginas/01-05.htm)

Ruiz, Olivia. “inversión extranjera, desarrollo desigual y espacio en Sonora, 1890-1910”. En: *Región y Sociedad*. Julio – Diciembre. Vol. XI. Número 18. Colegio de Sonora. Sonora, México. 1999. p 107. En línea: [http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/scr/inicio/ArtpdfRed.jsp?Cve=10201804ISSN1870 -3925](http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/scr/inicio/ArtpdfRed.jsp?Cve=10201804ISSN1870-3925).

Zuleta Cecilia María. “La Secretaria de Fomento y el fomento agrícola en México, 1876 – 1911, la invención de una agricultura prospera que no fue”. En: *Revista Mundo Agrario*. Volumen I. Número I. Segundo Semestre. Universidad de la Plata. Argentina. 2000. En línea: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84510104>

